Actas

1907

Archivo Municipal de Calatayud

Archivo Municipal de Calatayud

10ª CLASE 2 PESETAS

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 3. Enero 1º.

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á tres de Enero de mil novecientos siete: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los Srés Concejales que al margen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes último que lo fueron la falta de asistencia de Srés Concejales.

De órden de S.S.ª se procedió á dar cuenta del despacho órdinario de que yá tienen conocimiento los Srés Concejales por la convocatoria, empezando por la lectura de una Circular publicada en el Boletin Oficial correspondiente al dia 31 del mes finado, suscrita por el Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, reclamando de los Ayuntamientos de la misma el 10 por 100. del importe de los aprovechamientos concedidos de los montes á cargo del Ministerio de Hacienda: El Ayunta

Archivo Municipal de Calatayud

miento quedó enterado y conforme

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por Dámaso Ramon Moreno, de esta vecindad, pidiendo autorizacion para el cierre de un corral en una era de su propiedad sita en la cuesta alta de la Peña, confrontante con herederos de Juan Biria: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase la referida instancia á la Comision de Obras para su informe

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente

Cuenta de Ramon Cortes por efectos timbrados para Enero, importante sesenta y tres pesetas, cincuenta centimos

Idem de la Vega de Anchada por el real de 1907, importante cuatro pesetas.

Idem de la Vega de Meli por idem importante seis pesetas

Idem de Alfonso y Ensada por arreglo de esteras de Diciembre 1906, importante cinco pesetas cincuenta centimos

Idem de Paulino Vela por carbon para la dependencias en Diciembre 1906, importante sesenta y tres pesetas, sesenta centimos

Idem de Mariano Monton por id. id. importante treinta pesetas cinco centimos

Idem de los temporeros por jornales, importante treinta pesetas.

Idem al Guarda de paseos por abono de diferencia de jornal del año 1906, importante sesenta y una pesetas

Igualmente quedó enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto municipal vigente

Del concepto de Cementerios por Diciembre, ciento noventa y cinco pesetas, cincuenta centimos

De id licencias de Obras por id, veinte y ocho pesetas

De id exaccion de Multas por id, nueve pesetas

De id puestos públicos por id. ciento cuarenta y ocho pesetas treinta y tres centimos

De id 4º trimestre de los patios de la Casa-Consistorial cuatrocientas treinta y siete pesetas, cincuenta centimos

De id 4º trimestre Peso público, sesenta y cinco pesetas treinta y ocho centimos.

Terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el Sr. Catorre para manifestar los grandes perjuicios que se irrogan al comercio de esta Ciudad con el nuevo horario establecido por los trenes por la Compañia Central de Aragon, y entiende que debe provocarse una reunion de los Alcaldes de los pueblos que se encuentran en igual caso y de comun acuerdo dirijirse al Consejo de Administracion de dicha Compañia, pidiendo rijan los horas de años anteriores, para lo cual añade el Sr.

Archivo Municipal de Calatayud

A.0.860.043 *

Latorre está dispuesta la Cámara de Comercio á secundar las iniciativas del Ayuntamiento.

El Sr. Izquierdo interviene para hacer suyas las manifestaciones espuestas por el Sr. Latorre, enumerando los perjuicios que esperimenta el comercio con la variacion que desde el dia 1.º del actual rije para los trenes de la indicada linea, y termina proponiendo se prescinda de reuniones y que sin perder tiempo se dirija el Ayuntamiento al Sr. Director de la espresada Compañia en suplica de que para los trenes de viajeros rijan las horas del año proximo pasado: El Ayuntamiento así lo acordó.

El Sr. Gutierrez hace uso de la palabra para esponer la necesidad de anunciar nuevamente la plaza vacante de Maestro de Obras del Municipio, aunque para ello sea preciso aumentar á 2000 pesetas el sueldo anteriormente acordado, puesto que se trata de un cargo del que no puede prescindirse, y termina proponiendo que no se realice ninguna obra sin previo conocimiento de la Corporacion. El Ayuntamiento conforme con lo espuesto por dicho Sr. acordó se anuncie nuevamente la vacante de Maestro de Obras, con el sueldo de dos mil pesetas.

El Sr. Machales interviene para esponer que habiendo consignados solamente en el presupuesto mil quinientas pesetas para el cargo de Maestro de Obras, las quinientas que se aumentan se entiendan como gratificacion con cargo al Capitulo de Obras, y de esa manera no se lleva perturbacion á la contabilidad municipal y se legaliza ese aumento de sueldo. El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo espuesto por dicho Señor.

El Sr. Moor hace uso de la palabra para manifestar, que contando en caja con los fondos disponibles, propone se habra el pago del 2.º Semestre de intereses de la Deuda Municipal, vencido en treinta y uno de Diciembre último: El Ayuntamiento en su vista acordó de conformidad, y que se anuncie el pago de intereses del 2.º Semestre para el dia 15. del actual, previos los anuncios de costumbre.

Continúa en el uso de la palabra el Sr. Moor, para esponer que en el Hospital hace falta un lavadero para las ropas, asi como un tendedero y una habitacion enfermeria para las monjas, todo ello de gran necesidad, pues en la actualidad se dá el caso de haber una monja enferma y tener que hacer vida comun con las demas por falta de

Archivo Municipal de Calatayud

habitacion adecuada, estudiandose en consideraciones referentes al objeto.

El Sr. Gutierrez consigna que á su juicio no deben hacerse nuevas obras en el Hospital hasta tanto se terminen las que hay empuradas, aparte que hay muchas necesidades de interés general que no pueden desatenderse. En el mismo sentido se espresaron los Sres Lafuente, Floria y Mochales.

El Sr. Aguilar interviene para consignar lo peligroso para la salud pública, el que exista un lavadero en el Hospital, pues sus ropas deben lavarse aguas abajo para evitar infecciones, ademas la falta de desagüe perjudicaria el edificio, como ha sucedido en otras ocasiones, otra cosa es - añade - el tenderero, que considera útil, pero todo ello hay que estudiarlo con el detenimiento debido.

El Sr. Moor manifiesta que el lavadero no es para las ropas de los enfermos sino para otros servicios de la casa, que como presidente de la Comision de Beneficencia ha espuesto á la consideracion del Ayuntamiento las necesidades del Hospital, porque esi es su deber.

Inician un animado debate en el que intervinieron los indicados Sres que han usado de la palabra, insistiendo en los razonamientos espuestos y en definitiva quedó por unanimidad acordado que por la Comision de Obras se forme un presupuesto de las indidas por el Sr. Moor, y en su vista se resolverá lo que proceda.

El Sr. Gutierrez hace uso de la palabra para ocuparse del abastecimiento de aguas para el Macelo público, y riego de paseos, opinando por la construccion de una nueva noria y otros medios que resuelvan el problema como se desea.

El Sr. Mochales interviene para indicar que no debe tomarse acuerdo alguno en el asunto plauteado por el Sr. Gutierrez, sin antes oir al Sr. Blas, presidente de la Comision de paseos, por constarle que dicho Sr. tiene estudiado el asunto, y convendria conocer su opinion y los trabajos que tiene realizados y al efecto esplica detalladamente el resultado de ciertos aparatos aplicados para la extraccion de aguas en Alica y aqui, que conoce el Sr. Blas, y pueden sernos útiles para el fin que se persigue.

Despues de breves indicaciones de los Sres Aguilar y Moor, encaminadas á que se estudie el asunto y se procure la mas favorable solucion el Ayuntamiento acordó de conformidad con cuanto ha espuesto el Sr. Mochales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar

Archivo Municipal de Calatayud

se levantó la sesion, firmando la presente S.S.ª y Sres Concejales asistentes á la misma, de todo lo que yó el Secretario certifico.

Juan Mas

Vpiciano Aguilon

Jose Mur

Alfonso Lizon

Fuente Secretario

A.0.860.042 *



Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 9. Enero 1907

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á nueve de Enero de mil novecientos siete: reunidos, previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de Don Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los Sres Concejales que al margen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes último, que lo fueron la falta de asistencia de Sres Concejales.

De órden de S.S.ª se procedió á dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los Sres Concejales por la convocatoria, emperando por la lectura de una Circular de la Excma Diputacion provincial, publicada en el Boletin Oficial correspondiente al 7. del mes de la fecha, consignando los nombres de los Agentes ejecutivos nombrados para perseguir los debitos del Contingente provincial, que corre á cargo de la Sociedad "Credito provincial." El Ayuntamiento quedó enterado.

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la

Archivo Municipal de Calatayud

lectura de una instancia suscrita por el vecino Ramon Mateo Andres, manifestando que en el Cementerio Católico de esta Ciudad, posee á perpetuidad la Sepultura de preferencia nº. 292, y habiendola cedido á su convecina Maria Sanchez Moros, suplica se dén las órdenes oportunas para que se hagan las anotaciones de traspaso correspondientes; El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase dicha instancia á la Comision de Cementerios para informe.

Igualmente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una comunicacion del Sr. Gobernador Civil de la provincia, participando haber sido nombrados Subdelegados Sanitarios en propiedad de este partido, D. Crisanto Gil Mateo de Medicina y Cirugia y D. Francisco Solanas Guillen de Veterinaria, cesando en sus cargos D. Waldo Gomez Ramos y D. Francisco de Castro Sainz que venian desempeñandolos respectivamente con caracter interino: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Fué leida por mi el infrascrito, y aprobada por el Ayuntamiento la distribucion mensual de fondos correspondiente al de la fecha, que es como sigue:

Periodo Ordinario

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	Cts
12	Resultas	9132	35
	Suma Total	9132	35

Asi mismo fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento, las siguientes cuentas, espresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de Mariano Sn. Antonio por herreria para la Casa Consistorial en 1906, importante una peseta

Idem del mismo por id. para el alumbrado en id. importante cuarenta y una pesetas.

Idem del mismo por id. para el Macelo en id. importante diez y seis pesetas, veinte y cinco centimos.

Idem del mismo por id para Paseos en id. importante diez y siete pesetas, sesenta y cinco centimos

Idem del mismo por id. para Cementerios en id, importante una peseta, cincuenta centimos

Idem del mismo por id. para Obras en id, importante cuarenta y nueve pesetas, veinte y cinco centimos

Idem de Jose Gomez por agua en Enero, importante una peseta, cincuenta centimos

Idem de temporeros por trabajos en las oficinas, importante siete pesetas cincuenta centimos

Quedó el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto finado

De Derechos de Matadero en Diciembre, mil doscientas cincuenta pesetas.

De id. de Consumos en id, dos mil doscientas treinta y seis pesetas, diez y siete centimos.

Archivo Municipal de Calatayud

A.0.860.041 *

De id de la tarifa de Arbitrios extraordinarios en id. novecientas cincuenta y ocho pesetas, treinta y siete centimos.

Dióse cuenta del extracto de las operaciones realizadas por los Agentes del Ayuntamiento en Zaragoza Sres Manuel Leon y Comp.ª durante el Semestre último, en el que aparece un saldo á favor de la Corporacion importante ocho mil novecientas ochenta y tres pesetas con ochenta y cinco centimos: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Terminó el despacho ordinario con la lectura de una carta de D. Gabriel Maura Gamazo, Diputado á Cortes por este Distrito, consignando su agradecimiento por el oficio que le fué dirijido participandole el voto de gracias acordado por el Ayuntamiento, por su campaña en pró de la industria azucarera: La Corporacion quedó enterada.

De órden de S.S.ª fué leida por mi el infrascrito una nota que remite D. Juan Blanas, en la que manifiesta que en la Gaceta de Madrid de 6. del corriente, se ha publicado el plan de Obras de Carreteras del año actual, señalando un plazo de 20 dias para presentar reclamaciones; que es de gravidisimo interés para esta region que el Ayuntamiento de esta Ciudad y si puede ser tambien los de los pueblos de la Ribera del Jeregiles y de Numbrega y Campillo, pidan con insistencia, y haciendo resaltar mucho lo necesarias que son para los intereses generales y de la region las Carreteras de Calatayud á Carinena (Seccion de Calatayud á Codos) y la de Calatayud á Campillo, la inclusion en dicho plan de las citadas Carreteras, en instancia dirigida al Excmo Sr. Ministro de Fomento, dentro del plazo señalado, y que apoyen estas peticiones los Diputados por los Distritos á que correspondan.

El Sr. Moot hace uso de la palabra para manifestar la necesidad en vista de las noticias anunciadas por el Sr. Blanas, de imprimir la mayor actividad á esos asuntos que tanto intereses encierran para esta Ciudad y su comarca y al efecto propone se celebre á la mayor brevedad una reunion de los Alcaldes de los pueblos interesados en la construccion de dichas carreteras, á la que debe invitarse tambien á los Sres Diputados provinciales, y tomar acuerdos encaminados á obtener la mas pronta y favorable solucion al asunto, nombrando desde luego la Comision municipal que haya de representar al Municipio, tanto en dicha reunion como en Madrid para el logro de tan justas aspiraciones.

El Sr. Blas interviene para consignar su conformidad con lo espuesto por el Sr. Moot, opinando porque la reunion se celebre el proximo Domingo, nombrando previamente la Comision propuesta por dicho Sr. para los fines indicados. El Sr. Machales se muestra confor-

Archivo Municipal de Calatayud

me añadiendo que á dicha reunion concurran ademas de la Comision que se nombre los Srés Concejales que deseen asistir al acto.

En su vista el Ayuntamiento acordó el nombramiento de una Comision compuesta de los Srés Presidente y Concejales Blas, Machales y Lafuente á los fines propuestos por el Sr. Moot, y que se convoque á los Alcaldes de los pueblos interesados en dichas carreteras á una reunion que tendrá lugar en estas Casas-Consistoriales el Domingo 13. de los corrientes, haciendo lo propio con los Srés Diputados provinciales de este Distrito, pudiendo asistir á la reunion los Srés Concejales que lo deseen.

El Sr. Aguilar hace uso de la palabra para manifestar la conveniencia y los grandes beneficios que reportaria á esta Ciudad, la instalacion de una escuela de "Artes é Industrias" pensamiento que no considera dificil de realizar, por las circunstancias que concurren en esta poblacion, aparte que la instalacion implica poco sacrificio para el Municipio, puesto que quedaria reducido á su juicio á facilitar locales, toda vez que los demas gastos son de cuenta del Estado, y termina estendiendose en consideraciones dirijidas á demostrar el beneficio que otras poblaciones reciben con la instalacion de esos centros de enseñanza, llevando vida y desarrollo á las pequeñas artes é industrias, y ruega se estudie el asunto.

El Sr. Blas interviene para espresar su conformidad con la idea espuesta por el Sr. Aguilar, y entiende que la Comision que vaya á Madrid para la cuestion de las carreteras, se ocupe tambien de ese asunto, pues á su juicio reviste gran importancia para los intereses locales. En el mismo sentido se espresaron todos los Srés Concejales.

En vista de lo espuesto el Ayuntamiento acordó designar á los Srés Aguilar y Blas para que estudien el asunto y propongan cuando consideren necesario para conseguir el fin que se persigue.

El Sr. Blas hace uso de la palabra para manifestar en vista de lo tratado en la última sesion respecto de la conduccion de aguas para surtir el Macelo y riego de Paseos, que por su parte, no tiene un plan acabado para realizar esos servicios, si bien se ha ocupado de ello, y con el fin de ultimar los estudios necesarios para resolver lo mas conveniente, propone una reunion de las Comisiones de Macelo y Paseos, con el fin de estudiar detenidamente el asunto y proponer lo que á su juicio considere mas acertado: El Ayuntamiento asi lo acordó.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando SS.ª y Srés Concejales de que certifico.

José Abril

Archivo Municipal de Calatayud

José Villarroya

Mariano Justiercz

Francisco Izquierdo

Cipriano Izquierdo

Juan Dias

J. Ramon Llorca



Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 16 Enero 1907.

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á diez y seis de Enero de mil novecientos siete: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca Barranco, Alcalde, los Sres Concejales que al margen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes último, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

De orden de S.S.ª se procedió á dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los Sres Concejales por la convocatoria, empezando por la lectura de una Circular del Gobierno de provincia publicada en el Boletin Oficial correspondiente al dia 12 de los corrientes, manifestando que por ausencia del Sr. Gobernador Civil propietario D. Antonio Llamas, en uso de licencia se ha hecho cargo interinamente del mando de la provincia D. Salvador Alvarez de Solomayor; El Ayunta-

Archivo Municipal de Calatayud

miento quedó enterado.

Seguidamente fué leido por mi el infrascrito el informe evacuado por la Comision de Cementerios, respecto de instancia de Ramon Mateo Andres, de que se dio cuenta en la sesion anterior. La Comision informa favorablemente la peticion del interesado, que consiste en autorizar la venta de la Sepultura de preferencia á perpetuidad señalada con el Nº. 292 que el recurrente posee en el Cementerio Católico de esta Ciudad á favor de su convecina Maria Sanchez Moros, proponiendo que se hagan los traspasos correspondientes en el libro Registro de Cementerios: El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comision.

Fueron leidas y aprobadas por el Ayuntamiento, las siguientes cuentas especiales de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente: Cuenta de Rafael Torres por viaje de una enferma á Zaragoza, importante cinco pesetas cincuenta centimos. Id. de "La Marcial" por nuevas lámparas de Diciembre de 1906, importante cuarenta y seis pesetas, cincuenta y cinco centimos.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Moor dirije una pregunta á la presidencia para conocer á que Capitulo del presupuesto han de llevarse los gastos que origine la Comision que ha de ir á Madrid para el asunto de Carreteras.

El Sr. Presidente contesta que al Capitulo de gastos de representacion, para lo cual hay consignada partida en los presupuestos.

El Sr. Marco manifiesta no le satisface la contestacion de S.S.ª y al efecto presenta una proposicion que de órden del Sr. Presidente fué leida por mi el infrascrito y que literalmente copiada dice asi.

"Es evidente que el viaje á Madrid de la Comision de este Ayuntamiento producirá gastos en cantidad de alguna consideracion, los cuales pueden evitarse tan solo con que se le confiera al dignisimo representante en Cortes por este Distrito D. Gabriel Maura la representacion del Municipio en las gestiones relativas á los importantes asuntos de las Carreteras de Campillo y Peregiles y al establecimiento en esta Ciudad de una Escuela de artes y oficios. El buen juicio de los Sres Concejales comprenderá que si por este medio se evita á esa Comision la molestia de trasladarse á Madrid, el Ayuntamiento se encuentra con una economia necesaria dada su situacion economica. En una de las sesiones anteriores dióse conocimiento á los Sres Concejales de una carta suscrita por el Excmo Sr. D. Gabriel Maura manifestando de una manera espresa que no era necesario que ninguna Comision se trasladase á Madrid

Archivo Municipal de Calatayud

A.0.860.039*

para gestionar asuntos de interes para Calatayud y su Distrito, pues el haria cuantas fueran necesarias y precisas. Con tan importante ofrecimiento creé el firmante inutil todo viaje á la Corte de la Comision referida ya que la influencia Ministerial del Sr. Maura es notoria y esa Comision necesariamente tendria que solicitar el valioso concurso de dicho Señor que de antemano le tiene la Corporacion por la carta indicada. = En vista de lo espuesto, el Concejal que suscribe tiene el honor de proponer al Ayuntamiento se sirva conferir su representacion al Sr. Diputado á Cortes por este Distrito D. Gabriel Maura para la gestion de cuanto se refiere á los asuntos mencionados, y remitiendola directamente con atenta comunicacion que podrán suscribir el Sr. Alcalde y cuantos Concejales lo deseen la solicitud que ha de presentar en el Ministerio correspondiente, y caso de que el Ayuntamiento no tome en consideracion esta proposicion, acuerde que la Comision nombrada realice el viaje sin gravamen alguno para el presupuesto municipal, ya que existen precedentes de haber sufragado los gastos de otros viajes del peculio particular de los Señores que los realizaban. = Consistorio de Calatayud 16 Enero 1907 = Francisco Marco. = "

El Sr. Marco espone que nada tiene que decir en defensa de su proposicion y se ratifica de cuanto en



ella consigna.

El Sr. Moor usa de la palabra para manifestar que es autor de que para solucionar el asunto de las carreteras que tanto interesa á todos, se nombrase una Comision que marchase á Madrid, pues hasta la fecha toda gestion ha resultado infructuosa, presentando una nueva faz el asunto con la nota mandada por el Sr. Solanas, cuyo apremio reconoce la necesidad de que vaya la Comision á Madrid con representacion de la Diputacion provincial y de los pueblos interesados, asi como cualquiera Concejal ó interesado que tuviere de ello deseo, siendole indiferente el numero de las personas que hayan de formar la Comision pero en manera alguna pueda prescindirse del viaje, por que se haria un papel desairado con los pueblos al estado que han llegado las cosas, y se estiende en consideraciones respecto del asunto, terminando por consignar que nadie mas obligado que él á evitar gastos, pero que llegan ocasiones que la necesidad y la conveniencia exijen sacrificios.

El Sr. Presidente interviene para esponer que como no ignoran los tres Concejales el Domingo último se reunieron los representantes de los pueblos y de la Diputacion con la Comision Municipal, y se tomó el acuerdo de que

Archivo Municipal de Calatayud

fuese la Comision á Madrid para su inteligencia con el Sr. Diputado entregar personalmente la instancia solicitando la inclusion de las carreteras de Calatayud á Campillo y Calatayud á Carinena (Seccion de Todos) tomando tambien el acuerdo de que los gastos que se originen se pagaran á prorrateo entre los pueblos interesados, este es el estado de la cuestion añade — y dejo á la consideracion de todos el alcance del compromiso contraido

El Sr. Lafuente hace uso de la palabra para lamentarse de que el Sr. Marco, haya dado motivo con su proposicion á que se discutan asuntos como el que se trata que tan poco favorecen á todos y principalmente á los individuos que componen la Comision, creandoles una situacion ridicula; que debe cumplirse el compromiso contraido con los pueblos y no debe discutirse el asunto considerando inoportuna la proposicion del Sr. Marco.

El Sr. Gutierrez interviene para exponer su opinion de conformidad con que vaya la Comision, pero considera escesivo el numero de que se compone y creé podria reducirse para evitar gastos.

El Sr. Marco contesta que su animo al presentar la proposicion no ha sido molestar á ninguno de los Sres Concejales que en ella figuran, que su objeto no es otro que evitar gastos al Municipio, sintiendo que se haya molestado el Sr. Lafuente

El Sr. Florez toma parte en el debate para exponer entiende que no puede prescindirse que la Comision vaya á Madrid, que á su juicio y sin que su animo sea herir susceptibilidades de nadie, debe procurarse reducir el número para gravar lo menos posible el presupuesto.

El Sr. Blas manifiesta que él figura en la Comision, pero le es indiferente ir ó no ir á Madrid, si bien entiende que existe un compromiso con los pueblos y hay que respetarlo, por decoro de la Corporacion

El Sr. Presidente teniendo en cuenta el parecer de los Sres Concejales, suplica al Sr. Marco que retire la proposicion presentada, pues considera no existe fundamento para votarla.

El Sr. Marco no esta conforme con lo indicado por el Sr. Presidente, opinando por que retirar la proposicion es lo mismo que desconfiar de nuestro representante en Cortes

El Sr. Blas protesta de lo dicho por el Sr. Marco manifestando desea se haga constar en el acta que la ida de la Comision no significa desconfianza para el Sr. Maura, al contrario eso le honra, pues á diario estamos viendo que marchan á Madrid, Comisiones de otros puntos á gestionar en union de sus Diputados, asuntos de interés

El Sr. Mosi insiste en cuanto tiene espuesto, añadiendo es una desconsideracion del Sr. Marco hacia sus compañeros al insistir en no retirar su proposicion, y

Archivo Municipal de Calatayud

A.0.860.037 *

termina haciendo suya la proposicion del Sr. Blas.

El Sr. Marco insiste en lo que tiene manifestado, y pide sea votada su proposicion, advirtiendo que el no persigue mas que economias.

El Sr. Aguilar manifiesta no considera regular que la Comision deje de ir á Madrid despues del compromiso que existe con los pueblos, pues nos crearia una situacion muy poco airosa, no solo con ellos, si es con la representacion de la Diputacion que tambien tomó parte en el acuerdo y estan interesados en el asunto.

El Sr. Lafuente manifiesta que en vista del giro que ha tomado el asunto, se retira de la Comision nombrada para ir á Madrid, de la que forma parte

El Sr. Presidente vuelve á insistir cerca del Sr. Marco para que retire su proposicion, á la que se opone dicho Sr. por las razones que tiene espuestas, promoviendose nuevamente discusion en la que intervinieron la mayoria de los Sres Concejales, insistiendo todos en las opiniones espuestas durante el debate y como este se prolongase, el Sr. Presidente levantó la sesion sin protesta alguna por parte de los Sres Concejales, firmando estos con S.S.ª de lo que yó el Secretario certifico

Ramon Blas

Juan Alas

Fidencio Blasco

Cipriano Izquierdo

Manuel Lopez

José Moret

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 23 Enero 1907

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á veinte y tres de Enero de mil novecientos siete: reunidos, previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

De órden de S.S.ª se procedió á dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los Sres Concejales por la convocatoria, empezando por la lectura de una circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia D. Antonio Blasco, publicada en el Boletin Oficial correspondiente al 18 del actual, manifestando se ha hecho nuevamente cargo del mando de la misma, cesando por lo tanto en el mismo D. Salvador A. de Salomayor. El Ayuntamiento quedó enterado.

Igualmente se dió cuenta y procedió á la

Archivo Municipal de Calatayud

lectura de otra Circular de la Excma Comision Mista de Reclutamiento de la provincia, publicada en el indica do Boletin Oficial, dictando reglas y dando instrucciones, para que los Ayuntamientos procedan con uniformidad al efectuar en el corriente año las operaciones del reemplazo: El Ayuntamiento quedó enterado.

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por el vecino Bruno Lopez Moros, solicitando una pension de lactancia para un niño del recurrente, por carecer de recursos con que atender tan apremiante necesidad: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pasar la referida instancia á la Comision de Beneficencia para su informe

Fué aprobada por el Ayuntamiento la cuenta presentada de un telegrama para Madrid, importante una peseta quince centimos.

Terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el Sr. Moor para manifestar habia tenido ocasion de enterarse por el Boletin Oficial de la provincia, de la nueva tarifa que segun la ley ha de aplicarse al suministro de medicamentos con destino á los Hospitales, y considera de conveniencia suma, que se acuerde con los Sres Farmaceuticos encargados del suministro de este Hospital Municipal, se prescinda del contrato alzado que existe para su servicio, y en lo sucesivo cobren por recetas con arreglo á dicha tarifa, pues estima que de esa manera no han de salir perjudicados los intereses Municipales, y será mas regular el servicio de medicamentos, evitando ciertos abusos, que con el precedente actual no es facil corregir

El Sr. Aguilar interviene para consignar su conformidad con lo espuesto por el Sr. Moor, añadiendo esta autorizado por los Sres Farmaceuticos para aceptar el procedimiento de suministro de medicamentos con destino al Hospital propuesto por dicho Sr., opinando que el nuevo sistema ha de resultar beneficioso para el Ayuntamiento y Farmaceuticos

× El Ayuntamiento en su vista acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Moor, y que desde el dia 1º de Febrero proximo empiece á regir el nuevo procedimiento para el suministro de medicamentos, estableciendo el servicio de acuerdo con los Sres facultativos del Hospital con las debidas formalidades, quedando sin efecto el contrato actual con los Farmaceuticos y entendiendose el nuevo servicio como de prueba durante el año corriente. ×

Continúa en el uso de la palabra el Sr. Moor para esponer que como no ignoran los Sres Concejales, se está desempeñando interinamente la plaza de Medico del Hospital, vacante por defuncion de su propietario Dn Jose Farrer, y cree de necesidad procurar su provision anunciando la vacante en la forma de costumbre, y prefiriendo

Archivo Municipal de Calatayud

á los Medicos titulares y entre estos al que haya obtenido en titulo por oposicion, pues tales cargos deben á su juicio ser ejercidos á ser posible por aquellos que ostenten mayores méritos en su carrera. El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Moor, y que se publique la vacante en la forma de costumbre, admitiendose solicitudes hasta el dia 20 de Febrero proximo viniente

De órden del Sr. Presidente fueron leidas por mi el infrascrito un telegrama y carta del Diputado del Distrito D. Gabriel Maura y Gamazo, manifestando haber conseguido del Sr. Director de Obras públicas, la inclusion en el plan definitivo de Carreteras, la de Calatayud á Campillo y Calatayud á Cariñena (Seccion de Calatayud á Codos) que se solicitaba en instancia dirijida al Excmo Sr. Ministro de Fomento.

El Sr. Moor hace uso de la palabra para proponer se consigne en el acta de este dia un voto de gracias á favor del Sr. Maura por su celo y actividad en un asunto que tanto interesa á la Comarca, y que no se ceje en las gestiones cerca de dicho Sr. hasta conseguir el fin que se persigue: El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Moor y que se haga saber á los pueblos interesados las noticias de referencia. Con lo que se levanto la sesion firmando SS y los Concejales de que certifico

Francisco Lapuente
E. Maza

J. Moor J. Villamoya
M. Lopez E. Tejedor J. Mas
P. Monclus

Archivo Municipal de Calatayud

A.0.860.038 *

Sesion ordinaria-extraordinaria del 30 Enero 1907

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á treinta de Enero de mil novecientos siete: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los Sres Concejales que al margen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes último, que le fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

De órden de SS. se procedió á dar cuenta del dupacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, emperando por la lectura de una Circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia, públicada en el Boletin Oficial correspondiente al dia 28 del mes de la fecha, recomendando á los Alcaldes de la provincia, la remision dentro del plazo de quince dias á la Asociacion general de ganaderos en Madrid, de un

estado con arreglo al modelo que se inserta en dicha circular, referente á estadistica de ganaderia: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

x Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura del informe evacuado por la Comision de Beneficencia, respecto de instancia de Bruno Lopez Moros de que se dió cuenta en la sesion última, pidiendo el recurrente una pension de lactancia para un hijo, en atencion á no contar con medios para sufragar ese gasto. La Comision informa favorablemente dicha peticion y propone se acceda á lo solicitado, esperando el interesado á percibir la pension cuando por turno le corresponda: El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comision á que queda hecho mérito x

Tocó el turno á la lectura de un oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia, declarando conforme el presupuesto ordinario de esta Ciudad para el año 1907: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme

Fueron leidas por mi el infrascrito y aprobadas por el Ayuntamiento, las siguientes cuentas expresivas de servicios comprendidos en el presupuesto municipal

Cuenta de Bartolome Guillen por anuncios de subastas importante once pesetas

Idem de Maximino Torcal por 200 ladrillos para el cierre de Sta Maria, importante diez pesetas.

Idem del mismo por 200 ladrillos para el peiron de S.n Vicente, importante diez pesetas.

Idem de Dámaso Gil por cubicacion de piedra para las calles, 100 metros á 5,65 metros, importante quinientas sesenta y cinco pesetas.

Idem de Navarro y Francia, por anuncios oficiales y encuadernaciones, importante treinta y dos pesetas cincuenta cntimos

Igualmente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por los Vigilantes nocturnos particulares de los diferentes Distritos de esta poblacion, manifestando que como consecuencia del deficiente numero de Serenos municipales, pesa sobre los firmantes, ademas de la obligacion contraida para servir á los vecinos que les pagan, la de velar en general por la conservacion del Orden, y hay ocasiones que tienen que abandonar el distrito que les esta encomendado con perjuicio de sus convecinos y con exposicion algunas veces de sus vidas por su intervencion en cuestiones promovidas en la via pública, y como quiera que la dotacion mensual que perciben de los vecinos la mayoria de los firmantes es escasa, pues apenas pueden cubrir las necesidades mas indispensables de sus familias, terminan suplicando se les otorgue

Archivo Municipal de Calatayud

A.0.860.026 *

alguna gratificacion mensual ó anual, con cargo al presupuesto municipal, que les sirva de estimulo y les compense los servicios extraordinarios que prestan al vecindario.

El Sr. Gutierrez hace uso de la palabra para manifestar, considera justa y razonable la peticion de los vigilantes nocturnos espuesta en la solicitud que acaba de leerse, pues son de todos conocidos los servicios que prestan al vecindario durante la noche, y entiende debe ser atendida, si bien comprende las dificultades que existen por no figurar partida alguna en el presupuesto para tal concepto. En el mismo sentido se espresaron los Sres Gloria, Blas, Mochales y demas Concejales.

En su consecuencia el Ayuntamiento acordó que la referida instancia pase á la Comision de Hacienda y previo detenido estudio, dictamine sobre la misma, para en su vista resolver lo procedente.

× Terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el Sr. Villarroya para manifestar se ha practicado la cubicacion de la piedra contratada para el arreglo de las Calles, habiendo resultado ciento seis metros cubicos, ó sea, seis metros mas de la ajustada cuya diferencia se abonará al contratista al precio de contrata: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme. ×



El Sr. Gutierrez manifiesta que cumpliendo con el acuerdo tomado al efecto, habia examinado la piedra que existe en la Azucarera Labradora, con el fin de destinarla al adoquinado de los pasos de la puerta de Alcantara, y puede observar que reune muy buenas condiciones para ese objeto y se podra conseguir con bastante economia en el precio: El Ayuntamiento acordó autorizar á la Comision de Obras para que resuelva ese asunto en la forma que considere mas conveniente para los intereses municipales, y desde luego se gestione la autorizacion de la Jefatura de Obras publicas para realizar las obras.

× El Sr. Presidente manifiesta que desgraciadamente el estado del Gefe de la Guardia Municipal Sr. Moron, continua siendo el mismo, no mejorando de la grave enfermedad que hace tiempo le aqueja; y segun noticias ese estado puede prolongarse por mucho tiempo, circunstancia que le ha colocado en la necesidad de nombrar de un modo definitivo á los que desempeñan cargos interinos en dicho Cuerpo, quedando en su consecuencia nombrado en propiedad Gefe de la Guardia municipal Rafael Torres Perez y Guardia

Archivo Municipal de Calatayud

Rafael Reina Carrasco y termina S.S.ª recomendando al Ayuntamiento acuerde consignar alguna pequeña pension para el Sr. Moron en vista de su triste estado.

El Sr. Lafuente se hace eco de las manifestaciones de la presidencia, y consigna no pueden hecharse al olvido los buenos servicios prestados por el Sr. Moron, durante el desempeño de su cargo, haciendose acreedor á que no se le abandone en la triste situacion que se encuentra, y propone se le abone la pension de una peseta diaria.

El Sr. Blas y otros tres Concejales, estan conformes con lo propuesto por el Sr. Lafuente, si bien hacen observar que estando los presupuestos aprobados, será difícil poder legalizar ese nuevo gasto.

El Ayuntamiento en su vista acordó que el asunto pase á la Comision de Hacienda para su estudio y dictamen.

× El Sr. Presidente pone en conocimiento de los Sres Concejales, que con el fin de regularizar el servicio de vigilancia nocturna, en demasia deficiente, hace dias, habia nombrado Serenos suplentes á Jose Lozano Esteban y Braulio Garcia Perez, con el objeto de sustituir á los propietarios en casos de enfermedad y ausencias, entendiendose que tales nombramientos no gravan el presupuesto municipal, toda vez que cuando los suplentes presten servicio cobrarán sus haberes descontando de la mensualidad de los propietarios á quienes sustituyan, los dias que les corresponda, y termina S.S.ª estendiendose en consideraciones dirijidas á demostrar la necesidad de la medida adoptada, sin otro ni mas propósito, que encauzar un servicio de tanta importancia como el de vigilancia nocturna, completamente deficiente hace tiempo y cuya situacion no podia prolongarse: El Ayuntamiento quedó enterado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando S.S. y los Concejales, de que certifico

Presidente

Gregorio Lafuente

Francisco Abadia

José Moro

Manuel Lopez

Vicente Sanchez

J. Lopez

Archivo Municipal de Calatayud

A.0.860.027 *
19

Sesion ordinaria extraordinaria del dia 6. Febrero 907

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á seis de Febrero de mil novecientos siete: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Obieca y Barranco, Alcalde, los Sres Concejales que al margen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres Concejales debidamente justificadas.

De órden de S.S.ª se procedió á dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los Sres Concejales por la convocatoria, emperando por la lectura de una Circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia, publicada en el Boletin Oficial correspondiente al dia 31 del mes finado, manifestando haber tomado posesion del Gobierno Civil de la misma, nombrado por el Gobierno de S. M. con fecha 25 del espresado mes, y á la vez dirije un respetuoso saludo, á las Autorida-

Archivo Municipal de Calatayud

AHPZ 0380-A

des, Corporaciones y particulares, requiriéndoles para que auxilien desde sus respectivas y peculiares esferas de accion la labor que se propone realizar, estendiéndose en consideraciones respecto de los propósitos que la animan en pro de los intereses morales y materiales de la provincia: El Ayuntamiento quedó enterado.

× Seguidamente se dio cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por Pascual Sanchez y varios vecinos del barrio de Consolacion de esta Ciudad, solicitando se les conceda una lámpara de luz electrica para dicho barrio que consideran de necesidad.

El Sr. Lopez Ruiz como individuo de la Comision de Alumbrado, esplica la razon que asiste á los firmantes para que se le conceda lo que solicitan y en su vista el Ayuntamiento acordó acceder á los deseos espresados por dichos vecinos en su instancia. ×

Igualmente se dió cuenta y procedióse á la lectura de un oficio del Sr. Gefe del Cº Depósito de Caballos Sementales, manifestando que por la Direccion General de Cria Caballar y Remonta, se ha designado la instalacion en esta Ciudad de una parada, á cargo de un Cabo y Soldado con dos Sementales, cuya apertura dará comienzo del 5 al 20 de Marzo proximo venidero: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme

Fué leida por mi el infrascrito y aprobada por el Ayuntamiento la distribucion mensual de fondos correspondiente al de la fecha que es como sigue

Periodo Ordinario

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	Cts
1º	Gastos del Ayuntamiento	1184	76
2º	Policia de Seguridad	582	51
3º	Idem Urbana	1279	38
5º	Beneficencia	1049	53
6º	Obras publicas	201	90
7º	Correccion publica	869	75
9º	Cargas	3000	"
11º	Imprevistos	125	77
12º	Resultas	5452	32
	Suma total	13717	92

Asi mismo fueron aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas espresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de efectos timbrados para Febrero, importante veinte y ocho pesetas, cincuenta centimos

Idem de Mariano Monton por carbon en Enero, para las dependencias, importante veinte y nueve pesetas sesenta y cinco centimos

Idem de Paulino Vela por id. id. importante setenta y tres pesetas, cincuenta centimos.

Idem de varios por suministros y viveres para el Hospital en Enero, importante cuatrocientas cinco pesetas

Archivo Municipal de Calatayud

A.0.860.010 *

setenta y ocho centimos.

Igualmente quedó enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto vigente

De Puestos públicos de Enero, doscientas veinte y seis pesetas, veinte y cuatro centimos

De Cementerios en id. trescientas trece pesetas cincuenta centimos.

De Multas en id. dos pesetas, cincuenta centimos

De la testamentaria de los Excmos Sres Marqueses de Linares, ochocientas treinta y cuatro pesetas.

De Mariano Sanz, legado del Hospital, noventa y tres pesetas, cuarenta y cinco centimos

De Leonardo Ibañez de una rifa, cinco pesetas

De Consumos á cuenta de Enero, tres mil quinientas pesetas

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento la liquidacion del Presupuesto definitivo del finado año 1906, y la relacion de las cantidades de dicho presupuesto y anteriores, que por falta de credito legal han de formalizarse y pagar con cargo al Extraordinario refundido de 1907, y el exceso de gasto de 1906 á legalizar con el oportuno espediente, con arreglo á lo prevenido en la Real Orden de 30 de Junio de 1859 en los siguientes capitulos de dicho presupuesto.

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	Cts
3.º	Policia Urbana y rural	133	98
	anterior	133	98
6.º	Obras publicas	1202	90
9.º	Cargas	9	98
	Suma Pesetas	1346	86

A propuesta del Sr. Lopez Ruiz, el Ayuntamiento acordó gestionar cerca del Sr. Asentador de Obras de la Compañia del ferro-carril de Madrid á Zaragoza y Alicante, y si fuere necesario cerca del Sr. Director de la misma, para que procedan al arreglo del pavimento del patio ó terreno de la parte de entrada á la estacion, por estar en mal estado y dar lugar á originar perjuicios á los dueños de coches y carros que transitan por dicho punto. Con lo que se levanto la sesion firmando la presente S.S.ª y SS. concejales asistentes de lo que yó el Secretario certifico

Alfonso Lopez — José Alvarez — Vicente Marshall — Francisco Laporte — Cipriano Izquierdo

Archivo Municipal de Calatayud

Archivo Municipal de Calatayud

A.0.860.009 *

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 14 Febrero 1907.

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á catorce de Febrero de mil novecientos siete: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los Sres Concejales que al margen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes último, que lo fueron la falta de asistencia de Sres. Concejales debidamente justificadas.

De órden de S.S.ª se procedió á dar cuenta del Espacho ordinario de que ya tienen conocimiento los Sres Concejales por la convocatoria, emperando por la lectura de una Circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia, publicada en el Boletin Oficial correspondiente al dia 8 del mes de la fecha, consignando el numero de paradas que han de establecerse en la provincia durante la proxima temporada de cubricion, figurando Calatayud entre ellas, con una

Archivo Municipal de Calatayud

compuesta de dos caballos: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por Gregorio Martinez Gomez, vecino de Ariñon, solicitando se le autorice extraer cincuenta metros cubicos de piedra de yeso del termino municipal de esta Ciudad y partida denominada de Sta Barbara: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase la referida instancia á la Comision de Obras para su informe

El Sr. Moor en su calidad de presidente de la Comision de Hacienda, hace uso de la palabra para manifestar que la citada Comision se habia reunido para dictaminar acerca de la instancia suscrita por los vigilantes nocturnos particulares, de que ya tiene conocimiento el Ayuntamiento, haciendolo en el sentido de reconocer justa la peticion de los firmantes, pero que no puede accederse á ella, por no existir medio legal dentro del presupuesto vigente, para la formalizacion de la cantidad que se les consignase como gratificacion opinando la Comision porque el asunto quede pendiente para resolver al formar los nuevos presupuestos.

El Sr. Lopez Ruiz interviene para exponer encuentra justificadas las razones legales espuestas por la Comision, pero las estima un desaire para los vigilantes, y pide se les consigne una gratificacion aunque sea pequeña, pues son dignos de ella por su buen comportamiento.

El Sr. Blas como individuo de la Comision se espresa en igual sentido que el Sr. Moor, y entiende que si al liquidar los presupuestos fuese factible, podria atenderse á lo solicitado por los vigilantes

El Sr. Mochales manifiesta debe procurarse por todos los medios atender la justa peticion de los vigilantes, conciliando las cosas de la mejor manera posible, y entiende que bien al liquidar el presupuesto ó si se halla otra forma mas adecuada y factible se resuelva el asunto, pues se trata de pretensiones sumamente modestas.

× Intervienen en la discusion los Sres Lopez Ruiz, Moor y otros Sres. Concejales, y en definitiva quedó acordado fijar la cantidad de ciento cincuenta pesetas por este año, como gratificacion á los vigilantes, para cuyo abono se escogitarán los medios mas adecuados sin faltar á la ley. ×

Fueron leidas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas espresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente Cuenta de Guillen y Romero por 1000 pliegos papel para oficio timbrados, importante veinte y dos pesetas

Archivo Municipal de Calatayud

Idem de Angela Grajales por almuerzo á los niños del Hospicio, importante cinco pesetas

Idem á "La Marcial" por nuevas lámparas de Enero, importante cuarenta y seis pesetas, cincuenta y cinco centimos

Idem de los gastos de viaje de una Comision á Zaragoza en Enero, importante sesenta y una pesetas, cincuenta y cinco centimos

Igualmente quedo enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto vigente

De derechos de Matadero en Enero, mil doscientas cincuenta pesetas

De completo de hierbas de 1905, seiscientas pesetas

De id Consumos Enero, mil ochocientas diez y ocho pesetas sesenta y siete centimos

De la tarifa de Arbitrios extraordinarios de id. novecientas cincuenta y ocho pesetas, treinta y tres centimos

De Jose Serrano por alquiler del Circo de la plaza del Fuerte, veinte y cinco pesetas

Terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el Sr. Blas para manifestar, considera de oportunidad ocuparse de los festejos para las ferias por mas que el tiempo no apremie, y opina porque debe reanudarse la costumbre de celebrar el festival de los Juegos Florales, al menos por este año, y máxime



cuando hace algunos que fiesta tan culta, no ha figurado en el programa de nuestros festejos de Septiembre, y como quiera - añade - que se trata de una fiesta que requiere tiempo para prepararla, estima que debe nombrarse una Comision en la que figuren elementos extraños á la Corporacion, al objeto de ir organizando con tiempo una fiesta que tanto realce ha dado á Calatayud, por la significacion de cultura que revela

El Sr. Aguilar espresa su conformidad con el pensamiento del Sr. Blas, y á la vez indica una nueva idea que á su juicio ha de proporcionar tambien beneficios á Calatayud dando esplendor y actrativo á las fiestas, que consiste en celebrar durante el periodo de estas, una Exposicion Regional de productos agricolas y trabajos manuales, á la que podrian concurrir todos los pueblos de la region, escepcion hecha de las Capitales de provincia.

El Sr. Cafranga se adhiere á las ideas espuestas por los Sres Blas y Aguilar, añadiendo podria consignarse tambien en el programa de festejos un festival escolar, con reparto de premios á los niños de las escuelas públicas, en ver de efectuarlo en los examenes

Archivo Municipal de Calatayud

de fin de curso, como es costumbre.

El Sr. Aguilar se adhiere á lo expuesto por el Sr. Lafuente, y como individuo de la Comision de Instruccion esplica el pensamiento de la misma, en lo referente á premios, completamente opuesto á la costumbre establecida, teniendo el proyecto de crear tres premios para cada escuela, que serán destinados á los niños que se hayan distinguido en la limpieza y aseo, asistencia y aprovechamiento

Todos los Sres Concejales mostraron conformes las ideas espuestas por los Sres Blas, Aguilar y Lafuente y en su consecuencia el Ayuntamiento acordó el nombramiento de una Comision compuesta de los Sres Blas, Aguilar, Marco, Lopez-Ruiz y Mochales, al objeto de que estudien y preparen los festejos propuestos, subdividiendose y repartiendo los trabajos en la forma adecuada que estimen conveniente.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesion firmando SSª y Sres Concejales de que certifico

Manuel Lozano

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.056.635*



Sesion ordinaria extraordinaria del 21 Febrero 1907

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á veinte y uno de Febrero de mil novecientos siete: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde los Sres Concejales que al margen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes último, que lo fueron la falta de asistencia de Sres Concejales debidamente justificadas.

De orden del Sr. Presidente se procedio á dar cuenta del Despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los Sres Concejales por la convocatoria, empezando por la lectura de una Circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia publicada en el Boletin Oficial correspondiente al dia 16 del mes de la fecha, referente al vicio de la blasfemia y pornografia, recomendando á las Autoridades la adopcion de medidas energicas que tiendan á evitar y castigar tan repugnantes vicios que tan poco favorecen

Archivo Municipal de Calatayud

la cultura de los pueblos: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme

Seguidamente se dio cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por el vecino Andres Monreal Izquierdo solicitando una pension de lactancia para un niño del recurrente, por encontrarse su esposa enferma y no contar con recursos para atender tan apremiante necesidad: El Ayuntamiento quedo enterado y acordó pase esta instancia á la Comision de Beneficencia para su informe

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento, las siguientes cuentas, imprensas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente

Cuenta de Miguel Vela, por trabajos en el servicio de quintas, importante diez pesetas

Idem de Jose Casado por la colocacion del tablado para el sorteo de quintos, importante trece pesetas

Idem del mismo por la parte que paga el Ayuntamiento para la construccion del locutorio del Telefono, importante noventa pesetas

Fué presentado el presupuesto extraordinario por resultas del finado año 1906, que fué aprobado por el Ayuntamiento en todas sus partes, y acordó se esponga al público á los efectos y en cumplimiento de cuanto determina la vigente Ley Municipal.

De conformidad con cuanto preceptua el articulo 61 y siguientes de la vigente ley Municipal, se procedió por medio de sorteo al nombramiento de los individuos que han de componer la Junta Municipal, durante el año corriente, dando el siguiente resultado

1ª Seccion

D. Melchor Gomez Moros
D. Andres Fustigueras Borque
D. Felix Sanz de Larrea Larraga
D. Jose Feler Ezto
D. Felix Feler Sanz de Larrea
D. Antonio Gimeno Soto

2ª Seccion

D. Hilario Ubiergo Lacoma
" Francisco Bardagi Hurtado
" Andres Marco Monton

3ª Seccion

D. Felipe Lizabe Saucher
" Jose Vicente Diloy
" Mariano Lorente Gil

4ª Seccion

D. Faustino Betbiran Rubio
" Juan Ballestero Tuberias

5ª Seccion

D. Valero Castejon Grimal
" Isidro Cutando Ballano

Archivo Municipal de Calatayud

D. Crisanto Gil Mateo

" Santiago Rios Redonet

Terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el Sr. Aguilar para felicitar al Sr. Alcalde por su acuerdo de publicar un bando sobre la vacunacion y revacunacion gratuita para los pobres, y á la vez añade que su beneficio debe alcanzar unicamente á los pobres de solemnidad, evitando lo acontecido en otra epoca, que por abusos cometidos, se vió obligado el Municipio á tomar el acuerdo de consignar una gratificacion á los practicantes para indemnizarles de los perjuicios que se les habia irrogado por permitir que se vacunaran gratuitamente personas que contaban con medios para pagar y espera que se procure evitar la repeticion de tales abusos.

El Sr. Presidente contesta que la vacunacion y revacunacion gratuita se limita á la clase pobre, y se tomarán las medidas oportunas para evitar los abusos á que hace referencia el Sr. Aguilar, obrando dentro de la equidad y la justicia: El Ayuntamiento asi lo acuerda Con lo que se levanto la sesion firmando SSª y Sres Concejales de que certifico

Juan de Las [illegible] José Alba [illegible]

Epifanio Aguilar Manuel Soñano [illegible]

A.1.056.634*

10ª CLASE 2 PESETAS

Sesion ordinaria-extraordinaria del 28 Febrero 1907.

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á veinte y ocho de Febrero de mil novecientos siete; reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los Sres Concejales que al margen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes último, que lo fueron la falta de asistencia de Sres Concejales debidamente justificadas.

De órden de SSª se procedio á dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los Sres Concejales por las papeletas de convocatoria emperando por las siguientes circulares publicadas en el Boletin Oficial de la provincia.

Circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia publicada en el Boletin Oficial extraordinario fecha 22 del actual, convocando al Cuerpo electoral para la eleccion de Diputados provinciales de Sn Pablo

Archivo Municipal de Calatayud

Pilar – La Almunia y Egea – Sos, señalando el dia tres de Marzo proximo para la designacion de interventores, el Domingo diez para la votacion y el jueves siguiente para el escrutinio general.

Circular del Sr. Administrador de Hacienda de la provincia publicada en el Boletin Oficial correspondiente al dia 22 del mes de la fecha, recordando á los Alcaldes, la remision trimestral de las certificaciones de lo recaudado por rentas y bienes de propios para la liquidacion é ingreso del 20 por 100 del tesoro, ó negativa en su caso

Circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia publicada en el Boletin Oficial correspondiente al dia 27 del mes de la fecha, dirijida á las Juntas locales de 1ª enseñanza de la misma, recomendando el mayor celo é interes en pró de la enseñanza, dando instrucciones para el mejor desempeño de la importante mision que la ley confia á esos organismos, y terminando ordenando á los Alcaldes reunan dichas Juntas y procedan á la lectura de esta Circular, en el acto de la sesion, remitiendo en el termino de diez dias á la provincial acta certificada de la espresada sesion, con nota de los acuerdos y disposiciones tomadas para cumplimentarla.

El Ayuntamiento quedo enterado y conforme con cuanto se previene en las circulares de que queda hecho mérito

× Seguidamente fué leido por mi el infrascrito el informe evacuado por la Comision de Beneficencia respecto de instancia de Andres Monreal Izquierdo, solicitando una pension de lactancia para un hijo, de que se dió cuenta en la sesion última. La Comision informa favorablemente la peticion del recurrente y propone se acceda á sus deseos. El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comision y que el interesado empiece á disfrutar la pension cuando por turno le corresponda ×

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas espresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente

Cuenta de un telegrama oficial á Zaragoza, importante sesenta y cinco centimos.

Idem de Jose Casado por trabajos de carpinteria para la Casa-Consistorial, importante diez y ocho pesetas.

Idem del mismo por id. id. para el Hospital, importante diez pesetas, cincuenta centimos

Idem del mismo por id. id para el peiron de S.n Vicente, importante catorce pesetas.

Idem de Mariano Garcia por gastos de viaje para conducir dos dementes á Zaragoza, importante cua-

Archivo Municipal de Calatayud

reinta pesetas.

Idem de la Viuda de Agudo por portes y arrastres de mantas de la Comisaria de Guerra, importante ocho pesetas, ochenta centimos.

Idem de Paulino Vela por carbon para las dependencias en Febrero, importante cincuenta y siete pesetas sesenta centimos

Idem de Mariano Monton por id id, importante veinte y dos pesetas, veinte y cinco centimos

Igualmente quedo enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto municipal vigente

A cuenta de Consumos de Febrero, tres mil quinientas pesetas.

De Cementerios en id, doscientas sesenta y tres pesetas setenta y cinco centimos.

Terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el Sr. Moot, para manifestar la conveniencia de que por la Comision de Obras, se haga con toda urgencia un estudio de las bocas de riego que se necesiten en los puntos principales de la poblacion, con el fin de previo estudio tambien de la Comision de Hacienda procurar establecer este servicio el próximo verano, siquiera sea en los puntos mas centricos y concurridos de la Ciudad



Dicho Sr. se ocupa tambien del empedrado de las calles y del paso de adoquines de la puerta de Alcantara, obras para las que esta autorizada la Comision y que ya considera oportuno se realicen por haber desaparecido la cruzira de la estacion.

El Sr. Mochales presta su conformidad á lo espuesto por el Sr. Moot.

El Sr. Presidente contesta que el adoquinado del paso del puente de Alcantara y empedrado de las calles se emperará pronto, pues la Comision de Obras gestiona lo conveniente para realizar esas obras, y se estiende en algunas consideraciones respecto de trabajos realizados cerca del Concesionario de las aguas referentes á ese servicio.

El Sr. Blas interviene en la discusion para manifestar que á su juicio el establecimiento de las bocas de riego, implica un gasto de consideracion para el Municipio, por ser grande la diferencia de consumo que supone media ó una pluma de agua y las bocas abiertas esclusivamente para este objeto, á no ser que se haga una rebaja de consideracion en el precio, opinando por considerar mas necesario

Archivo Municipal de Calatayud

el dotar de aguas potables á los barrios pobres en primer termino que dar solucion á la cuestion del riego de las calles, servicio que hay medios para que lo realice el vecindario

El Sr. Aguilar usa de la palabra para esponer, podrian conciliarse las cosas, tratando con el Concesionario de las aguas, pues no hay que olvidar los obstaculos que el Sr. Bordons ha tenido que vencer y los gastos que se le originan, siendo uno de ellos el canon que le impuso la Junta de Vegas por el aprovechamiento de aguas de la Acequia de Anchada, y entiende debe hacerse algo por el Ayuntamiento para aminorar esos gastos.

El Sr. Blas manifiesta que á su juicio el Municipio no tiene que ver nada en ese asunto por tratarse de un convenio realizado entre dos partes ajenas al Ayuntamiento, estendiendose en consideraciones dirijidas á demostrar las razones en que funda su opinion. En el mismo se espresó el Sr. Moshales.

El Sr. Aguilar insiste en cuanto tiene espuesto sobre el particular que se discute, interviniendo nuevamente el Sr. Blas, para demostrar lo inoportuno de la intervencion del Ayuntamiento en un asunto completamente ajeno á sus atribuciones y que en nada le afecta directamente

El Sr. Moor hace uso de la palabra para suplicar se acuerde de conformidad con la proposicion que tiene hecha respecto de las bocas de riego, y á la vez que se estudie el medio de dotar de otra fuente como la de la Plaza de S.n Juan el Viejo á otro barrio alto de la poblacion que mas lo necesite, pues considera preferente este servicio, por mas que sus deseos serian poder conseguir las dos mejoras. El Ayuntamiento así lo acordó.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion, firmando la presente S.S.a y Sres Concejales asistentes de lo que yó el Secretario certifico

Archivo Municipal de Calatayud

A.0.860.061 *

Sesion ordinaria extraordinaria del 7 Marzo 1907

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á siete de Marzo de mil novecientos siete: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de Don Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes último que lo fueron la falta de asistencia de Tres Concejales, debidamente justificadas.

De órden de S.S.ª se procedió á dar cuenta del Despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los Tres Concejales por la convocatoria, emperando por la lectura de una Circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia, publicada en el Boletin Oficial correspondiente al dia 6. del mes de la fecha, dictando reglas á que deberán atemperarse los Alcaldes de la provincia en cuyos Distritos han de verificarse elecciones para la renovacion de las Diputaciones provin-

Archivo Municipal de Calatayud

ciales, recomendando el cumplimiento de la ley en las operaciones que dichas autoridades tienen que intervenir
El Ayuntamiento quedó enterado

Fué leida por mi el infrascrito y aprobada por el Ayuntamiento la distribucion mensual de fondos correspondiente al de la fecha, que es como sigue

Periodo Ordinario

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	Cts
1º	Gastos del Ayuntamiento	1232	31
2º	Policia de Seguridad	634	51
3º	Policia urbana	937	18
5º	Beneficencia	914	16
6º	Obras publicas	223	"
9º	Cargas	3037	50
11º	Imprevistos	56	"
12º	Resultas	472	50
	Suma total	7537	16

Igualmente fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento, las siguientes cuentas espresivas de servicios varios, comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de Ramon Cortes por efectos timbrados para Marzo, importante setenta pesetas.

Idem de varios por suministros y demas del Hospital en Febrero, importante, trescientas setenta y nueve pesetas, cuarenta y un centimos

Idem de Hijo de Gregorio Lopez Urraiqui, por madera para el derribo de la Casa de la travesia de la Carcel Vieja, importante nueve pesetas.

Idem de Navarro y Francia, por impresos para Secretaria en Febrero, importante siete pesetas cincuenta centimos.

Terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el Sr. Floria para recordar la colocación de una luz electrica en la plaza de la Comunidad solicitada hace tiempo por los vecinos de dicho barrio y aprobada por la Comision respectiva

El Sr. Presidente contesta será atendida la indicacion del Sr. Floria, pues por causas agenas á la voluntad de la Alcaldia, aun no se han colocado por la empresa otras lámparas, acordada su instalacion por el Ayuntamiento

El Sr. Floria continua en el uso de la palabra para proponer la conveniencia de continuar la plantacion que empezó á hacerse el año pasado en el Cementerio Catolico, con el fin de hermosear aquel lugar sagrado, habiendole suplicado varias personas que lo visitan con frecuencia y con cuya mejora no duda estarán conformes sus compañeros de Comision

El Sr. Mochales como individuo de la misma se adhiere á lo propuesto por el Sr. Floria, acordando

Archivo Municipal de Calatayud

A.0.860.060 *

el Ayuntamiento de conformidad, y que se adquieran las plantas necesarias para el objeto indicado.

× El Sr. Blas manifiesta ha encargado cincuenta arboles con destino á las plazas y paseos, y con otros cincuenta procedentes de los viveros del Municipio realizará este año una plantacion de cien arboles en dichos sitios, y añade seria conveniente arrendase el Ayuntamiento una parcela de terreno con destino á vivero de arboles y de esa manera se evitaria tener que comprarlos, pues los terrenos que hoy se destinan no llenan ese objeto por su poca estension

Despues de breve discusion el Ayuntamiento acordó á propuesta del Sr. Moot, destinar para vivero el huerto llamado de S.ta Lázaro, propiedad del Municipio, y autorizar á la Comision de Paseos para que se entienda con el arrendador de dicho huerto, y arreglar el asunto en la forma mas conveniente ×

El Sr. Moot hace uso de la palabra para poner de manifiesto los grandes perjuicios que esta esperimentando el comercio de esta Ciudad, con el nuevo horario que rije para la llegada y salida de los trenes mistos de esta Ciudad á Teruel, y á este propósito pregunta el Sr. Presidente en que estado esta el asunto y que clase de gestiones se han practicado para conseguir la variacion.

El Sr. Presidente contesta que oportunamente se remitió al Sr. Maura (D. Gabriel) la instancia firmada por esta Alcaldia y pueblos interesados, dirijida al Excmo Sr. Ministro de Fomento, solicitando el cambio de horas de dichos trenes, y al efecto fué leida una carta del Sr. Maura, espresando haber entregado la instancia y recomendado eficazmente su favorable solucion

El Sr. Moot dá las gracias á S.S.a por dichas esplicaciones, y espone la necesidad de insistir nuevamente cerca del Sr. Maura para que active sus gestiones, Así se acordó.

El Sr. Lopez Latorre hace uso de la palabra para proponer se nombre la Comision de festejos, que ha de entender en el programa de las proximas ferias y de esa manera puede estudiarse con tiempo lo mas conveniente.

El Sr. Presidente interviene para consignar su conformidad con lo propuesto por el Sr. Latorre, y á la vez para hacer presente que hace poco le visitó el nuevo empresario de la plaza de toros, quien se halla animado de los mejores deseos y dispuesto á dar una corrida del mejor cartel, si encuentra apoyo en elementos que pueden ayudarle por interés general.

Archivo Municipal de Calatayud

Despues de breve discusion acerca del asunto, el Ayuntamiento acordó designar á los Sres Satorre, Gutierrez y Lafuente, para dicha Comision, encargada de cuanto se relacione con el programa de festejos en las próximas fiestas de Septiembre

Y por último á peticion del Sr. Satorre, quedo acordado se dirija atento oficio á la Camara de Comercio de esta Ciudad, para que designe dos individuos de la misma, al objeto de que se agreguen á la Comision de festejos municipal. Con lo que se levantó la sesion firmando la presente S Sª y Sres Concejales de que certifico

Vicente Chueca

Cipriano Aguilar Francisco Ubeda

José Moor Vicente Chueca Tally

José Villarroya

Archivo Municipal de Calatayud

A.0.860.059 *

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 13 Marzo 1907

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á trece de Marzo de mil novecientos siete: reunidos, previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los Sres Concejales que al margen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes último que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales debidamente justificadas

De orden de S.S. se procedió á dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, empezando por la lectura de una circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia publicada en el Boletin Oficial, correspondiente al dia 4. del mes de la fecha, referente á las sesiones administrativas de Alcaldes y Concejales, contra quienes no se haya dictado auto de procesamiento con motivo del periodo electoral. El Ayuntamiento quedó enterado.

Archivo Municipal de Calatayud

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por D. Calisto Ruiz Roche de esta vecindad, manifestando que por herencia de su Sr. padre D. Calisto Ruiz, adquirió el derecho Nº 352 del Cementerio Catolico de esta poblacion, el cual ha cedido á su convecino D. Lorenzo Carrau Mir, y espera se hagan las anotaciones correspondientes de traspaso en el libro registro Cementerios: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase la referida instancia á la Comision de Cementerios para su informe.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento, las siguientes cuentas expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente

Cuenta de Guillen y Romero por 1000 pliegos papel timbrado para oficios, importante veinte y dos pesetas.

Idem de Angela Grajales por almuerzo para los reos del Hospicio, importante cinco pesetas

Idem de "La Marcial" por mecha y lámpara y de Enero importante, cuarenta y seis pesetas, cincuenta céntimos.

Idem por gastos de viaje de una Comision á Zaragoza importante sesenta y una pesetas, cincuenta y cinco céntimos.

Igualmente quedó enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos, realizados por cuenta del presupuesto vigente

De derechos de Mataderos en Enero mil doscientas cincuenta pesetas.

De completo de hierbas del año 1905, seiscientas pesetas

De completo de Consumos de Enero, mil ochocientas diez y ocho pesetas, sesenta y siete céntimos.

De la Tarifa de Arbitrios extraordinarios de id, noventas cincuenta y ocho pesetas, treinta y tres céntimos

De Jose Serrano por alquiler del Circo plaza del Fuerte veinte y cinco pesetas.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Moor en su calidad de presidente de la Comision de Hacienda hace uso de la palabra para manifestar que el dia 31. del actual termina el arriendo de los patios sitos en los pisos bajos de la Casa Consistorial, y al efecto propone se proceda á nueva subasta en la forma que se crea mas conveniente.

En su vista el Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto con el Sr. Moor y que se celebre la subasta el Domingo proximo, en la misma forma, precio y condiciones del arriendo anterior, previos los anuncios de costumbre

El Sr. Villarroya hace uso de la palabra para manifestar que cumpliendo con el acuerdo tomado por el Ayuntamiento, la Comision de Obras se habia ocupado del asunto relacionado con la colocacion de bocas de riego en algunos puntos de la poblacion para utilizarlos el verano

Archivo Municipal de Calatayud

A.0.860.058 *

añade que á juicio de la Comision, instalando seis, cuatro desde la puerta de Alcantara á la plaza de la Carcel Vieja, una en la plaza de la Trinidad y otra en la del Mercado, se conseguiria llevar esa mejora á la parte centrica de la Ciudad y la mas necesaria de riego en verano por su mayor circulacion, y termina prometiendo que todo se tratara con el Concesionario de las aguas Sr. Bordons y comunicara al Ayuntamiento el resultado de sus gestiones

El Sr. Moor interviene para prestar su conformidad á las indicaciones hechas por el Sr. Villarroya, opinando por que si resultase economico el precio de las seis bocas de riego propuestas por la Comision se amplie el servicio de riegos en otros puntos de la poblacion que tambien es necesario

A peticion del Sr. Villarroya quedó acordado por el Ayuntamiento, autorizar á la Comision respectiva para el blanqueo del Matadero y pintar las puertas de dicho establecimiento, medida acordada por el Ayuntamiento hace tiempo

El Sr. Mochales recomienda á la Comision de Pasos, el arreglo del piso de los mismos por estar en malisimo estado, debido á las ultimas nieves y hielos.

El Sr. Presidente contesta que se tienen dadas las órdenes para el arreglo de los Pasos, no habiendo empezado los trabajos por encontrarse enfermo el Sobrestante de Obras del Municipio

El Sr. Moor recomienda se dé principio al empedrado de calles y paso desde el puente de Alcantara á la puerta del mismo nombre

El Villarroya contesta esplicando las causas que han motivado no empezar dichas obras, y promete presentar en la sesion proxima un presupuesto del coste del paso del puente.

Con lo que se levantó la sesion, firmando la presente S.S.ª y Sres Concejales asistentes de que certifico

Archivo Municipal de Calatayud

A.0.860.056 *
41

Sesion ordinaria extraordinaria del 2o de Marzo 1907

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á veinte de Marzo de mil novecientos siete, reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chuca Barranco, Alcalde, los Sres Concejales que al margen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del Lunes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres Concejales debidamente justificadas.

De órden de S.S.a se procedió á dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los Sres Concejales por la convocatoria, emperando por la lectura de una Circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia, publicada en el Boletin Oficial correspondiente al dia 18 del mes de la fecha, recomendando á los Sres Alcaldes y Juntas locales de la provincia, veria con gusto se

Archivo Municipal de Calatayud

organizara para uno de los dias de la proxima Pascua de Resurreccion, una escursion escolar á la que concurran todas las escuelas públicas y sean debidamente obsequiados todos los niños que asisten á las mismas, imitando asi el ejemplo del Sr. Alcalde de la capital que tiene el pensamiento de celebrar dicha fiesta: El Ayuntamiento quedó enterado.

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por Bernardo Lopez Vicente de esta vecindad, solicitando permiso para sustituir una ventana por un balcon, en la fachada de la casa de su propiedad sita en la plaza de S.ª Anton Nº 1. de esta Ciudad, y á la vez colocar de su peculio particular una acera que enlazando con la que existe en la citada plaza, ocupe todo el frente de la casa de que es dueño sita en la plaza de la Trinidad: El Ayuntamiento quedo enterado y acordó pase la referida instancia á la Comision de Obras para su informe

Tocó el turno á la lectura de un informe evacuado por la Comision de Cementerios respecto de instancia de D. Calisto Ruiz Roche, de que se dio cuenta en la sesion última: La Comision informa favorablemente la peticion del interesado, que consiste en que se hagan las anotaciones de traspaso correspondientes en el libro-registro de Cementerios de un nicho que posee el recurrente en el Cementerio Catolico de esta Ciudad por herencia de su Sr. padre señalado con el Nº 352, á favor de D. Lorenzo Carrau Mir, por cesion en venta hecha á dicho Señor: El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comision de que queda hecho merito.

Igualmente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita, por el Alcalde Pedaneo y Secretario de Huermeda, en su nombre y representacion de los vecinos de dicho barrio, manifestando que el puente que existe sobre el rio Jalon en aquel punto, se encuentra en malisimo estado, constituyendo un grave peligro, siendo de urgente necesidad el proceder á su arreglo si quiere evitarse un dia de luto á dichos moradores, y terminan suplicando al Ayuntamiento adopte las medidas convenientes para que desaparezca tal estado de cosas, en vista de la justicia que abona su peticion

El Sr. Villarroya manifiesta encuentra justificada la peticion de los vecinos de Huermeda, porque realmente el puente á que aluden, se halla en deplorable estado, pero entiende que en el momento no pueden acometerse obras de alguna importancia, por la excesiva altura de las aguas, limitandose á repara-

Archivo Municipal de Calatayud

A.0.860.055 *

ciones de úrjente necesidad

El Sr. Floria reconoce la justicia que asiste en este caso á dichos vecinos y se muestra partidario de que se construya un nuevo puente, haciendo un estudio detenido del asunto y contratarlo con alguna casa de Bilbao, y pagarlo á plazos, consignando su importe en varios presupuestos.

El Sr. Lopez Latorre interviene para espresar, que la idea espuesta por el Sr. Floria no seria dificil realizarla, opinando porque los vecinos de Huermeda deben contribuir con alguna cantidad para la ejecucion de la obra que se proyecta, pues segun sus noticias dicho barrio es muy reacio para el pago de tributos

El Sr. Aguilar opina porque la obra se haga gastando de una vez y dejarse de reparaciones, siempre costosas, pero advierte que para ello hay necesidad de pedir autorizacion á la Superioridad y hacer los trabajos tecnicos consiguientes, que no pueden hoy hacerse por carecer el Municipio de persona perita en esa clase de trabajos

El Sr. Presidente manifiesta obran en su poder estudios hechos hace bastante tiempo referentes al asuntos, y propone que pasen á la Comision de Obras para su examen y estudio.

Intervienen nuevamente en el debate varios Sres Concejales, y en definitiva acordó el Ayuntamiento que la Comision de Obras estudie el asunto, examinando cuantos antecedentes puedan ilustrarla y proponga lo que considere mas conveniente en la sesion próxima

× Fué leido por mi el infrascrito, el espediente de la subasta celebrada el dia diez y siete del actual, referente á los patios sitos en los pisos bajos de la Casa Consistorial, cuya subasta fué adjudicada provisionalmente como mejor postor á D. Pedro Bartolomé Arguedas de esta vecindad por la cantidad anual de dos mil quinientas diez pesetas; El Ayuntamiento quedó enterado y acordó la aprobacion definitiva de dicha subasta ×

Igualmente fueron presentadas y leidas por mi el infrascrito, las siguientes cuentas espresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de un telegrama oficial a "Madrid", importante una peseta quince centimos

Idem de "La Marcial" por nuevas lámparas del mes de Enero, importante cuarenta y seis pesetas, cincuenta y cinco centimos

Idem de Jose Anton por arreglo de aradas para pasos

Archivo Municipal de Calatayud

importante cuatro pesetas.
Idem de Enrique Collado por trabajos para el Hospital, importante veinte pesetas, veinte y un centimos.
Idem del mismo por idem idem importante dos pesetas.

Asi mismo se hacen constar las siguientes cuentas aprobadas en sesion de trece de Febrero último:
Cuenta de Alfonso G. Latorre, por una cerraja para Secretario en Enero, importante una peseta setenta y cinco centimos.
Idem del mismo por id. para pasos, importante una peseta setenta y cinco centimos
Idem del mismo ferreteria para el Cuerpo de Guardia importante dos pesetas, setenta y cinco centimos
Idem del mismo por id. id importante una peseta cincuenta centimos
Idem del mismo por id. id. para el Macelo, importante cuarenta y dos pesetas, veinte y cinco centimos
Idem del mismo por id. id, tres pesetas cincuenta centimos
Idem del mismo por id id. para el Hospital, importante setenta y nueve pesetas, cuarenta y cinco centimos
Idem del mismo por id id. para Caminos, importante cinco pesetas, cincuenta centimos
Idem del mismo por id. id. para Calles, importante cinco pesetas, cincuenta centimos
Idem del mismo por id para Calle Amparados, importante seis pesetas, cincuenta centimos
Idem del mismo por id. Obras de Administracion, importante una peseta setenta y cinco centimos.
Idem de la Viuda de Agudo por arrastres menores en Enero Febrero y Marzo, importante cuatro pesetas ochenta centimos
Idem de Manuel Sanjuan por plantas para el Cementerio en Marzo, importante cuarenta y siete pesetas cincuenta centimos

Quedó el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos, realizados por cuenta del presupuesto vigente
De puestos públicos en Febrero, doscientas veinte y seis pesetas, veinte y cuatro centimos
De derechos de Matadero en id, mil doscientas cincuenta pesetas
De la instalacion de una casilla en la plaza de Sr. Martin veinte y cinco pesetas
De completo consumos en Febrero, mil ochocientas diez y ocho pesetas, sesenta y siete centimos
De la tarifa de Arbitrios extraordinarios en id. novecientas cincuenta y ocho pesetas, treinta y tres centimos.

Terminado el despacho ordinario, hace uso de la palabra el Sr. Villarroya para manifestar, que debido á encontrarse enfermo el Sr. Bordons, Concesionario de las aguas potables de esta Ciudad, no ha podido hacerse nada en el asunto de las bocas de riego y que en cuanto dicho Sr. mejore, la Comision rea-

Archivo Municipal de Calatayud

A.0.860.053 *



mudará sus gestiones.

Dicho Sr. continua en el uso de la palabra para esponer que cumpliendo con el ofrecimiento hecho en la sesion anterior, la Comision de Obras se habia ocupado en formar el presupuesto del coste del paso de adoquines del puente de Alcantara á la puerta del mismo nombre, resultando el precio de cada uno en trescientas pesetas, con la anchura de un metro y piedra procedente de las canteras de Valdecatin.

Despues de breve discusion el Ayuntamiento acordó se anuncie la subasta del paso del lado izquierdo del puente, dandole metro y medio de anchura para mayor comodidad del público, y mas adelante podra acometerse la construccion del otro paso que se tiene en proyecto.

El Sr. Blas manifiesta que esta para terminar la plantacion de arboles en paseos y plazas por este año, pero que hay necesidad de ocuparse de su conservacion, proporcionando los riegos convenientes para el desarrollo de las plantas, y al efecto propone la traida de aguas á los paseos de la acequia de Anchada, cogiendolas de la fabrica de harinas hoy propiedad de D. Justo Alvarez

El Sr. Soper hace observar sera dificil realizar el pensamiento del Sr. Blas por el desnivel del terreno, pues á su juicio el punto de salida de las aguas esta mas bajo, que el terreno que trata de regarse

El Sr. Blas contesta no existe tal desnivel, puesto que los paseos estan mas bajos que el punto de salida de las aguas, y que donde existe ese inconveniente es para llevar las aguas al Malecelo y la plaza del Fuerte

El Sr. Lafuente se adhiere á lo propuesto por el Sr. Blas, añadiendo que para la conduccion de dichas aguas, pueden utilizarse alcantarillas de barro, donde sea necesaria cañeria, por constarle que los hay de las mejores condiciones para el caso, y se obtendra una gran economia

× En su vista el Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por los Sres Blas y Lafuente, autorizando á las Comisiones de Obras y Paseos para que estudien detenidamente el asunto y formen el correspondiente presupuesto, dando cuenta del resultado de sus trabajos. ×

Archivo Municipal de Calatayud

no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando la presente S.S.ª y Sres. Concejales asistentes, de lo que yó el Secretario certifico

Archivo Municipal de Calatayud

A.0.860.054 *



Sesion ordinaria extraordinaria del dia 27 de Marzo 1907

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á veinte y siete de Marzo de mil novecientos siete: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los Sres Concejales que al margen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes último, que lo fueron la falta de asistencia de Sres Concejales debidamente justificadas.

De órden de S.S.ª se procedió á dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los Sres Concejales por la convocatoria, empezando por la lectura de una Circular de la Excma Comision Mista de Reclutamiento de la provincia, publicada en el Boletin Oficial correspondiente al dia 23 del mes de la ficha, designando los dias en que han de celebrarse los juicios de exenciones del servicio militar en el actual año, fijando á esta poblacion el dia primero de Mayo próximo viniente: El

Archivo Municipal de Calatayud

Ayuntamiento quedó enterado y conforme

Seguidamente fueron leidos por mi el infrascrito, los siguientes informes evacuados por la Comision de Obras.

Respecto de instancia del vecino Dámaso Ramon Moreno, pidiendo autorizacion para construir el cierre de un corral en una era de su propiedad sita en la Cuesta alta de la Peña, confrontante con casa de los herederos de D. Juan Cirio; la Comision informa favorablemente la peticion del recurrente y propone se acceda á sus deseos, dandole las gracias por haber cedido gratuitamente una porcion de terreno para la via pública, y que se le exima por esa circunstancia del pago de derechos establecidos sobre construcciones.

Acerca de peticion formulada por el vecino D. Bernardo Lopez Vicente, solicitando sustituir una ventana por un balcon, en la fachada de la casa de su propiedad sita en la plaza de S.ta Anton nº.1. y á la vez colocar una acera de su cuenta, que enlazando con la que existe en la citada plaza de S.ta Anton, ocupe el frente de la fachada de la casa de su propiedad sita en la plaza de la Trinidad; la Comision informa favorablemente y propone se acceda á los deseos del interesado, previo el pago de los derechos establecidos sobre construcciones, estando comprendida dicha obra en el nº.1. de la Tarifa: El Ayuntamiento acordó de conformidad con los dictamenes de que queda hecho mérito.

Dióse cuenta de un escrito firmado por Pedro Urgel Alcalde-pedaneo del barrio de Huermeda, participando el acuerdo tomado por los vecinos del mismo, para contribuir á los gastos que origine la construccion del nuevo puente en proyecto sobre el rio Jalon en dicho barrio, haciendo los siguientes ofrecimientos

1º= Los vecinos de este barrio se obligan á entregar al Contratista ó á la persona que haga el puente toda la piedra que necesite, puesta al pie de la obra,

2º= Tambien se obligan á traer los tablones y el andamiage que sean necesarios.

3º= Igualmente se obligan á darle al Contratista, tres peones diarios hasta su terminacion.

4º= Igualmente se obligan á construir un muro de defensa desde la terminacion del puente al huerto de Melchor Gil con objeto de que las aguas no perjudiquen al muro de la entrada.

Despues de breve discusion acerca del escrito de referencia, el Ayuntamiento acordó veia con gusto los ofrecimientos del vecindario de Huermeda, para contribuir á una obra que tanto les interesa, pero que debieran imponerse mayores sacrificios para ayudar al Municipio á soportar un gasto de la importancia del que se trata

Tocó el turno á la lectura de un oficio del Sr.

Archivo Municipal de Calatayud

Presidente de la V. O. T. de S.n Francisco, invitando al Ayuntamiento á la procesion pública del Santo Entierro del Salvador que tendrá lugar á las cinco de la tarde del Viernes Santo: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó asistir al luctuoso acto en la forma de costumbre

Fueron leidas por mi el infrascrito y aprobadas por el Ayuntamiento, las siguientes cuentas espresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal viguente

Cuenta de Marquez hermanos, por tres botellas de tinta importante cinco pesetas

Ydem de Enrique Collado por material de alumbrado importante nueve pesetas

Ydem del mismo por id para paseos, importante cuatro pesetas

Ydem de Antonio Allué por 50 arboles para los paseos importante cincuenta y cinco pesetas

Ydem de Manuel Sanjuan por 50 id id, importante cincuenta y cinco pesetas, cincuenta centimos

Ydem de Maximino Corcal por 100 ladrillos para el Hospital, importante cinco pesetas

Ydem de Antonio Cortes por arrastre de animales muertos en la via pública, importante una peseta setenta y cinco centimos.

Igualmente quedó enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto municipal vigente

De recargos de Consumos á cuenta de Marzo, tres mil quinientas pesetas.

Terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el Sr. Soper Ruiz, para rogar á la presidencia se dé lectura del acta de la sesion de 14. de Febrero último en la que consta el acuerdo referente al nombramiento de Comisiones que habian de entender en el estudio y desarrollo de algunos festivales para las proximas ferias de Septiembre, reservandose para despues formular una interpelacion sobre el asunto

De órden de S.S.a fue leida por mi el infrascrito Secretario el acta de referencia y acuerdo consiguiente y acto seguido el Sr. Soper Ruiz esplana su anunciada interpelacion, consignando haber visto con sorpresa, emperase á funcionar dicha Comision haciendo trabajos preparatorios para los Juegos Florales, sin contar con él y con el Sr. Marco, que tienen perfectisimo derecho á pertenecer á la misma, conducta estraña y que se presta á interpretaciones, y maxime si se tiene en cuenta que regen sus noticias existe el propósito de

Archivo Municipal de Calatayud

anular el festival acordado de exposicion de pequeñas industrias, añadiendo que por su parte se daria por satisfecho con las esplicaciones dadas en reunion celebrada con la Comision ante el Sr. Alcalde, pero su compañero el Sr. Marco estima existe una desatencion por parte del Sr. Blas, presidente de dicha Comision al excluirlos, circunstancia que motiva traer el asunto al ayuntamiento, para que cada uno quede en el lugar que le corresponde, y termina proponiendo quede sin efecto el nombramiento de la Comision nombrada en la sesion de referencia, por considerar ilegal é incompleta la que hoy funciona

El Sr. Blas hace uso de la palabra y empieza por lamentarse de que se personalice la cuestion en él cuando los pequeños trabajos que se han realizado para los Juegos Florales, han sido en union del Sr. Aguilar y el Sr. Mochales que no ha tenido otra intervencion que firmar las cartas convocatorias para la reunion preparatoria; que en la reunion de la Comision ante el Sr. Alcalde, se reconocio la falta de correccion por no contar con los Sres Lopez Ruiz y Marco, pero que no fué con animo de molestarles, y entiende que reconocida la falta no existe razon para votos de censura.

El Sr. Marco interviene para espresar su conformidad con la proposicion del Sr. Lopez Ruiz, y consignar hubo desatencion, y grande al excluirles de la

Comision y prescindir de sus personalidades, cuando tenian perfectisimo derecho de pertenecer á la misma, falta que atribuye al Sr. Blas como presidente, y maxime si se tiene en cuenta que el Sr. Aguilar indicó al designar la Comision que faltaban nombres y se le hizo caso.

El Sr. Aguilar usa de la palabra para esponer que cuando el Sr. Blas le llamó para ocuparse de los trabajos preparatorios de los Juegos Florales, estaba en la creencia que la Comision para ese festival la formaban el Sr. Blas y él; que desde luego asume la responsabilidad que pueda caberle como firmante de las cartas, pero si ha de hacer constar que al indicarle el Sr. Blas tenia que firmarlas el Sr. Mochales espresó la idea de que pudiera haber rozamientos con alguno de la Comision, que no se habló mas del asunto porque á la sazon entraron los Sres de la Comision de Obras y la de Festejos se disolvió.

El Sr. Mochales interviene para esplicar su pequeña intervencion en la Comision de Juegos Florales, pero que como firmante de la carta asume la responsabilidad con sus compañeros, y reconocida como está la falta, siente que el Sr. Marco crea ha sido cometida con deliberada intencion de molestar.

El Sr. Lopez Ruiz pide que se aclare lo espuesto por el Sr. Aguilar y que se discuta su proposicion

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.056.652*

ó que se vote.

El Sr. Blas refiriendose á las palabras pronunciadas por el Sr. Marco, contesta que el no obró como presidente de la Comision aludida, por cuanto su cargo tenia que ser conferido por los mantenedores, y respecto de la afirmacion hecha por el Sr. Aguilar, protesta de que este Sr. propusiese se ampliase la Comision en la forma que ha indicado, ni otra alguna.

El Sr. Aguilar insiste añadiendo que indicó al Sr. Marco, y apela al testimonio del Sr. Alcalde y Secretario que debieron enterarse

El Sr. Presidente interviene para explicar su intervencion en el asunto que se debate; que apercibido de las diferencias que existian en el seno de la Comision, la reunió en pleno, para que mediaran las esplicaciones convenientes, y evitar que las cosas llegasen al estado que se encuentran, que se dieron esplicaciones, siendo de lamentar no dieran el resultado que se perseguia

El Sr. Blas protesta nuevamente de la afirmacion del Sr. Aguilar y añade esta conforme con la proposicion del Sr. Lopez-Ruiz, que el no quiere pertenecer á la Comision, y entiende que separandose de ella puede funcionar la nombrada, se lamenta de la marcha que se sigue en los asuntos, no opinando porque se deista de los Juegos Florales, por muchisimas razones y la mas poderosa por el papel desairado en que quedaria la seriedad de la Corporacion

El Sr. Floria interviene en la discusion, para proponer ponga cada cual de su parte cuanto pueda para suavizar las asperezas que existen en el seno de la Comision y procurar un fin armonico y conciliador en bien de todos y por el buen nombre del Ayuntamiento, empezando por nombrar presidente, y que continué funcionando la Comision, estimandose en consideraciones encaminadas á ese fin. En el mismo sentido se espresó el Sr. Gutierrez

El Sr. Marco consigna que el Ayuntamiento en manera alguna sufrirá menoscabo en su seriedad, porque la culpa es de la Comision

El Sr. Lopez-Ruiz, manifiesta que amplia la proposicion que tiene presentada, en el sentido de que se deje sin efecto el nombramiento de la Comision ó se supriman los Juegos Florales, y pide se proceda á la votacion.

El Sr. Lafuente toma parte en el debate, mostrandose partidario de que se supriman los Juegos

Archivo Municipal de Calatayud

Florales, en vista del aspecto que presenta esa cuestion, muy bastante para que no se consiga el resultado que se persigue, y propone que por la Comision se llame á las personas que fueron citadas á la reunion preparatoria y se les de amplias esplicaciones de las causas que motivan la supresion.

Intervienen nuevamente en la discusion varios Sres Concejales, y declarado el punto suficientemente discutido por el Sr. Presidente, se procedió á votar si se suprimian ó nó los Juegos Florales, verificandose nominalmente con el siguiente resultado: Dijeron=Si= Sres Villarroya, Gutierrez, Lopez-Latorre, Lopez-Ruiz, Zaera, Marco, Aguilar, Cafuente y Flora = Total= 9= Dijeron=No= Sres Mochales, Blas y Sr. Presidente = Total= 3= Han tomado parte en la votacion 12 Sres Concejales.

En su virtud y como resultado de la votacion que precede el Sr. Presidente declaró quedaba suprimida la fiesta de los Juegos Florales para las proximas ferias, acordandose que la Comision que se nombre, convoque á los Sres que asistieron á la reunion preparatoria y les manifieste que ante fundados temores de que la fiesta no respondiese á los fines que el Ayuntamiento se habia propuesto, ha tomado el acuerdo de suspenderla por este año. ———

× El Sr. Villarroya en su calidad de presidente de la Comision de Obras, hace uso de la palabra para manifestar se ha realizado una pequeña reparacion de necesidad urgente, en uno de los muros de la acequia de Anchada, en la parte que sirve de lavadero público en Descabros, cuyo gasto será pagado por partes iguales entre el Ayuntamiento y el dueño de la fábrica de harinas D. Justo Alvarez. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme ×

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion, firmando la presente S.S.a y Sres Concejales asistentes, de lo que yo el Secretario certifico.

Fran Cano

José Cantos

José Villarroya

Alfonso López

Gregorio Marco

J. Lopez y M. Gutierrez

J. Manuel Lozano

J. Manuel Flora

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.056.698 *

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 4 de Abril 1907

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á cuatro de Abril de mil novecientos siete: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Arnuca y Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes último que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales, debidamente justificadas.

De órden de S.S.ª se procedió á dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, empezando por la lectura del Boletin Oficial extraordinario, fecha 31 del mes finado, en el que se publica el Real Decreto, declarando disuelto el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado, reuniendose las Cortes el dia 13 de Mayo proximo y verificandose las elecciones de Diputados el dia 21 del mes actual y las de Senadores el

Archivo Municipal de Calatayud

dia 5. de Mayo venidero: El Ayuntamiento quedó enterado

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por el vecino Valero Castejon Grimal, pidiendo permiso para colocar una verja de hierro, en la sepultura de preferencia Nº 233. que el recurrente posee en el Cementerio Catolico de esta poblacion: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase esta instancia á la Comision de Cementerios para su informe

Dióse cuenta de una comunicacion del Sr Alcalde, participando la cuota que corresponde á este Municipio en el año actual por Contingente Carcelario, que asciende á la suma de tres mil cuatrocientas setenta y nueve pesetas: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Fué leida por mi el infrascrito y aprobada por el Ayuntamiento la distribucion mensual de fondos correspondiente al de la fecha que es como sigue:

Periodo Ordinario

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	Cts
1º	Gastos del Ayuntamiento.....	1084	06
2º	Policia de Seguridad.....	584	51
3º	Policia urbana y rural.....	1361	68
4º	Instruccion publica.....	405	"
5º	Beneficencia.....	1191	90
6º	Obras publicas.....	184	05
9º	Cargas y contingente provincial.....	4180	43
11º	Imprevistos.....	63	75
12º	Resultas.....	505	"
	Suma Total.....	9560	38

Igualmente fueron aprobadas las siguientes cuentas espresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente

Cuenta de efectos timbrados para Abril, importante sesenta y dos pesetas, veinte y cinco centimos

Idem de Paulino Vela por carbon para las dependencias en Marzo, importante treinta y una pesetas cuarenta centimos.

Idem de Mariano Monton por id. id. importante veinte y cuatro pesetas

Idem á varios por suministros para el Hospital en Marzo y anteriores, importante seiscientas diez y nueve pesetas, sesenta y cinco centimos.

Quedó tambien el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto corriente

Por el concepto de Cementerios quinientas diez pesetas cincuenta centimos

Por el id. de Multas, trece pesetas

× Terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el Sr. Gloria, para proponer se acuerde la construccion de unas pequeñas gradas de madera para el Cementerio, por estar completamente deterioradas las que hoy existen, y ademas una mesa de condiciones donde puedan hacerse las autopsias de cadaveres

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.056.697*

de cadaveres allí depósitados, y que el Juzgado órdene practicar dichas operaciones como acontece en algunos casos. El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por dicho Sr. ×

El Sr. Soper-Ruiz usa de la palabra para dirijir una pregunta al Sr. Presidente de la Comision de Obras, acerca de si es cierto que esta denunciada la casa que posee D. Bernardo Lopez en la Plaza de la Trinidad, lamentandose de que el Ayuntamiento no tenga Maestro de Obras, que pueda dictaminar en cuantas obras se proyecten. Tambien desea saber que pensamiento existe para el arreglo del pavimento de la Calle de la Rua cuyo estado no puede ser mas deplorable; y si se tiene pensado el arreglo del Camino de la Estacion del ferro-carril que tambien está el pavimento en pesimas condiciones

El Sr. Villarroya en su calidad de presidente de la Comision de Obras, contesta ignora si la casa á que se refiere el Sr. Soper-Ruiz esta denunciada, y en cuanto á la plaza de Maestro de Obras, se ha anunciado la provision por tres veces con aumento de sueldo, sin resultado alguno

Acerca de las demas preguntas formuladas por el Sr. Soper-Ruiz, manifiesta el Sr. Presidente, tiene dadas las órdenes convenientes para el arreglo del Paseo de la estacion y todos los demas, y en cuanto á la Calle de la Rua se estudiará el medio de arreglar el pavimento en la forma mejor posible

El Sr. Soper-Ruiz dá las gracias á dichos Sres por las esplicaciones dadas á sus preguntas.

× A propuesta del Sr. Moor, quedó acordado la venta del hierro viejo que existe en los almacenes del Hospital, procedente de las antiguas farolas del alumbrado público, en la forma mas conveniente, puesto que mas de una vez se ha intentado venderlo por subasta y no se ha presentado postor ×

Contestando á indicaciones hechas por el Sr. Moor referentes á la construccion del paso desde uno de los lados del puente de Alcantara á la puerta central del mismo, manifiesta el Sr. Villarroya que el proximo domingo tendria lugar la subasta de dicho paso, asi como para el blanqueo y pintado de puertas y ventanas del Macelo.

El Sr. Soper Laiorre desea saber si estan realizandose algunas obras en la plaza de Amas, contestando el Sr. Villarroya que no se ejecutan obras, si no aprovechar materiales que allí existen para obras del Municipio, con lo que se evita desaparezcan los abu-

Archivo Municipal de Calatayud

sos de vecinos de aquel barrio.

El Sr. Villarroya esplica las causas que han impedido á la Comision traer para la sesion de hoy el presupuesto de las obras del puente de Huermeda que lo motiva no haber terminado el Albañil encargado los antecedentes necesarios, asi como el de las bocas de riego por continuar enfermo el concesionario de las aguas Sr. Bordons. Con lo que se levanto la sesion firmando SS.as y Sres Concejales de que certifico

José Ntro

Vicente Ntro

José Villarroya

J. Manuel Gloria

Juan Blas

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.056.696 *

57



Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 30 de Abril 1907

En el Consistorio de la Ciudad de Calata
yud á diez de Abril de mil novecientos siete: reunidos pre
via y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de
D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los Trés Concejales
que al margen se espresan, se procedió á la lectura del
acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fué
aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia,
despues de manifestar las causas que motivaron no haberse
celebrado la sesion ordinaria del lunes último, que lo fueron
la falta de asistencia de Trés Concejales, debidamente justificadas

De orden de SSª se procedió á dar cuenta del despa
cho ordinario de que ya tienen conocimiento los Trés Conce
jales por la convocatoria, empezando por la lectura de una
Circular de la Junta provincial del Censo Electoral, pu
blicada en el Boletin Oficial correspondiente al dia 6.
del mes de la fecha, llamando la atencion de las Mu
nicipales acerca de las disposiciones que contiene la circu
lar de la Junta Central del Censo Electoral de 2 de los
corrientes, y recomendando su mas exacto y puntual cum
plimiento. El Ayuntamiento quedó enterado.

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la

Archivo Municipal de Calatayud

lectura de una instancia suscrita por la vecina de esta Ciudad, Dª. Martina Calvo Navago, solicitando permiso para colocar una Cruz de piedra en la Sepultura de preferencia Nº.89. del Cementerio Catolico de esta Ciudad, donde reposan los restos mortales de su difunto esposo Dº. Agustin Perez Entrena. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase dicha instancia á la Comision de Cementerios para su informe

Tocó el turno á la lectura de una comunicacion del Ilustre Sr. Vicario General de este Arcedianado, invitando al Ayuntamiento á las solemnes rogativas que para implorar de la Providencia, conceda á S.M. la Reina un felix alumbramiento, se celebraran el viernes doce del actual á las diez y cuarto, en la Colegiata de Sta María. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó facultar al Sr. Presidente para que proceda en este caso, segun los precedentes que existan de otros analogos.

× Dióse cuenta de los espedientes de las subastas, celebradas el lunes último, referentes á servicios municipales, cuyo resultado fué el siguiente. La de construccion del paso de piedras, desde el puente de Mcántara á la puerta central del mismo nombre, fué adjudicada provisionalmente como mejor postor al vecino Timotéo Gorosabel, por el precio de nueve pesetas, noventa y cinco centimos el metro superficial. El pintado de puertas y ventanas del Macelo público, fue igualmente adjudicada igualmente, provisionalmente como mejor postor al vecino Mateo Rubio por el precio de ciento quince pesetas. Para el blanqueo de dicho establecimiento, no se presentó proposicion alguna. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó la aprobacion definitiva de dichas subastas, á favor de Timotéo Gorosabel y Mateo Rubio, respectivamente ×

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas espresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente

Cuenta de la Viuda de Santiago Agudo, por arrastres menores en Marzo, importante siete pesetas, ochenta centimos

Idem del 1er Trimestre de encaberamiento de consumos para la Casa Amparo, importante diez y siete pesetas.

Idem por el 4º trimestre de Utilidades de 1906, importante trescientas noventa y una pesetas, ochenta y cinco centimos

Igualmente quedó enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto municipal vigente

De Puestos públicos de Marzo, doscientas veinte y seis pesetas, veinte y cuatro centimos

De los derechos de Matadero en id, mil doscientas cincuenta pesetas

De completo pago del arriendo de los patios de la Casa Consistorial, cuatrocientas treinta y siete pesetas, cincuenta centimos

De varios eventuales en Marzo catorce pesetas

Archivo Municipal de Calatayud

De completo de Consumos en Marzo, mil ochocientas diez y ocho pesetas, sesenta y ~~cuatro~~ céntimos
De la tarifa de Arbitrios en id novecientas cincuenta y ocho pesetas, treinta y tres céntimos

Terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el Sr. Moor, para proponer se publique por la Alcaldía un bando ordenando á los vecinos, limpien y rieguen la parte de vía pública que corresponda á las fachadas de sus casas, exijiendo multas á los contraventores y dictando las medidas convenientes para que se cumpla lo mandado en todas sus partes y no suceda lo que generalmente acontece que el vecindario hecha al olvido esos acuerdos de la Autoridad con perjuicio de la higiene pública. El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por dicho Señor

El Sr. Moor continúa en el uso de la palabra para recomendar á la Comisión de paseos, órdene lo conveniente para variar la colocación de los postes de la luz electrica que existen en el paseo de la Estacion frente del lavadero público, por ser un obstaculo para ese trozo de paseo en la forma que hoy se hallan colocados. Y por último el Sr. Moor manifiesta es de todos conocida la labor realizada por el ex-Diputado de este Distrito D. Gabriel Maura y Gamazo, para que sea un hecho la construcción de las carreteras de Calatayud á Campi-

5
A.1.056.695*

llo y Rivera de Perejiles, que tanto interesan á esta Ciudad y su Comarca, y estando próximo el dia que dicho Sr. ha de visitarnos, propone que el Sr. Alcalde en nombre y representacion del Ayuntamiento le visite y testimonie la gratitud de la Corporacion por su celo é interes en asuntos de importancia tan vital. Asi se acordó.

El Sr. Villarroya hace uso de la palabra, para manifestar, que por haber recibido la Comision de Obras muy tarde, el prozecto de las obras que han de realizarse en el puente de Huerneda, no ha podido reunirse para su examen y estudio y poder dar cuenta del resultado de sus trabajos en la sesion de hoy, pero promete hacerlo para la próxima. Añade dicho Sr. que debe anunciarse una nueva subasta para el blanqueo del Macelo, aumentando algo el precio, en vista de resultar desierta la celebrada; y respecto del paso que ha de construirse entre el puente y puerta de Alcantara, opina en vista del buen resultado de la subasta, por entrar en inteligencia con el contratista, y si este acepta el mismo precio de subasta construir los dos en vez de uno, toda vez que con un pequeño aumento del coste en que estaba presupuestado el que va á construirse, podran hacerse los

Archivo Municipal de Calatayud

dos en la forma que dicho Sr. suplico ó sea formando una i griega que partiendo de la puerta central de Alcantara vaya á unirse á los dos andenes de los puentes

Con tal motivo se inicio un animado debate en el que intervinieron los Sres Gutierrez, Moor, Mochales, Gloria y otros, acerca de la conveniencia de construir el anden en el lado derecho ó izquierdo del puente de Alcantara, estando todos conformes en construir los dos siempre que el gasto que origine no esceda mucho del presupuesto formado para el que se ha subastado, y en definitiva quedo acordado admitir lo propuesto por el Sr. Villarroya, autorizando á la Comision de Obras para realizar el pensamiento espresado por dicho Señor en la forma indicada, y que se anuncie una nueva subasta para el blanqueo del Macelo bajo el tipo de cien pesetas y formalidades de costumbre

× El Sr. Blas pone en conocimiento de la Corporacion haber encargado los arcanduces de barro para la caneria que ha de conducir las aguas para el riego de los paseos, esplicando dicho Sr. los estudios realizados por la Comision para que ese servicio quede en las mejores condiciones y los paseos no se vean privados de un elemento tan necesario como el agua para el desarrollo de las plantas y riego en el verano. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme. ×

El Sr. Moor manifiesta debe hacerse por la Comision respectiva un estudio detenido para surtir de aguas el Macelo, establecimiento que carece de ellas con la abundancia debida, cuando tanto las necesita por el continuo uso que es preciso hacer de aguas para la limpieza y buena higiene tan recomendada en esa clase de servicios.

El Sr. Villarroya contesta que en el dia no se carece de aguas en el Macelo, pero que para que estas sean seguras y abundantes hay que pensar en la instalacion de una Noria nueva

El Sr. Gutierrez manifiesta que se puede adquirir una Noria de buenas condiciones para el objeto, cuyo precio no escederá de quinientas pesetas.

× Inicióse un animado debate sobre ese estremo y acerca del sitio mas aproposito para colocar la noria y en definitiva quedó acordado autorizar á la Comision de Obras y Macelo, para la adquisicion de una nueva Noria del precio indicado por el Sr. Gutierrez, y que su colocacion se verifique en el sitio que ocupa la actual. ×

En vista de lo avanzado de la estacion el Ayuntamiento acordo variar la hora de las sesiones ordinarias, en forma que estas tengan lugar á la hora de las 19 en ver de las 18 en que venian verificandose

Y no habiendo mas asuntos de que

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.056.693*

tratar se levantó la sesion firmando S.S.ª y Trés Concejales asistentes, de que yó el Secretario certifico

Pedro Chueca

José Mora

José Villanueva

Martin Gutierrez

Alfonso Lopez

Vicente Mucientes

Francisco Lacueva

Joaquin Lecumberri

Cipriano Aguilar

Manuel Lozano

J. Manuel Gloria

Sesion extraordinaria del dia 14 de Abril de 1907

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á catorce de Abril de mil novecientos siete: reunidos bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco Alcalde, los Trés concejales anotados al margen, en sesion extraordinaria, previa citacion al efecto en forma legal llenadas las formalidades que previene la ley Municipal, S.S.ª hizo uso de la palabra para manifestar que el objeto de la sesion, lo era, como habran podido observar los Trés concurrentes por la circular-convocatoria para ocuparse de los obsequios que hayan de dedicarse al ex-Diputado á Cortes por este Distrito D. Gabriel Maura Gamazo, con motivo de su proxima llegada á esta Ciudad de paso para Madrid; añade S.S.ª que anoche le visitó una Comision de la Camara de Comercio de esta Ciudad, para espresarle verian con gusto que el Ayuntamiento asociado de la entidad comercial que representan acordase dedicar un banquete á D. Gabriel Maura y Gamazo, de caracter puramente oficial y sin color alguno politico, en justa recompensa á los favores que dicho Sr. ha venido dispensando al Distrito, durante su representacion en Cortes, y siguiendo el ejemplo de la

Archivo Municipal de Calatayud

ragoza y otros pueblos de la Comarca que le dieran entusiasta recibimiento; ante tales manifestaciones continúa S.S.ª ofreci á los Comisionados reunir el Ayuntamiento en sesion extraordinaria con caracter de urjencia, puesto que el tiempo no podia ser mas presuroso y exponerle el estado de las cosas, para que en su vista acordase lo que á su juicio creyere mas conveniente, por lo tanto queda abierta discusion sobre el asunto.

Previa la venia del Sr. Presidente hace uso de la palabra el Sr. Mochales, para manifestar no puede menos de consignar su opinion contraria á que se dedique al Sr. Maura, genero alguno de obsequios por parte del Ayuntamiento, porque no hay que olvidar nos encontramos en periodo electoral, y resultará, hagase en la forma que se quiera, un acto politico en favor de determinado candidato, puesto que dicho Sr. lo es por este Distrito, y entiende que las Corporaciones no deben intervenir en esos asuntos, pues la costumbre establece que sean las entidades politicas las encargadas de tales manifestaciones en favor de sus candidatos, y termina consignando que aparte de esas razones existen otras de órden economicos, que no permiten á los Ayuntamientos gastos de esa índole, sin las debidas formalidades de la ley

El Sr. Blas usa de la palabra para contestar al Sr. Mochales, emperando por espresar no participa de las opiniones de dicho Sr. en el asunto que se discute. Dice no ve inconveniente en que el Ayuntamiento ofrezca al Sr. Maura un banquete oficial, asociado de la Cámara de Comercio de esta Ciudad, por que la circunstancia de partir la iniciativa de tan importante entidad, quita todo color politico á la fiesta, toda vez que dentro de su seno existen elementos politicos diversos; opina que el Ayuntamiento se encuentra en el caso de acoger la idea de la Camara de Comercio y manifestar de una manera ostensible la gratitud de Calatayud hacia el Sr. Maura, por el interés que tiene demostrado en pró de la poblacion, y por tanto se adhiere á la idea propuesta por la Cámara de Comercio y como consecuencia á que se acuerde dedicar á dicho Sr. un banquete de caracter puramente oficial

El Sr. Mochales replica insistiendo en sus anteriores manifestaciones, añadiendo que el banquete que se dedique al Sr. Maura, tendrá siempre caracter politico, y sin que ponga en ~~tela de~~ juicio el celo demostrado por dicho Sr. durante su diputacion en favor de Calatayud, otros que han ostentado el mismo titulo y eran merecedores de gratitud no se tuvo con ellos atencion semejante, y termina consignando que si el banquete se realiza, sea costeado del peculio par-

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.056.692 *

ticular de los Concejales, con lo que se evitarían discusiones enojosas y no se gravarán los intereses Municipales.

El Sr. Salorre interviene en la discusion para espresar su conformidad con las manifestaciones hechas por el Sr. Presidente acerca de la comision de la Cámara de Comercio que le visito para el objeto que se discute, y de la que formaba parte, siendo su deseo dejar bien sentado que sus gestiones en este asunto, son completamente agenas á la politica, obrando unicamente como individuo de la Cámara de Comercio, y seguramente no estaria conforme con el banquete si este tuviera caracter politico, pues sus ideas politicas distancian mucho de las del Sr. Maura y termina esponiendo que la Camara de Comercio abonará la mitad de los gastos que cueste el banquete como así lo ofreció la Comision al Sr. Alcalde

El Sr. Moor hace uso de la palabra para esponer su conformidad con el criterio sostenido por el Sr. Blas en el asunto que se discute. Lo esplica que se estime un acto de gratitud á la personalidad del Sr. Maura por parte del Ayuntamiento cuando dos mejoras, las mas importantes quizas que reclama Calatayud, las Carreteras de Campillo y Rivera del Peregil, han sido resueltas favorable-



mente y estan en vias de realizacion, gracias al celo y actividad del Sr. Maura, mejoras que para conseguirlas se lleva un calvario de mas de cincuenta años, justo será pues que Calatayud se muestre agradecido á esos favores que tanto significan para el desarrollo material. Se muestra conforme con que se le dedique el banquete y siendo de caracter oficial como se trata, sea costeado por el Municipio, en la parte que le corresponda, añadiendo que en el presupuesto existe capitulo donde llevar ese gasto, sin ningun genero de responsabilidades, como no las hubo para otros Ayuntamientos que dedicaron cantidades de mas importancia á esa clase de agasajos con menos motivo y fundamento que el que nos ocupa, no encontrando razon para que sea costeado por los Concejales en el momento que el acto es oficial, y termina proponiendo se acuerde el banquete oficial con cargo al presupuesto la parte que le corresponda, y que se vote su proposicion

El Sr. Floria interviene para esponer está conforme con cuanto han espuesto los Sres Blas y Moor en el asunto que se discute, añadiendo que si se tratase de un banquete politico, el seria el primero

Archivo Municipal de Calatayud

en no prestar su apoyo, pero desde el momento que no exute en caracter y es dedicado á un hombre que tiene prestados favores á Calatayud, merece la idea su mas completo asentimiento.

Rectifican los Sres que han hecho uso de la palabra insistiendo en los razonamientos espuestos acerca del punto que se debate, y declarado el punto suficientemente discutido por el Sr. Presidente, declaró este iba á procederse á votar la proposicion del Sr. Moor, que lo fué nominalmente dando el siguiente resultado: Digeron = Si = Sres Moor, Floria, Villarroya, Aguilar, Lafuente, Lozano, Blas, Latorre y Sr Presidente = Total = 9 = Digeron = No = Sr. Mochales = Total 1 = Han tomado parte en la votacion 10. Sres Concejales.

Y En su virtud el Sr. Presidente y como resultado de la votacion que precede, quedaba admitida la proposicion del Sr. Moor y en su consecuencia acordado por el Ayuntamiento, dedicar un banquete oficial asociado de la Camara de Comercio á D. Gabriel Maura y Gamazo, pagandose los gastos que origine, la mitad de fondos municipales y la otra mitad la citada entidad Comercial Y

El Sr. Mochales hace uso de la palabra para hacer constar su protesta por el acuerdo que acaba de tomarse, tanto porque á su juicio se trata de un acto politico á favor de un Candidato á Diputado á Cortes, que se presenta por este Distrito, cuanto porque en ello se lesionan los intereses municipales.

Con lo que se levantó la sesion firmando S.S.ª y demas Sres concurrentes al acto, de lo que yó el Secretario certifico.

Pedro Blasco

José Moor — Francisco Lafuente

José Villarroya — Joaquin Latorre

Mariano Gutiérrez

Alfonso López — Higinio Aguilar

Vicente Mochales

Lopez — Juan Blas

Manuel Lozano

P. Manuel Floria

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.056.691 *

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 18 Abril 1907

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á diez y ocho de Abril de mil novecientos siete: reunidos, previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los Sres Concejales que al margen se espresan se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes último, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales debidamente justificadas.

Seguidamente S.S.ª ordenó se procediese á dar lectura del acta de la sesion extraordinaria celebrada el dia catorce del actual, y verificada por mi el infrascrito, el Sr. Presidente hizo la pregunta si se ratificaba el acuerdo tomado en dicha sesion, leyendose al efecto los articulos de la ley Municipal pertinentes al caso.

El Sr. Lopez-Ruiz, previa la venia del Sr.

Archivo Municipal de Calatayud

Presidente hace uso de la palabra, para manifestar su opinion de que la sesion extraordinaria cuya acta acaba de leerse, no es legal, por no tener el asunto para que fué convocada caracter de urgencia, y la citacion no se hizo en el tiempo que previene la ley, advirtiendo que á él se le paso el aviso á una hora tan premiosa, que no le fué posible asistir, por lo que carece de eficacia el acuerdo tomado y como consecuencia no procede la ratificacion

El Sr. Blas contesta que la sesion que se discute, es completamente legal por haberse convocado con arreglo á la ley, que lo correcto es aprobar el acta y firmarla, si su redaccion es reflejo fiel de lo discutido y aprobado, y luego puede discutirse acerca de la ratificacion del acuerdo que consta en la misma, como previene la ley.

El Sr. Lopez Ruiz, no se opone á que se apruebe el acta, consignando se reserva ocuparse de la impugnacion del acuerdo.

Aprobada el acta el Sr. Presidente manifiesta queda abierta discusion acerca de la ratificacion del acuerdo tomado en la sesion de referencia

El Sr. Lopez Ruiz hace uso de la palabra para manifestar, no esta conforme con la ratificacion del acuerdo por entender que es ilegal, fundado en las razones que tiene espuestas, del cual se abrará en su dia, y con él, buen numero de vecinos, toda vez que se trata de la celebracion de un banquete, con perjuicio de los intereses municipales, y deben pagarse los gastos que al Municipio correspondan, del peculio particular de los Concejales, estando dispuesto por su parte á pagar lo que le corresponda aunque no asistio á la fiesta

El Sr. Blas contesta que el acuerdo es de todo punto legal, y no hay razon para que no sea ratificado en todas sus partes, pues no existe fundamento alguno para proceder en contrario, estendiendose en consideraciones referentes al asunto

Declarado por el Sr. Presidente suficientemente discutido el asunto, se procedió á votar la ratificacion del acuerdo que se discute, que lo fué nominalmente y dió el siguiente resultado: Dijeron = Si = Sres Noot, Villarroya, Lozano, Lafuente, Diez, Aguilar, Blas, Gloria y Sr. Presidente = Total = 9 = Dijeron = nó = Sres Gutierrez, Lopez Latorre, Mochales y Lopez Ruiz = Total = 4 = Han tomado parte en la votacion trece Sres Concejales

En su virtud y como resultado de la votacion que precede, el Sr. Presidente declaró quedaba acordado por mayoria, ratificar el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en sesion extraordinaria celebrada el dia

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.056,690 *

catorce del actual

El Sr. Presidente usa de la palabra para manifestar esta autorizado para consignar, que igual cantidad que pague el Municipio por el banquete dedicado al Sr. Maura, distribuiran los Concejales monarquicos, entre la Cocina-Economica y la Casa-Amparo de esta Ciudad

El Sr. Lopez Ruiz anuncia una interpelacion para cuando se presente la cuenta del coste del banquete á que queda hecho merito.

De órden de S.S.ª se procedió á dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los Sres. Concejales por la convocatoria, empezando por la lectura de una circular del Sr. Gobernador Civil, publicada en el Boletin Oficial de la provincia correspondiente al dia 13. del actual, designando los dias en que ha de dar principio la comprobacion y contrastacion anual de pesas y medidas en cada uno de los partidos judiciales de esta provincia, fijando los dias 8, 9. y 10 de Mayo para esta Ciudad. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por el vecino Mariano Gimeno Mora, solicitando la cesion de una pequeña parcela de terreno de la via pública, lindante con una casa-cueva del recurrente que posee en el barrio de la Rosa, y cuyo terreno está abandonado sin provecho para nadie. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase la referida instancia á la Comision de Obras para su informe

Fué leido por mi el infrascrito, el informe evacuado por la Comision de Cementerios, respecto de instancia de Dª Martina Calvo, solicitando permiso para colocar una Cruz de piedra en la sepultura Nº 89 del Cementerio Catolico, propiedad de la recurrente. La Comision informa favorablemente la peticion de la recurrente, y propone se acceda á sus deseos: El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comision.

Debiendo celebrarse el proximo Domingo las elecciones de Diputados á Cortes, quedaron designados para presidir las mesas de la cinco secciones en que se halla dividido este termino municipal los Sres Tenientes de Alcalde y Concejales por el órden que establece el artº 36 de la vigente ley Electoral

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento, las siguientes cuentas especiales de servicios varios comprendidos en el presupuesto

Archivo Municipal de Calatayud

municipal vigente:

Cuenta de un telegrama á Madrid, importante dos pesetas cinco céntimos

Idem de la Viuda de Aguilar por escobas para la limpieza, importante cuatro pesetas veinte y cinco céntimos.

Idem de Francisco Marquez por una botella de tinta para sellos, importante cinco pesetas.

Idem de Teodoro Blasco por pintar las pantallas para el alumbrado, importante diez y seis pesetas veinte y cinco céntimos

Idem de "La Azucarera" por cal para blanqueo del Hospital, importante veinte y ocho pesetas, veinte y cinco céntimos

Igualmente quedó enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto municipal vigente

De 56 estancias de Petra Vilella en el Hospital á 1.50, sesenta y seis pesetas

Del 2º plazo de pastos sobrantes en la Dehesa Boyal y quince días de prorroga, doscientas veinte y siete pesetas, cincuenta céntimos.

× Terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el Sr. Villarroya, para manifestar había tenido una entrevista con el contratista de los pasos del puente de Alcantara, y estaba conforme en hacerlos en la forma acordada en la sesion anterior y al precio de contrata, la diferencia de metros de piedra que sean necesarios, ó sean, unos diez y siete metros que se ha calculado harán falta para continuar los dos pasos:

El Ayuntamiento quedó enterado y conforme ×

Continua dicho Sr. en el uso de la palabra para ocuparse de la construccion de la nueva Noria, al objeto de surtir de aguas el Macelo y proporcionar riego al arbolado de la plaza del Fuerte, y espone haz persona que se compromete á construirla de buenas condiciones por el precio de quinientas pesetas, entregandole la Noria vieja que se aprovecha para ese servicio en la actualidad.

El Sr. Latorre manifiesta su conformidad con la adquisicion de la nueva Noria, pero abriga temores de que las aguas lleguen limpias para el servicio del Matadero, por cogerse á poca distancia del lavadero de Descalzos.

El Sr. Mochales encuentra muy atendibles las razones espuestas por el Sr. Latorre, y es asunto que merece estudiarse,

El Sr. Lafuente indica que las aguas de la Noria se utilizarán en el Matadero para la limpieza y para otros usos, ya se pensó en dotarle de aguas potables

El Sr. Blas interviene para espresar que ha

Archivo Municipal de Calatayud

visto el plano de la Noria y es moderna y de inmejorables condiciones, que no puede afirmar si el agua con el recorrido que tiene hasta llegar á la Noria, estará limpia, pero que no hay otro punto donde colocarla que el actual; y para evitar dudas puede estudiarse colocar un depósito.

Se inicia un animado debate sobre el asunto y en definitiva quedo acordado por el Ayuntamiento proceder á la subasta de la Noria por el precio indicado, y que la Comision de Mataderos, oyendo al Inspector de Carnes municipal, resuelva cuanto tiene relacion con el uso de las aguas en el Matadero al objeto de que estas sean lo mas limpias posible para el servicio que se destinan.

El Sr. Villarroya manifiesta que la Comision de Obras ha examinado el proyecto de las obras necesarias para la construccion del puente de Huermeda, y resulta que su coste asciende á la suma de 7olio pesetas, que deduciendo de dicha suma los ofrecimientos de los vecinos de dicho barrio, que la Comision calcula en unas 1000 pesetas, la cantidad consignada en dicho proyecto quedará reducida á 6olio pesetas, opinando la Comision por que esta cantidad se pague en tres presupuestos si así lo considera conveniente la Corporacion, prévia subasta de las obras con las formalidades de la ley.

El Sr. Mochales pregunta si las obras del puente, son de reparacion ó se trata de construir

A.0.859.996 *



uno nuevo.

El Sr. Blas contesta que el proyecto es para de nueva construccion, y al efecto esplica las condiciones del mismo.

En su vista el Ayuntamiento acordó que por la Comision de Obras y Hacienda se estudie el asunto y se forme el espediente para proceder á la subasta di dicho puente, dando previamente cuenta al Ayuntamiento para su aprobacion.

El Sr. Noria hace uso de la palabra para dar cuenta de los motivos que tuvo para ordenar las obras que se están ejecutando en el Cementerio, por haberse hundido parte del techo de una de las galerias de nichos y amenazar inminente ruina otra buena porcion del mismo sitio, sino se procedia á su inmediato arreglo: El Ayuntamiento quedo enterado y conforme.

El Sr. Presidente dá cuenta de haber cumplido el acuerdo tomado en la sesion anterior, visitando al Sr. Maura para darle las gracias en nombre del Municipio, por el interés demostrado en el asunto de las carreteras y en cuantos interesan á

Archivo Municipal de Calatayud

este pueblo, habiendo espresado dicho Sr. su agradecimiento y los deseos que le animan en pró del bien y prosperidad de Calatayud: El Ayuntamiento quedó enterado. Con lo que se levantó la sesion firmando la presente SSª y los Sres Concejales asistentes, de que certifico

José Alvarez

Manuel Serrano

Juan Blas

Mariano López

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.056.721 *

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 27 Abril de 1907

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á veinte y siete de Abril de mil novecientos siete: reunidos, previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los Sres Concejales que al margen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron, no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales, debidamente justificadas.

De órden de S.S.ª se procedió á dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los Sres Concejales por la convocatoria, empezando por la lectura de una circular del Sr. Administrador de Hacienda de la provincia, publicada en el Boletin Oficial de la misma correspondiente al 18 del mes de la fecha, recordando á los Ayuntamientos el mas exacto cumplimiento de lo que dispone el Real Decreto de 15 de Enero de 1900, respecto al servicio de formacion de apendices á

Archivo Municipal de Calatayud

los amillaramientos de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia. El Ayuntamiento quedo enterado y conforme.

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por el vecino D. Ambrosio Marco y Monton, pidiendo permiso para realizar una pequeña reforma en la fachada de las casas de su propiedad, sitas en la Calle de D. Vicente de la Fuente señaladas con los Nos. 4 y 6 que hoy forman un solo edificio, cuya reforma consiste en colocar un corredor en el sitio que ocupan los dos balcones del piso principal y reformar otro balcon de dicho piso: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase la referida instancia á la Comision de Obras para informe

Tocó el turno á la lectura de una instancia suscrita por el vecino D. Roberto Aranaz Lopez, pidiendo autorizacion para ejecutar algunas obras de reparacion en la fachada de la casa de su propiedad sita en la Calle de Marcial Nº. 2 de esta Ciudad: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase la referida instancia á la Comision de Obras para su informe

Asi mismo se dio cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por Pablo Gimenez Sanchez de esta vecindad, pidiendo autorizacion para colocar una cruz de hierro en la Sepultura de procedencia Nº. 445, del Cementerio Catolico de esta Ciudad donde reposan los restos de Francisco Monreal Ruiz. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase esta instancia á la Comision de Cementerios para informe

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas espresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente

Cuenta de un telegrama á Zaragoza, importante sesenta y cinco centimos.

Idem de Teodoro Blasco, por empapelar y pintar una habitacion en el Hospital, importante cuarenta y tres pesetas setenta y cinco centimos.

Idem de Raimundo Herranz, por efectos para obras por administracion, importante siete pesetas veinte centimos

Idem de Navarro y Francia por impresos, importante veinte y nueve pesetas cincuenta centimos

Idem de los mismos por id. para el Hospital, importante cuatro pesetas.

Idem de Maximino Corcal por 300 ladrillos para el Hospital, importante quince pesetas.

Idem del mismo por arrastres de arcilla para pasos importante diez pesetas.

Idem de la Viuda de Agudo por servicio del coche para la estacion, importante tres pesetas.

Idem de "La Marcial" por nuevas lámparas de Marzo

Archivo Municipal de Calatayud

importante cuarenta y seis pesetas, cincuenta y cinco centimos
Idem de Javier Gomez por ciento veinte y seis tubos de barro para riego de paseos á 2 pesetas 25 centimos, importante doscientas ochenta y tres pesetas, cincuenta centimos
Idem de Jose Casado por trabajos de carpintería para el Hospital, importante setenta y cuatro pesetas cincuenta centimos.
Idem del mismo por id. para el Macelo, importante ocho pesetas.
Idem del mismo por id para el Cementerio, importante diez y ocho pesetas
Igualmente quedó el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta de presupuesto corriente
Del Cabildo de Santa Maria por jornales y materiales de Obras, cuarenta pesetas
De Justo Alvarez por id. id. cuarenta y cuatro pesetas cuarenta y cinco centimos
De Consumos á cuenta de Abril tres mil quinientas pesetas
De Juan Perez por hierro viejo del alumbrado antiguo importante cincuenta y cinco pesetas.

Terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el Sr. Blas, para manifestar que la colocacion de los arcaduces para la traida de aguas es muy urgente y debe emperarse la obra antes que se construyan

A.1.056.720 *.

los pasos del puente de Alcantara, y á la vez seria muy conveniente que se encargase de la colocacion el albañil del Municipio, pues de esta manera se evitarian gastos y la obra resultaria economica, empleando como peones á los jardineros, por lo que convendria se suspendieran por unos dias las obras que se estan realizando en el Cementerio

El Sr. Moot indica que por la Comision respectiva se vea si pueden aplazarse las obras del Cementerio, pues entiende resultaria economica con que el albañil del Municipio se encargase de las de la traida de aguas como propone el Sr. Blas. Asi se acordó.

El Sr. Latorre manifiesta que antes de llevarse al Macelo las aguas del punto que ahora se toman, debe informar la Junta de Sanidad

El Sr. Blas contesta que las aguas á que se refiere el Sr. Latorre, se emplean para la limpieza del establecimiento, no para el lavado de las carnes, y opina porque debe oirse el informe del Inspector de Carnes como ya esta acordado, antes de que se ocupe del asunto la Junta de Sanidad.

El Sr. Presidente manifiesta que el dia 1.º del mes proximo, es el señalado para el Juicio de execiones

Archivo Municipal de Calatayud

de quintas de esta Ciudad, y aprovechara esa circunstancia para pasar á la Capital en union del Secretario á evacuar ese servicio, y á la vez visitar al Sr. Gobernador Civil de la provincia: El Ayuntamiento acordó de conformidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando S.S.ª y Sres Concejales de que certifico

J. Manuel Florés

Marino Gutierrez

Vicente Sanchez

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.056.719 *

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 4 Mayo de 1907

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á cuatro de Mayo de mil novecientos siete: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes último que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales, debidamente justificadas.

De órden de S.S.ª se procedio á dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, empezando por la lectura de una circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia publicada en el Boletin oficial de la misma, correspondiente al 3. del mes de la ficha, manifestando tiene dadas las ordenes convenientes á la Guardia Civil para la captura de un individuo que se presenta en los pueblos que celebran ferias, diciendo es delegado de la autoridad, valiendose de su engaño para exigir cantidades

Archivo Municipal de Calatayud

por permitir se juegue á los prohibidos: El Ayuntamiento quedó enterado.

Seguidamente fué leido por mi el infrascrito el informe de la Comision de Cementerios, proponiendo se autorice á Pablo Gimenez Sanchez, para colocar una cruz de hierro en la Sepultura de preferencia Nº. 445 del Cementerio Catolico de esta Ciudad en la que reposan los restos mortales de Francisco Monreal Ruiz: El Ayuntamiento acordó de conformidad con el Dictamen de la Comision

Fué leida por mi el infrascrito y aprobada por el Ayuntamiento la Distribucion mensual de fondos, correspondiente al de la fecha, que es como sigue:

Periodo Ordinario

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	Cts
1º=	Gastos del Ayuntamiento.....	1097	51
2º=	Policia de Seguridad.....	582	51
3º=	Policia urbana y rural.....	1037	48
5º=	Beneficencia.....	1338	57
6º=	Obras publicas.....	167	10
7º=	Correccion publica.....	869	75
9º=	Cargas y contingente provincial...	3000	"
11º=	Imprevistos.....	60	"
12º=	Resultas.....	391	85
	Suma Total.....	8546	77

Asi mismo fueron leidas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas y espresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de efectos timbrados de Mayo, importante cincuenta y una pesetas, cincuenta centimos

Idem de Paulino Vela por carbon para las dependencias en Abril, importante treinta y nueve pesetas, ochenta centimos

Idem de Mariano Monton por id. id. importante catorce pesetas, setenta y cinco centimos.

Idem de Bartolomé Guillen por anuncios de subastas importante cuatro pesetas, cincuenta centimos

Idem de Pedro Bartolomé por sebo para la cuba del agua importante setenta y cinco centimos.

Idem de varios por viveres y demas para el Hospital en Abril y anteriores, importante setecientas sesenta y seis pesetas, treinta y dos centimos

Igualmente quedó enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto vigente:

De Cementerios por Abril, ciento cincuenta y nueve pesetas setenta y cinco centimos

De licencias de Obras, cinco pesetas.

Terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el Sr. Mochales para rogar á la presidencia se le facilite un estado de las defunciones ocurridas en esta Ciudad en el periodo de cinco años de tuberculosis; A

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.056.718 *

la vez dicho Sr. recomienda se órdene el riego de la entrada de la poblacion por la plaza del Puente y se procure arreglar el asunto de las bocas de riego pendiente de resolucion.

El Sr. Presidente promete satisfacer los deseos del Sr. 2Mochales.

El Sr. Gutierrez desea saber cuando tendrá lugar la subasta para la construccion de la nueva 2Soria, siendo contestado por el Sr. Presidente que se celebrará dicho acto la semana próxima

El Sr. Presidente da cuenta al Ayuntamiento del resultado de su viaje á Zaragoza en union del Secretario, manifestando haberse realizado todas las operaciones de quintas sin incidente alguno y en su visita al Sr. Gobernador se mostro en estremo deferente con la Comision, ofreciendo su concurso para cuanto pueda interesar á Calatayud, y prometiendo visitar esta Ciudad en breve plazo: El Ayuntamiento quedo enterado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando SS.a y tres Concejales de que certifico

Alfonso Lopez Juan Blas

Vicente Mochales

10ª CLASE 2 PESETAS

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 30 de 2 Mayo 1907

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á diez de Mayo de mil novecientos siete, reunidos previa y especial convocatoria al efecto bajo la presidencia de D. Pedro Abenia y Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se espresan, se procedio á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron, no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes último que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales, debidamente justificadas.

De órden de SS.a se procedió á dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, empezando por la lectura de una circular publicada en el Boletin Oficial de la provincia correspondiente al dia ocho del mes de la fecha, estableciendo reglas la Delegacion de Hacienda, para celebrar conciertos con las empresas de espectaculos públicos, en lo que se refiere al pago de derechos del timbre: El Ayuntamiento quedó enterado.

Archivo Municipal de Calatayud

Seguidamente fueron leidos los siguientes informes evacuados por la Comision de Obras.

Respecto de instancia de Moseto Aranar Lopez, pidiendo permiso para ejecutar unas pequeñas reparaciones en la fachada de la casa de su propiedad sita en la Calle de Marcial Nº. 2 de esta poblacion. La Comision informa favorablemente la peticion del recurrente y propone se acceda á sus deseos, previo pago de los derechos establecidos sobre construcciones, estando comprendida dicha obra en el Nº. 1º. de la Tarifa

Acerca de instancia del vecino Andres Marco Monton solicitando autorizacion para realizar una pequeña reforma en las fachadas de las casas de su propiedad sitas en la Calle de D. Vicente de la Fuente. La Comision informa favorablemente la peticion del interesado, y propone se le autorice para ejecutar dichas obras de reparacion, previo el pago de los derechos establecidos sobre construcciones, estando comprendida dicha obra en el Nº. 1º. de la Tarifa correspondiente: El Ayuntamiento acordó de conformidad con los dictamenes de la Comision de que queda hecho merito.

Dióse cuenta del resultado de las subastas celebradas el dia 9. del actual, para la construccion de una nueva Soria y blanqueo del edificio del Macelo público. La primera ó sea la construccion de una nueva Soria fué adjudicada provisionalmente como mejor postor al vecino de esta Ciudad Francisco Cáraro por la cantidad de cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas. La segunda resultó desierta por falta de licitadores. El Ayuntamiento en su vista acordó la aprobacion definitiva de la subasta de la Soria á favor de Francisco Cáraro, y en cuanto á la segunda que la Comision respectiva estudie la mejor forma de solucionar ese servicio, puesto que se llevan dos subastas anunciadas sin presentarse licitadores.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas, espresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente

Cuenta de un telegrama á Zaragoza, importante sesenta y cinco centimos.

Idem de Rafael Tornos por gastos de viaje para conducir quintos á Zaragoza, importante treinta y ocho pesetas cinco centimos.

Idem de Antonio Cortes por arrastre de animales muertos en la via pública, importante dos pesetas cincuenta centimos

Idem de Jose Alfonso por Sal de amoniaco para los timbres, importante una peseta.

Idem del mismo por horquillas de alambre para paseos importante setenta y cinco céntimos

Idem del mismo por ferretería para el Macelo, impor-

Archivo Municipal de Calatayud

tante diez y siete pesetas, cincuenta centimos.
Idem del mismo por id. para el Cementerio, importante nueve pesetas, setenta centimos.
Idem de Vicente Gallastegui por música el Domingo de Cuasimodo en el Hospital, importante diez pesetas.
Idem de Felix Bueno, por diez y siete cañizos para el Cementerio, importante ocho pesetas, cincuenta centimos
Idem de Jose Torno, por agua para la Casa-Consistorial importante una peseta, veinte y cinco centimos.
Idem de la Viuda de Santiago Agudo por servicio de arrastres, importante veinte pesetas, sesenta centimos,
Idem de la Comision municipal por gastos de viaje á Zaragoza para la quinta importante noventa y cuatro pesetas

Igualmente quedó enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto vigente
De puestos públicos de Abril doscientas veinte y seis pesetas, veinte y cuatro centimos
Idem de los derechos de Matadero en id. mes doscientas cincuenta pesetas
Idem del completo de derechos de Consumos, mil ochocientas diez y ocho pesetas, sesenta y siete centimos
Idem de la Tarifa de arbitrios extraordinarios, novecientas cincuenta y ocho pesetas, treinta y tres centimos.



Terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el Sr. Latorre para manifestar que segun sus noticias se han presentado en el barrio de Huermeda algunos casos de enfermedad variolosa y desea saber si se han adoptado algunas medidas para evitar la propagacion de la enfermedad

El Sr. Presidente contesta que en cuanto se enteró de lo que ocurria en Huermeda, se adquirió la vacuna necesaria y se procedió á la vacunacion y revacunacion de los vecinos de dicho barrio operacion que se realizó por el Medico D. Ramon Lopez y un practicante del Hospital.

El Sr. Mochales interviene para proponer se convoque la Junta de Sanidad, á fin de que tome los acuerdos que crea pertinentes, en atencion á las circunstancias especiales que concurren en ese barrio y la poblacion por el lavado de ropas, y evitar todo genero de responsabilidades: El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por dicho Señor.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar

Archivo Municipal de Calatayud

se levantó la sesion firmando S.S.ª y demas Sres Concejales asistentes, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Ramón Ximeno

Francisco Moraco

Mariano Gutiérrez

Alfonso López

Juan Blas

Domingo Lafuente

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.056.716 *

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 15 de Mayo de 1907

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á quince de Mayo de mil novecientos siete: reunidos, previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los Sres Concejales que al margen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme, fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes último, que lo fueron la falta de asistencia de Sres Concejales, debidamente justificadas.

De órden de SS.a se procedió á dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los Sres Concejales por la convocatoria, empezando por la lectura de una circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia publicada en el Boletin Oficial de la misma, correspondiente al dia 11 del mes de la fecha insertando un telegrama del Excmo Sr. Ministro de la Gobernacion que dice asi:

"Tengo la satisfaccion de poner en conocimiento de usia que S. M. la Reina ha dado á luz, hace pocos

Archivo Municipal de Calatayud

momentos, un robusto varon, Principe de Asturias y heredero de la Corona. El estado de la Soberana y de su Augusto Hijo, es completamente satisfactorio."

El Ayuntamiento quedó enterado y acordó que por el Sr. Alcalde se hagan las felicitaciones que en tales casos establece la costumbre.

Seguidamente fué leido por mi el infrascrito, un informe de la Comision de Cementerios, proponiendo se autorice al vecino Valero Castejon para colocar una verja de hierro en la Sepultura de preferencia nº 233 del Cementerio Catolico, propiedad del espresado Señor, cuyo permiso lo tiene solicitado en instancia de que oportunamente se dio cuenta: El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comision.

Dióse cuenta y procedióse á la lectura de un oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia, declarando conforme el presupuesto extraordinario de esta Ciudad formado para el actual ejercicio, previa comprobacion de las liquidaciones de 1906 y repuesto de 1907: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Igualmente se dio cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por el vecino D. Bernardo Lopez, pidiendo autorizacion para colocar una puerta de entrada, en la casa de su propiedad sita en la plaza de Sn Anton, y sustituir un balcon que es de hierro y madera por otro solo de hierro: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase esta instancia á la Comision de Obras para informe.

Tocó el turno á la lectura de una instancia suscrita por el vecino Jose Simon Pina, manifestando que teniendo noticia del proyecto de este Ayuntamiento, de construir un nuevo puente sobre el rio Jalon, en el vecino barrio de Huermeda, para el servicio de aquel vecindario, el recurrente somete á la consideracion del Ayuntamiento, un proyecto de construccion de un nuevo puente que acompaña á su instancia, emplazado en el mismo sitio que el actual, que se encuentra en estado ruinoso, bajo las condiciones que consigna en el escrito de referencia y de que tambien se dió lectura, ascendiendo el presupuesto á la cantidad total de siete mil cuatrocientas pesetas, pagaderas en tres plazos, el 1º dos mil pesetas, á la terminacion y aprobacion de las obras, y el resto en dos plazos iguales, pagaderos á la terminacion del 1er Semestre de los años mil novecientos ocho y mil novecientos nueve.

El Sr. Latorre hace uso de la palabra para manifestar no desconoce la necesidad y urjencia de construir un nuevo puente en Huermeda, pero entiende que debe abrirse un concurso público, fijando un plazo para la admision de proposiciones, pues pudiera darse el caso de que se presentasen otros pliegos mas

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.056.715*

aceptables que el leido y suscrito por D. Jose Simon.

El Sr. Cafranito interviene para exponer, que el asunto de la construccion del puente de Huermeda envuelve una verdadera urgencia, y debe emplearse la mayor actividad para resolverlo, pues son continuas las quejas de aquellos vecinos, opinando porque se abra concurso para las obras pero que se limite el menor tiempo posible.

El Sr. Gutierrez se muestra conforme con el concurso, pero advierte que la construccion del nuevo puente, no es cosa de momento, y puede venir un conflicto por la proximidad de la recoleccion, si no se habilita un puente provisional para el servicio de aquellos vecinos durante dicho periodo, único medio de evitarles grandes perjuicios.

Despues de breve discusion en la que intervinieron varios Sres Concejales, quedó en definitiva acordado que la Comision de Obras, se ocupe de la construccion de un puente provisional lo mas economico posible, para que pueda utilizarse por los vecinos de Huermeda, hasta la construccion del definitivo, y que se abra concurso por el plazo de veinte dias para la construccion del nuevo, reservandose el Ayuntamiento establecer las condiciones de pago, y ajustandose en la formacion del espediente á cuanto preceptua



la ley sobre la materia.

El Sr. Presidente dió cuenta de la visita girada á Huermeda en union de la Junta de Sanidad, con motivo de los casos de viruela aparecidos en aquel vecindario, habiendo adoptado las medidas convenientes para evitar la propagacion de la enfermedad, principalmente la vacunacion y revacunacion pudiendo asegurar que han desaparecido los temores de una epidemia, pues hoy no existe mas que un enfermo de tan terrible mal. El Ayuntamiento quedo enterado y conforme.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion, firmando SS.ª y Sres Concejales asistentes, de lo que yó el Secretario certifico

Archivo Municipal de Calatayud

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.056.714*

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 22 de Mayo 1907

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á veinte y dos de Mayo de mil novecientos siete, reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los Sres Concejales que al margen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fue aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes último, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales, debidamente justificadas.

De orden de S.S.ª se procedio á dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los Sres Concejales por la convocatoria, empezando por la lectura de una circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia, publicada en el Boletin Oficial, correspondiente al dia 15 del mes de la fecha, recomendando á las Juntas locales de primera enseñanza el cumplimiento de sus deberes, y al efecto inserta un resumen de la legislacion vigente para su debi-

Archivo Municipal de Calatayud

da aplicacion: El Ayuntamiento quedo enterado y conforme

Seguidamente se dio cuenta y procedióse á la lectura de una instancia, suscrita por D. Pio Reñina Colon, natural y vecino de Tamarite de Litera, manifestando que residiendo en esta Ciudad desde el dia 11 de Agosto del año ultimo, solicita se le declare vecino de la misma, con arreglo á lo que dispone la Ley Municipal: El Ayuntamiento acordó de conformidad.

Dióse cuenta y procedióse á la lectura de dos comunicaciones de la Excma Comision Mista de reclutamiento de la provincia, participando que reconocido definitivamente el mozo Bernabe Monton Gomez Nº 16 del Reemplazo de 1907, ha sido declarado Inutil temporalmente y Gregorio del Rio Gracia Nº 3. del mismo Reemplazo, ha sido declarado util para el servicio: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme

Tocó el turno á otra comunicacion de la Excma Comision Mista de Reclutamiento de la provincia, manifestando que para cumplimentar lo prevenido en el artº 136 de la vigente Ley de Reclutamiento, remite el recurso de alzada promovido por Santos Agustin Clorente Nº 40 del Reemplazo de 1907 contra el fallo de dicha Comision que lo declaro Soldado en sesion de 2. del actual, á fin de que sea informado en breve tiempo y devuelto por el Ayuntamiento, acompañando varios documentos que se detallan en el citado escrito: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su cumplimiento, informando de conformidad con los acuerdos recaidos en el espediente de escepcion incoado por el espresado mozo Santos Agustin Clorente.

Igualmente se dio cuenta y procedióse á la lectura de un oficio de la Abadesa del Convento de Sn Benito de esta Ciudad, invitando á las visperas y festividad religiosa que anualmente se dedican á San Iñigo Tutelar de esta Ciudad: El Ayuntamiento acordó la asistencia á dichos actos en la forma de costumbre

Y por último se dio cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por D. Augusto Belbere, en su calidad de apoderado de Miguela Gomez manifestando que como dueña de una casa y almacen de vinos, sitos en el Camino de la Estacion del ferrocarril, con frecuencia ha sorprendido á varias personas de las que concurren al establecimiento de vinos de la Parra, convirtiendo los locales de la recurrente en retretes y urinarios, por no tener el dueño de dicho establecimiento retretes convenientemente instalados, cuyos hechos perjudican los intereses de la solicitante, con daño para la salud pública y la moral y termina suplicando que por el Ayuntamiento se adopten las medidas convenientes para evitar tales abusos.

El Sr. Lopez hace uso de la palabra con

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.056.713*

motivo de la instancia que acaba de leerse, para manifestar debieran acompañar á la misma los poderes que invoca el Sr. Belbeze por proceder así; y respecto de la peticion estima que la Comision de Higiene debe girar una visita de inspeccion á los locales que alude é informar con verdadero conocimiento de causa

El Ayuntamiento acordó que la instancia de referencia pase á la Comision de Higiene para informe

Terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el Sr. Mochales para recomendar que se haga cumplir el bando sobre Higiene recientemente publicado, y á la vez para proponer que los Guardias municipales se encargen de tomar una nota por distritos de las casas cuyas fachadas esten sin blanquear, para una vez conocido este dato, escogitar el medio de que los propietarios procedan á realizar esa mejora tan necesaria para la Higiene, y por último recomienda que por los municipales se gire alguna visita á la plaza de Sn. Martin para evitar el lamentable estado en que está convertido un sitio tan público: El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por dicho Señor.

El Sr. Marco dirije una pregunta á la Presidencia encaminada á conocer en que forma está hecho el contrato de las hierbas de los montes comunales con el gremio de ganaderos.

El Sr. Presidente contesta que el contrato á que alude el Sr. Marco, está hecho con sugecion á la ley que rige sobre la materia

El Sr. Lopez Ruiz, manifiesta desea saber cuanto tiempo hace que no se ha procedido al repeso de los articulos de primera necesidad

El Sr. Presidente contesta que el dia 20 del actual se practicaron los últimos repesos, imponiendo multas, siendo un servicio que no se abandona por la Comision respectiva

El Sr. Lopez Ruiz dá las gracias al Sr. Presidente y á la vez propone que con el fin de hacer mas llevadero ese trabajo á la Comision de Mercados, se establezca un turno para que ese servicio se haga diario por todos los Concejales, entendiendose que su proposicion no envuelve censura alguna para la Comision, pues es el primero en reconocer que cumple con su deber.

El Sr. Mochales se muestra conforme con lo propuesto, pero entiende que debe pasarse una comunicacion á los tres Concejales no asistentes á la sesion, participandoles el acuerdo y suscribiendo su

Archivo Municipal de Calatayud

conformidad ó de las razones que den en otro caso. El Ayuntamiento así lo acordó.

Dicho Sr. continúa en el uso de la palabra para ocuparse de la reclamación pendiente de resolución acerca del horario que rije en los trenes del ferro-carril Central de Aragón, cuyas perjuicios para Calatayud son de gran importancia

El Sr. Presidente contesta que se tiene recomendado el asunto al Diputado del Distrito, y le consta que no abandona asunto de tanto interés, ofreciendo recomendarle nuevamente la necesidad de la pronta y favorable resolución del expediente

El Sr. Mochales dá las gracias al Sr. Presidente por sus explicaciones.

El Sr. Presidente manifiesta que estando próxima la festividad de S.n Iñigo, había encargado la oración sagrada al presbítero hijo de esta Ciudad D. Wenceslao Bruno Muñoz; El Ayuntamiento acordó de conformidad Con lo que se levantó la sesión firmando SS.as y Sres Concejales, de que certifico:

Pedro Chueca

J. Manuel Gloria — Manuel Lozano

Francisco Duque — Alfonso Lopez

José Villarroya — Vicente Mochales

J. Lopez

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.056.712*



Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 29 Mayo 1907

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á veinte y nueve de Mayo de mil novecientos siete: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los Sres Concejales que al margen se espresan, se procedio á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes último, que lo fueron la falta de asistencia de Tres Concejales, debidamente justificadas.

De órden de SS.a se procedió á dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los Sres Concejales por la convocatoria, emperando por la lectura de una circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia publicada en el Boletin Oficial correspondiente al dia 24 del mes de la fecha, reclamando de los Ayuntamientos de la provincia un estado de los carros y carruajes que existan en sus demarcaciones municipales: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su cumplimiento.

Archivo Municipal de Calatayud

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por los vecinos de la calle de las Tinajas, manifestando que en los locales de la antigua posada del Pilar, existe un depósito de pieles frescas, cuyas emanaciones molestan desagradablemente al vecindario, y pueden constituir un grave peligro para la salud pública, y ruegan se tomen las medidas convenientes para que desaparezca del casco de la población, en constante peligro para la salud del vecindario: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase la referida instancia á la Junta de Sanidad para su informe

Fueron leidas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente

Cuenta de dos telegramas oficiales, importante cuatro pesetas, cuarenta centimos

Idem de Celedonio Larrion, por ladrillos para el Cementerio, importante sesenta y una pesetas, setenta y cinco centimos

Idem de Enrique Collado por trabajos de calderería para el Hospital, importante treinta y cinco pesetas ochenta centimos

Idem del mismo por id. id. para pasos importante dos pesetas, veinte y cinco centimos

Idem de Javier Gomez por tubos para id, importante setenta y dos pesetas.

Idem de Julian Gorosabel por piedra para id, importante veinte y cuatro pesetas.

Idem de Manuel Roz por un marco para dar agua á los pasos, importante cuatro pesetas.

Idem de Antonio Cortes, por arrastre de animales muertos en la via pública, importante diez pesetas.

Igualmente quedó enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto corriente.

Del Cinematografo de la plaza de S.ª Anton, ciento cincuenta pesetas.

De Consumos á cuenta de Mayo, tres mil quinientas pesetas.

Terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el Sr. Soriano para manifestar su disconformidad con la proposicion hecha por el Sr. Lopez-Ruiz en la sesion anterior, referente al repeso de articulos de primera necesidad, y al efecto propone no se apruebe el acuerdo tomado, por envolver á su juicio, censura para la Comision de Mercados, enumera los repesos realizados y las multas impuestas, y termina consignando no existe la necesidad de lo propuesto por el Sr. Lopez-Ruiz, pues nunca ha estado ese servicio tan atendido como lo está en la actualidad.—

Archivo Municipal de Calatayud

El Sr. Lopez-Ruiz contesta, lamentando por declarar que no ha sido su animo molestar en lo mas mínimo á la Comision de Mercados, sino hacerle mas llevadero ese trabajo que considera penoso, como puede verse por la lectura del acta de la sesion anterior, y termina esponiendo que como prueba de que cuanto dice es verdad, esta dispuesto á retirar su proposicion si creen que envuelve censura para la Comision.

Toman parte en la discusion el Sr. Presidente y los Sres. Mochales, Gloria y Lafuente, estando todos conformes en que la proposicion del Sr. Lopez-Ruiz no envuelve censura para la Comision de Mercados.

En su vista y de las declaraciones espuestas por el Sr. Lopez Ruiz, el Sr. Lozano se dio por satisfecho, quedando terminado el incidente

El Sr. Mochales manifiesta obran en su poder los datos que tenia solicitados sobre la mortalidad de tuberculosos, y anuncia que en la primera sesion se ocupará de ese asunto que tanto interes encierra para la poblacion.

Dicho Sr. pregunta á la presidencia cuando vá á tener lugar la subasta para la construccion del nuevo puente de Huermida

S.S.ª contesta que no se abandonara ese servicio, y se ultimará el espediente con arreglo

10ª CLASE 2 PESETAS
A.1.056.711*

á la ley.

El Sr. Lafuente manifiesta debe construirse el puente definitivo á la mayor brevedad y pide que se cumplan los acuerdos tomados al efecto.

El Sr. Villarroya opina porque se arregle provisionalmente el puente viejo mientras dure la epoca de la recoleccion y el tiempo que se invierta en la construccion del nuevo.

X El Sr. Presidente dá cuenta de la proxima visita del Sr. Gobernador Civil de la provincia á esta Ciudad, y de la necesidad durante su estancia de hacerle objeto de las atenciones y agasajos de que se viene obligado con la primera autoridad de la provincia en tales casos: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme. Con lo que se levantó la sesion firmando SS.ª y Sres Concejales asistentes, de lo que yó el Secretario certifico

Fecha ut supra

José Villarroya

Mariano Gutierrez

Alfonso Lopez

Archivo Municipal de Calatayud

Archivo Municipal de Calatayud

'A.1.179.211 * 93

10ª CLASE 2 PESETAS

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 6 de Junio 1907

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á seis de Junio de mil novecientos siete: reunidos, previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de Don Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los Sres Concejales que al margen se expresan, se procedio á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes último que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales, debidamente justificadas.

De orden de SS. se procedió á dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales, emperando por la lectura de una circular del Sr. Presidente de la Diputacion provincial publicada en el Boletin Oficial de la provincia correspondiente al dia 4. del mes actual poniendo en conocimiento de los Ayuntamientos el nombramiento de agentes ejecutivos para el cobro

Archivo Municipal de Calatayud

de atrasos por Contingente provincial: El Ayuntamiento quedó enterado.

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de un oficio del Sr. Presidente de la Excma Comision Mixta de Reclutamiento de la provincia declarando util para el servicio militar, al mozo Antonio Serrano Nº. 22 del Reemplazo de 1907 del alistamiento de esta Ciudad: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Igualmente fué leido por mi el infrascrito el informe evacuado por la Comision de Obras, respecto de instancia de D. Bernardo Coper Vicente de que se dió cuenta en la sesion anterior. La Comision informa favorablemente la peticion de recurrente que consiste en colocar una puerta de entrada que reuna mejores condiciones de ornato que la que hoy existe en la casa de su propiedad sita en la plaza de S.n Anton Nº.6. y sustituir el balcon del piso 2º. de la misma por uno de hierro de la fachada que dá á la plaza de la Trinidad; y propone desde luego se acceda á su peticion; previo pago de los derechos establecidos sobre construcciones, estando comprendida la obra de que se trata en el Nº.1º. de la tarifa correspondiente. El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comision de que queda hecho merito.

Fué presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribucion mensual de fondos, correspondiente al de la fecha que es como sigue

Presupuesto Ordinario

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	Cts
1.º	Gastos del Ayuntamiento	1280	16
2.º	Policia de Seguridad	751	01
3.º	Policia urbana	1099	96
5.º	Beneficencia	1877	28
6.º	Obras publicas	1077	02
9.º	Cargas	3009	02
11.º	Imprevistos	103	75
	Suma igual	9198	23

Asi mismo fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas esposivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente

Cuenta de un telegrama oficial para Zaragoza, importante una peseta, setenta y cinco centimos.

Idem de Ramon Cortes por efectos timbrados para Junio, importante treinta y tres pesetas cincuenta centimos.

Idem de "La Marcial por 19. lamparas nuevas de Abril, importante cuarenta y seis pesetas, cincuenta y cinco centimos.

Idem de la Viuda de Casala por un traje uniforme

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.179.210

para la Guardia Municipal, importante cincuenta pesetas
Idem de Faustina Milla por cuatro conejos para ser inoculados, importante tres pesetas.
Idem de Antonio Cortes por arrastre de animales muertos en la via publica, importante tres pesetas setenta y cinco centimos.
Idem á varios por viveres y demas para el Hospital Municipal en Mayo ó anteriores, importante mil novecientas veinte y ocho pesetas, ochenta y dos centimos

Quedó el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto municipal vigente

Del producto de Cementerios en Mayo, ochenta y dos pesetas.
De licencias de Obras en id, diez pesetas
De multas en id, nueve pesetas.
De Jose Simon por arriendo de un local vencido en nueve del actual, sesenta pesetas

× Hallandose agotado el credito del art.º 8.º del Capitulo 3.º "Material de Cementerios" del presupuesto municipal vigente, el Ayuntamiento acordo ampliarlo en la cantidad necesaria, á legalizar con el oportuno "Espediente de Exceso de Gasto, con arreglo á la R. O. de 30 de Junio de 1859 ×

Terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el Sr. Gutierrez para ocuparse de las obras que se estan ejecutando para la traida de aguas á los paseos, y recomienda que se fije en ellas la atencion por estar realizando un gasto de alguna importancia, sin previa subasta y sin haberse presentado el presupuesto correspondiente

El Sr. Lafuente interviene en la discusion para suplicar se suspenda todo juicio respecto del asunto iniciado por el Sr. Gutierrez, hasta tanto que no se oiga al presidente de la Comision de Paseos, quien seguramente dará las esplicaciones convenientes.

Conforme el Sr. Gutierrez con los deseos espuestos por el Sr. Lafuente, el Ayuntamiento acordó que sean citadas á la Alcaldia las Comisiones de Obras y Paseos, para mañana á las 12 al objeto de tratar de ese asunto.

El Sr. Villarroya hace uso de la palabra para ocuparse del espediente para la construccion del nuevo puente de Huermida, consignando que el como presidente de la Comision de Obras, no se atreve á redactar el pliego de condiciones facultativas por no ser tecnico en la materia

Archivo Municipal de Calatayud

El Sr. Gutierrez abunda en las mismas ideas que el Sr. Villarroya, opinando por que debe consultarse con una persona perita, antes de publicarse el anuncio de subasta.

En su vista el Ayuntamiento acordó consultar al Sr. Director de la Compañia electrica "La Marcial" por concurrir en dicho Sr. las circunstancias de idoneidad que se desean

El Sr. Lafuente manifiesta no se deje ese asunto de la mano por la gran importancia que encierra prometiendolo asi la Presidencia

Y por último el Ayuntamiento acordó en vista de lo avanzado de la epoca, que las sesiones se celebren á la hora de las 17. en vez de las 19 que venian verificandose

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando la presente S.S.a y Tres Concejales asistentes, de lo que yó el Secretario certifico:

José Villarroya

Alfonso Lopez Joaquin Alegre

Vicente Mochales Juan Gra.

Archivo Municipal de Calatayud

99
A.1.179.209*

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 15 Junio 1907

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á quince de Junio de mil novecientos siete: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los Sres. Concejales que al margen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrada conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del Lunes último que lo fueron la falta de asistencia de Tres Concejales, debidamente justificadas.

De orden de S.S.ª se procedió á dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los Tres Concejales por la convocatoria, empezando por la lectura de una Circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia, publicada en el Boletin Oficial Nº 139 correspondiente al dia 13. de los corrientes, anunciando hallarse espuesto al público por treinta dias en la Jefatura de Obras públicas, el proyecto de carretera de tercer órden de Calatayud

Archivo Municipal de Calatayud

á Campillo por Munebrega, á fin de que los particulares y pueblos interesados en dicha Carretera puedan hacer las reclamaciones que estimen oportunas: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á su lectura de una instancia suscrita por varios vecinos de la Calle de Soria de esta Ciudad, reclamando la instalacion de una nueva lampara electrica para el alumbrado público en el sitio que estuvo colocada anteriormente, ó sea, en la casa Nº 4 de dicha Calle: El Ayuntamiento quedó enterado y acordo que dicha instancia pase á las Comisiones de Hacienda y Alumbrado para su informe

Tocó el turno á la lectura de un oficio de la Excma Comision Mista de Reclutamiento de la provincia, declarando Soldado condicional ó recluta en Depósito con arreglo al caso 1o. del artº 87 de la ley, al moro Angel Gimenez Monreal Nº 1. del Reemplazo de 1907 del alistamiento de esta poblacion: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme

× Asi mismo se dió cuenta de otro oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia, autorizando á esta Corporacion para satisfacer los gastos voluntarios hechos con motivo de las festividades religiosas del Corpus y Sn. Iñigo, sin atemperarse al turno establecido en la R. O. de 23 de Diciembre de 1902: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme ×

Igualmente se dió lectura de una instancia suscrita por varios vecinos y tablajeros de esta poblacion, en suplica de que la hora de matancia en el Macelo público de principio á las quince como en años anteriores, por convenir asi á sus intereses, sin que por ello se perjudique la higiene pública: El Ayuntamiento acordó de conformidad con la peticion de los interesados

Fué leida por mi el infrascrito Secretario otra instancia del vecino Alejo Garcia como Director de la banda "Musical Artistica" pidiendo autorizacion para celebrar conciertos los dias festivos en el paseo de los "Marqueses de Linares", y que le sea cedido para tal objeto el tablado de madera que la Corporacion posee, siendo de cuenta de la citada banda su colocacion. El Ayuntamiento quedó enterado y acordo de conformidad con la peticion del Sr. Garcia, autorizando á la Comision de Paseos para que señale el sitio mas apropósito para la colocacion del espresado tablado.

Fueron leidas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas, espresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto muni-

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.179,208 * 99

cipal vigente.

Cuenta de Francisco Lázaro por construir una nueva noria, importante cuatrocientas sesenta y cuatro pesetas.

Id. de Jose Lorros por agua para el Macelo, importante once pesetas, veinte y cinco céntimos.

Idem del Cabildo de Sta María por la procesion del Corpus, importante veinte y una peseta cincuenta céntimos.

Idem de la Viuda de Agudo por arrastres menores importante veinte y dos pesetas, treinta y cinco céntimos.

Idem de Hermenegildo Colas por conducir los muebles de un Guardia Civil á El Frasno, importante cinco pesetas

Idem de Antonio Cortes por arrastre de animales muertos en la vía pública, importante cuatro pesetas cincuenta céntimos

Idem de "La Marcial" por nueve lamparas de Mayo, importante cuarenta y seis pesetas cincuenta y cinco céntimos

Idem de Timoteo Gorosabel por piedra para los Paseos, importante setenta y una pesetas veinte y cinco céntimos.

Idem del mismo por id para el horno de yeso importante veinte pesetas



Cuenta de Braulio García por un cordel para obras importante una peseta cincuenta céntimos.

Igualmente quedó enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto municipal corriente

De puestos públicos de Mayo, doscientas veinte y seis pesetas, veinte y cuatro céntimos

De derechos de Matadero en id. mil doscientas cincuenta pesetas

Del completo de Consumos en id. mil ochocientas diez y ocho pesetas, sesenta y siete céntimos.

De la Tarifa de Arbitrios en id, novecientas cincuenta y ocho pesetas, treinta y tres céntimos

De Pedro Simon por arriendo de un local en el Hospital del año 1906, treinta pesetas

Terminado el despacho ordinario el Sr. Villarroya usa de la palabra deseando saber, con cargo á que Capitulo del presupuesto ha de girarse el importe de la Noria recientemente construida para surtir de agua al Macelo y paseos, quedando acordado por el Ayuntamiento que la Comision de Hacienda informe cerca del estremo que abra-

Archivo Municipal de Calatayud

za la moción del Sr. Villarroya

El Sr. Marco dirije un ruego á la Comision de Obras, pidiendo antecedentes relativos al estado en que se encuentran las que se ejecutan para la traida de aguas al paseo y su coste aproximado

El Sr. Villarroya en su calidad de presidente de la Comision de Obras, dice no puede contestar concretamente á los deseos espuestos por el Sr. Marco en razon á que en las obras aludidas no ha tenido la intervencion directa que por razon de su cargo, entiende debio tener, puesto que dichas obras han sido ejecutadas bajo la inspeccion de la Comision de Paseos solamente

El Sr. Blas manifiesta que en efecto las obras de la traida de aguas para el riego de los paseos, se han llevado á cabo bajo la inspeccion y vigilancia de la Comision de Paseos que preside, sin que en ello haya existido proposito de desconsideracion para nadie, y ser una obra de necesidad reconocida, asumiendo para si todas las censuras y responsabilidades que pudieran deducirse, caso de haberlas.

Despues de un animado debate en el que intervinieron todos los Sres Concejales y las oportunas rectificaciones, á propuesta del Sr. Presidente quedó acordado conocer las actas de las sesiones anteriores referentes al estremo debatido, asi como un abance de los gastos hechos por tales obras á fin de legalizarlos convenientemente; y que para lo sucesivo obren de acuerdo las comisiones respectivas dando cuenta de su gestion al Ayuntamiento

A propuesta del Sr. Mochales quedo acordado por el Ayuntamiento, conceder un mes de licencia al Secretario Municipal D. Leon Alcalde para atender al restablecimiento de su salud.

El mismo Sr. Mochales dirije un ruego á la presidencia pidiendole noticias de lo que haya respecto de ciertas reses sacrificadas en el Macelo público, y que segun sus noticias han dado lugar á comentarios contradictorios

El Sr. Presidente contesta que esta terminando la informacion abierta para esclarecer los hechos á que alude el Sr Mochales en su ruego, de la cual dara cuenta á la Corporacion en una de las proximas sesiones

El Sr. Blas pregunta á la presidencia cual es la causa que motiva que el paseo de Linares carezca en el dia actual del alumbrado extraordinario que ha tenido en los anteriores durante los meses de verano

El Sr. Presidente contesta cree no haya otros

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.179.207*
101

motivos para no colocar las lámparas extraordinarias en el paseo que unos crurados antiguos pendientes de liquidacion en la Sociedad "La Marcial" y el Ayuntamiento

Insiste el Sr. Blas esponiendo que á su juicio no es motivo bastante la existencia de crurados entre la Marcial y el Ayuntamiento para suprimir el alumbrado extraordinario del paseo, rogando a la presidencia obre como mas convenga á los intereses que representa segun tiene acreditado en otros casos

Interviene en la discusion el Sr. Machaley ofreciendo influir cerca de "La Marcial" para solucionar el asunto armonicamente.

× El Sr. Villarroya manifiesta que habiendo resultado desiertas las dos subastas para el blanqueo del Macelo podria adjudicarse este servicio á Fidel Alba Acerete el cual se compromete á realizarlo en 100 pesetas. El Ayuntamiento acordó autorizar al Sr. Villarroya para que se proceda al blanqueo del Macelo por el obrero Fidel Alba por el precio de 100 pesetas ×

Y por último el Sr. Presidente pone en conocimiento de la Corporacion, haber solicitado el Concejal D. Ignacio Lopez Ruiz un mes de licencia para ausentarse de la poblacion. El Ayuntamiento acordo de conformidad con los deseos del Sr Lopez Ruiz. Con lo que se levanto la sesion firmando SS y Sres Concejales de que certifico

El Secretario

J. Manuel Florez

Francisco Blas

Lorenzo Aguilar

Vicente Machaley

Alfonso Lopez

Sesion ordinaria extraordinaria del dia 22 Junio 1907

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á veinte y dos de Junio de mil novecientos siete: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los Sres Concejales que al margen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior, que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes último, que lo fueron la falta de asistencia de Sres. Concejales debidamente justificadas.

Previa la venia de la Presidencia, el Sr. Marco usa de la palabra para pedir una rectificacion al acta que acaba de leerse, por observar no constan en ella las frases pronunciadas por D. Juan Blas en la sesion última, referentes á la duracion de las obras para riego de paseos.

El Sr. Presidente contesta, que en el acta de la sesion á que alude el Sr. Marco, se ha procurado recoger las opiniones espuestas por los Sres Concejales

Archivo Municipal de Calatayud

sin descender al detalle de que aparezcan frases determinadas de ningun orador de los que discuten los asuntos, creyendo debe ser aprobada el acta repetida sin rectificacion alguna

Insiste el Sr. Marco en su deseo espuesto referente á las frases aludidas, sintiendo no poder acceder á lo propuesto por la Presidencia

Interviene en el Debate el Sr. Mochales, esponiendo que á su juicio, las frases origen de esta discusion perdieron todo el alcance que en principio pudo concederseles, puesto que fueron debidamente esplicadas por su autor; pero respetando el derecho que asiste al Sr. Marco para pedir rectificacion de los conceptos que se consignan en las actas, propone quede en suspenso este incidente hasta que se halle presente el Sr. Blas. El Ayuntamiento asi lo acordó.

Dió principio el despacho ordinario por la lectura de una Ley de Hacienda, publicada en el Boletin Oficial Nº 146 correspondiente al 21. del corriente, haciendo saber que para el impuesto de Cédulas personales en el ejercicio de 1907, regirá la misma escala y decimas adicionales que en el ejercicio de 1906: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Tocó el turno á una instancia suscrita por varios comerciantes y vendedores de esta poblacion pidiendo quede sin efecto para las ferias del año actual y venideros, la costumbre de trasladar á la plaza de S.ⁿ Anton los puestos de venta establecidos en la del Mercado, por creer que tal costumbre, hoy no tiene razon de ser ni responde á ningun fin practico, dado el insignificante numero de feriantes forasteros, que en aquellos dias se establecen en la plaza del Mercado y la poca importancia de los generos que venden. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase la referida instancia á la Comision de Mercados para informe

Seguidamente se dio cuenta y procedióse á la lectura de otra instancia suscrita por el vecino D. Martin Garcia, solicitando la autorizacion necesaria para ejecutar obras de reparacion en una casa de su propiedad sita en la Calle de la Concepcion Nº 7. de esta poblacion. El Ayuntamiento quedó enterado y acordo pase dicha instancia á la Comision de Obras para su dictamen.

Fué leido por mi el infrascrito Secretario el informe evacuado por la Comision de Hacienda sobre pago á Francisco Cáraro de su factura, por la construccion de una nueva Tolva, importante 45 C.ts. pesetas, de que se dió cuenta en la sesion anterior. La Comision informa favorablemente y propone se proceda á su pago con cargo al Capitulo de Obras

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.179.206*

esperando conocer para su formalizacion, la cantidad con que contribuye la Diputacion. El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comision

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas espresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente

Cuenta de Andres Marco por el tablado del Corpus importante viente y cinco pesetas.

Idem de Mariano Clemente por las chirimias para id importante cinco pesetas

Idem de Antonio Montiagudo por efectos de escritorio en el 1er Semestre, importante cincuenta y tres pesetas, cincuenta centimos.

Idem de Celedonio Larrion por ladrillo para las Obras de paseos, importante sesenta y una pesetas, veinte y cinco centimos

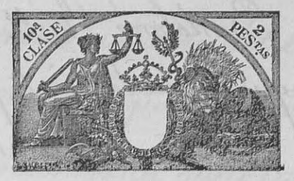
Idem de Alfonso Lopez Latorre por ferreteria para id, importante, ciento cuarenta y dos pesetas quince centimos

Idem del mismo por id. id. id, importante una peseta sesenta centimos

Idem del mismo por id. id. para el Cementerio, cincuenta centimos.

Idem del mismo por id. id. para la Casa Consistorial importante dos pesetas, cincuenta centimos

Idem del mismo por id. id. para el Hospital, importante ochenta y dos pesetas.



Idem del mismo por id. id. para edificios, importante seis pesetas, cincuenta centimos.

Idem del mismo por id. id para las escuelas, importante cuatro pesetas.

Idem del mismo por id. id. de Obras por Administracion, importante seis pesetas, quince centimos.

Idem de "La Marcial" por alumbrado del paseo Linares del año 1905, importante setenta y dos pesetas sesenta y cinco centimos.

Idem á la misma por id. id. de 1906, importante setenta y ocho pesetas, cuarenta centimos.

Idem á la misma por alumbrado extraordinario en la Casa Consistorial, importante quince pesetas.

Idem á la conserge por efectos de limpieza en el 1er Semestre, importante veinte y cinco pesetas cincuenta centimos

Idem de Antonio Cortes por arrastre de animales, importante tres pesetas setenta y cinco centimos.

Igualmente quedó enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto corriente

De estancias de presos en el Hospital durante los años de 1904 y 1905, cuarenta y una pesetas

Archivo Municipal de Calatayud

De Bartolomé Guillen por arriendo de un patio del Hospital, ciento veinte pesetas.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Aguilar dirije un ruego á la Presidencia, deseando saber si es cierto que el Alcalde pedaneo y Secretario del barrio de Huermeda habian presentado las dimisiones de sus respectivos cargos.

El Sr. Presidente contesta ser cierto que los repetidos Alcalde y Secretario del barrio de Huermeda dimitieron, pero que respecto del primero pudo conseguir que la retirase, continuando por lo tanto ejerciendo las funciones propias de su cargo, y en cuanto al segundo corresponde al Ayuntamiento admitir ó desechar la renuncia.

El Sr. Mochales cree debe continuar el actual Secretario, y en caso contrario pide que se anuncie la vacante para su provision con las formalidades debidas.

El Sr. Aguilar propone le sea admitida á D. Juan Antonio Saucho Gascon la renuncia del cargo de Secretario de Huermeda, proponiendo para tal cargo á Felipe Gil Maestro con caracter de interino, sin perjuicio de anunciar la vacante para su provision definitiva.

× En su vista el Ayuntamiento acordó nombrar Secretario interino del barrio de Huermeda á Felipe Gil Maestro, que empezará á devengar haberes desde el dia primero de Julio proximo venidero y anunciar la vacante para su provision en la forma de costumbre. ×

× El Sr. Marco desea saber si la Comision de Hacienda ha estudiado la forma de conceder á Blas Moron Desojos, Cabo que fué de la Guardia Municipal una peseta diaria que se tiene solicitada en una de las sesiones anteriores en concepto de socorro, por hallarse el interesado en situacion muy precaria.

El Sr. Lafuente en nombre de la Comision de Hacienda, contesta que en la última reunion que tuvo la Comision, se habia ocupado del asunto pero como no existe consignacion en el presupuesto, convinieron proponer al Ayuntamiento que por la presidencia se estudie la forma legal de formalizar las cantidades que por dicho concepto de socorro se abonen á Blas Moron. Asi se acordó. ×

El Sr. Mochales propone que los gastos que originen las obras para la traida de aguas al paseo, se paguen del Capitulo general de Obras. El Ayuntamiento acordo de conformidad.

El mismo Sr. Mochales escita el celo de la Comision de Obras para que proceda al arreglo de

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.179.204*
105

la Calle de la Rua, pues de continuar el pavimento en la forma que hoy se encuentra, podria ocurrir alguna accidente desgraciado, que todos debemos procurar evitar.

En el mismo sentido se espresó el Sr. Lafuente.

El Sr. Presidente contesta habia dado las ordenes oportunas al encargado de Obras del Ayuntamiento con el fin de arreglar en lo posible el pavimento de la espresada calle, principiando por los trozos que peor se encuentren para el transito.

El Sr. Lafuente haciendose eco de la noticia publicada por uno de los periodicos locales respecto á la corrida ó corridas que han de celebrarse en el mes de Septiembre en esta plaza de Toros con motivo de las ferias, pone en conocimiento de la Corporacion la entrevista que tuvo la Comision de Festejos con el empresario de la espresada plaza Sr. Lorente, en la cual no pudieron llegar á una inteligencia, y en vista de su resultado propone que por el Sr. Alcalde se convoque á una reunion en la que tomen parte la Cámara de Comercio, gremios, sociedades, prensa y demas entidades de la poblacion, y que esta tenga lugar en la Casa Consistorial, con el fin de conseguir los fines que se persiguen

El Sr. Latorre se muestra conforme con la



proposicion del Sr. Lafuente, manifestando á la vez que la Cámara de Comercio se habia ocupado del asunto con el Sr. Alcalde, con el fin de organizar una ó dos corridas de Toros para las proximas ferias de Septiembre, que aumente la concurrencia de forasteros, y que seguramente habia de proporcionar grandes beneficios al Comercio é Industria de esta poblacion.

El Sr. Presidente acoge con gusto las manifestaciones espuestas por los Sres. Lafuente y Latorre, poniendose á disposicion de los mismos para secundar tan laudables iniciativas, prometiendo convocar á cuantas entidades y personalidades convenga para conseguir los propositos que todos abrigamos.

Dicho Sr. Presidente continua en el uso de la palabra para someter á la aprobacion del Ayuntamiento, una compensacion hecha con D. Antonio Valero por rentas de Contingente provincial de los años 1905 y 1906, importante ambos la suma de 8712 pesetas que se pagarán por entregas mensuales de 500 pesetas, empezando en el mes de Julio proximo.

El Ayuntamiento quedó enterado y acordó de conformidad

Y por último da cuenta de haber dado pri-

Archivo Municipal de Calatayud

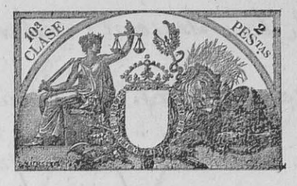
cio la celebracion de los examenes de fin de curso en las escuelas municipales de esta Ciudad por el orden que á continuacion se expresa:

Dia 22=Escuela de Parvulos
" 25=Elemental de D. Carlos Vellilla
" 26= Idem de D. Luis Perez
" 27= Superior de D. Alejandro Miguel
" 28= De niñas de Dª Josefa Iglesias

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion, firmando SSª y Sres Concejales asistentes de lo que yó el Secretario certifico

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.179.205 ★ 107



Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 28 Junio 1907.

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á veinte y ocho de Junio de mil novecientos siete: reunidos previa y especial convocatoria al efecto bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los Tres Concejales que al margen se espresan se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes último que lo fueron la falta de asistencia de Tres Concejales debidamente justificadas.

El Sr. Mochales hace uso de la palabra para aclarar un concepto referente al pago de las facturas por obras de paseos, manifestando que él propuso en nombre de la Comision de Hacienda que los gastos de la nueva Glorieta, fueran con cargo al Capitulo general de Obras, dejando pendientes los de la traida de aguas para el riego de los Paseos hasta conocer su importe total y estudiar las actas

Archivo Municipal de Calatayud

de las sesiones anteriores en la parte que afecta á dichas obras. El Ayuntamiento así lo acordó.

Dió principio el despacho ordinario por la lectura de una circular del Gefe de trabajos estadisticos de la provincia, publicada en el Boletin Oficial N.º 150 correspondiente al 26 del actual, reclamando un estado de los precios que alcanzaron en la localidad los principales articulos de consumo y jornales de las diversas clases de Obreros, durante el primer Semestre del año que cursa: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su cumplimiento.

Seguidamente se dió cuenta de una comunicacion del Ilmo Sr. Presidente de la Junta provincial de Instruccion pública, fecha 24 del actual, nombrando Maestra interina de la escuela pública de niñas de esta Ciudad á Dª Justina Gonzalvo Garcia, de cuyo cargo tomó posesion el dia 26: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento, las siguientes cuentas espresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente

Cuenta de Manuel Cunchillos por una coleccion de fuegos, importante setenta pesetas.

Idem de Tomas Castejon por musica, importante treinta pesetas.

Idem de Carnicer Hermanos por cera para la procesion del Corpus, importante setenta y seis pesetas sesenta y dos centimos.

Idem álos mismos por id para S.n Iñigo, importante treinta y seis pesetas, veinte y cinco centimos.

Idem á D. Bruno Muñoz por los sermones de fiesta y novena de S.n Iñigo, importante, ochenta y dos pesetas, cincuenta centimos.

Idem de Nicolas Torcen por velas para id, importante seis pesetas, setenta y cinco centimos

Idem del mismo como Sacristan, importante doce pesetas

Idem á D. Blas Meleudo por la caridad de las misas, importante, veinte y nueve pesetas, veinte y cinco centimos.

Idem de Vicente Gallastegui por la Capilla para la novena, importante, setenta y ocho pesetas setenta y cinco centimos.

Idem de Alejo Garcia por musica, importante sesenta pesetas.

Idem de Jose Casado por trabajos de carpinteria, dos cajas, importante siete pesetas.

Idem al mismo por id. id. en la Casa Consistorial importante veinte y cuatro pesetas, cincuenta centimos.

Idem al mismo por id en el Matadero, importante seis pesetas cincuenta centimos.

Archivo Municipal de Calatayud

Ydem del mismo por id para el Hospital, importante, ocho pesetas.

Ydem del mismo por id para paseos, importante cuarenta y una peseta, cincuenta cuntimos

Ydem del mismo por id de Obras por administracion, importante doce pesetas setenta y cinco cuntimos.

Ydem á Maximino Corcal por arrastre de piedra para el paseo, importante ciento veinte pesetas.

Ydem del mismo por id. para el horno de yeso, importante sesenta pesetas.

Ydem de Antonio Cortes por arrastre de animales muertos, importante una peseta, cincuenta cuntimos.

Igualmente quedó enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto corriente

Del trigo de Propios del año 1906, cincuenta y nueve pesetas, noventa y cinco cuntimos

De id de Beneficencia en id. id, doscientas sesenta y una pesetas, cinco cuntimos.

De recargos de Industria en id, cinco mil trescientas doce pesetas, ochenta y nueve cuntimos, (formalizacion)

De Cédulas en id. id. mil ciento doce pesetas, cincuenta y dos cuntimos (formalizacion)

De ingreso á Cuenta de Consumos de Junio, tres mil quinientas pesetas.

Terminado el despacho ordinario



el Sr. Latorre hace uso de la palabra para dar cuenta á la Corporacion del resultado de los examenes celebrados en las escuelas de parvulos, elemental de D. Carlos Velilla y superior de D. Alejandro Miguel, los cuales tuvo el gusto de presidir por órden del Sr. Alcalde, habiendo formado un juicio altamente satisfactorio de los tres Maestros que dirijen dichas escuelas por sus esfuerzos diarios en pro de la enseñanza

En el mismo sentido se espresó el Sr. Aguilar respecto á la elemental de niños de D. Luis Perez y niñas de Dª Josefa Iglesias, pidiendo se den las gracias de oficio á dicha Srª por el extraordinario servicio prestado, admitiendo en su escuela las niñas de la que ha estado vacante durante cinco meses, habiendose elevado la matricula á un numero muy superior al marcado por la ley; El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Aguilar.

El Sr. Villarroya, como presidente de la Comision de Obras, manifiesta haber estudiado el proyecto del puente de Huermeda, planos y condiciones facultativas, que ha presentado el Ingeniero Industrial D. Rogelio Martinez. Elogia el trabajo que á su

Archivo Municipal de Calatayud

juicio es completo, proponiendo que la Comision de Hacienda escogite los recursos necesarios para formar el pliego de condiciones economicas y proceder á la subasta á la brevedad posible

Intervienen en la discusion los Sres Gutierrez Mochales y Floria, mostrandose conforme con lo espuesto por el Sr. Villarroya, á fin de procurar que en corto plazo se ejecute tan necesaria obra, aprovechando el descenso de aguas del rio con motivo del estiage, época la mas á proposito para obras hidraulicas, sin impedir el transito por el puente actual, y bajo la direccion del Ingeniero autor del proyecto.

En su vista el Ayuntamiento acordó que las Comisiones de Hacienda y Obras formen á la brevedad posible el pliego de condiciones economicas presentandolo á la Corporacion para discutirlo y una vez aprobado, anunciar la subasta del puente del barrio de Huerneda sobre el rio Jalon con las formalidades exigidas por las disposiciones vigentes.

El Sr. Floria espone á la consideracion de la municipalidad, la conveniencia de que las Comisiones obren dentro de su esfera de accion, sin extralimitacion alguna, á no ser que esten autorizadas para ello por acuerdo del Ayuntamiento ó orden espresa del Sr. Alcalde-Presidente, con lo cual se evitarán rozamientos y competencias que pocas veces redundan en beneficio de los intereses comunales.

El Sr. Gutierrez propone que no se ejecuten obras, sin que el Ayuntamiento conozca previamente el coste aproximado de ellas, prefiriendo que estas se hagan por subasta y no por administracion, y cree que adoptandose ese sistema, han de conseguirse muchas economias

El Sr. Presidente conforme con las manifestaciones espuestas por los Sres Floria y Gutierrez promete tenerlas muy presente para lo venidero

El Sr. Marco ruega á la Presidencia, procure que asista á la proxima sesion el Sr. Blas, para ocuparse del incidente sobre frases pronunciadas por aquel relativas á la traida de aguas para riego de los paseos.

El Sr. Mochales pregunta si la fachada del Macelo vá ha ser blanqueada como el interior de dicho establecimiento

El Sr. Villarroya contesta que la fachada del Macelo sera pintada en ser toda sufrido á los rigores de la intemperie y que á la vez favorezca mas al ornato que el blanqueo

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando la presente

Archivo Municipal de Calatayud

S.S.ª y demas Srés Concejales asistentes, de todo lo que yó el Secretario certifico

José Villarroya

Vicente Lopez

Cipriano Aguilar

A.1.179.237*
111



Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 6. de Julio 1907

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á seis de Julio de mil novecientos siete: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los Srés Concejales que al margen se espresan se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes último, que lo fueron la falta de asistencia de Srés Concejales debidamente justificadas.

De órden de S.S.ª se procedió á dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los Srés Concejales por la convocatoria, emperando por la lectura de una Circular de la Junta provincial de Instruccion pública, inserta en el Boletin Oficial Nº. 154, correspondiente al 1º. del actual, dispensando las clases de la tarde en las escuelas de instruccion primaria del Distrito desde el 1. al 17. de los corrientes: El Ayuntamiento

Archivo Municipal de Calatayud

quedó enterado.

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á su lectura de una instancia suscrita por la vecina Filipa Callejero, pidiendo autorizacion para colocar una cruz de hierro en la Sepultura de preferencia de su propiedad N.º 461. del Cementerio Catolico de esta poblacion, dedicada á la memoria de su difunto esposo Luciano Rubio Casado. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase la referida instancia á la Comision de Cementerios para su informe

Tocó el turno á la lectura del extracto de cuenta rendido por los Agentes de la Corporacion en Zaragoza Sres. Manuel Leon y Comp.ª correspondiente al primer semestre del año que cursa, resultando un saldo á favor del Municipio de 5709 pesetas 68 cntimos (s. e. u o). El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase á la Comision de Hacienda para su estudio y dictamen

Fue leida y aprobada por el Ayuntamiento la distribucion mensual de fondos correspondiente al mes de la fecha, que copiada literalmente es como sigue

Presupuesto Ordinario

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	Cts.
1.º	Gastos del Ayuntamiento	1132	11
	anterior	1132	11
2.º	Policia de Seguridad	634	51
3.º	Policia Urbana	1040	68
4.º	Instruccion	405	"
5.º	Beneficencia	1476	39
6.º	Obras publicas	756	85
9.º	Cargas	4720	86
11	Imprevistos	81	50
12	Resultas	863	55
	Suma igual	11.111	45

Igualmente fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento, las siguientes cuentas de prestaciones de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente

Cuenta de D. Ramon Cortes de efectos timbrados para Julio, importante cincuenta y dos pesetas cincuenta centimos

Idem de varios por viveres y demas para el Hospital en Junio y anteriores, importante ochocientas noventa y cinco pesetas treinta y nueve centimos

Idem del 2.º trimestre de encaberamiento de Consumos de la Casa Amparo, importante diez y siete pesetas.

Idem del D.r Selma por vacuna de ternera, importante, setenta y una pesetas, veinte centimos.

Idem de Jose Alfonso por alambre para el puente de Huermeda, importante nueve pesetas.

Idem del mismo por material para paseos, im-

Archivo Municipal de Calatayud

portante veinte y una pesetas, veinte y cinco centimos.
Idem de Pedro Diaz por hilo para idem, importante dos pesetas.
Idem de la Viuda de Manuel Palacios por arreglo de mangas y correas para riego de los paseos, importante once pesetas, setenta y cinco centimos.
Idem de Luis Calleja por dos chapas para las correas de los jardineros, importante cuatro pesetas.
Idem de la Azucarera por cal para obras de riego para los paseos, importante ciento cuatro pesetas.
Idem 1er Trimestre de Utilidades, importante trescientas cincuenta y ocho pesetas, treinta y seis centimos
Idem de un telegrama á Madrid, importante una peseta, cinco centimos.

Igualmente quedó enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos, realizados por cuenta del presupuesto corriente
Del producto de Cementerios en Junio, ciento sesenta pesetas cincuenta centimos
De licencias de Obras en id. veinte pesetas
De Multas en id. doce pesetas cincuenta centimos

Terminado el despacho ordinario el Sr Teniente Alcalde hace uso de la palabra para expresar su agradecimiento por la licencia que le fue concedida, poniendose desde hoy á disposicion del Ayuntamiento.

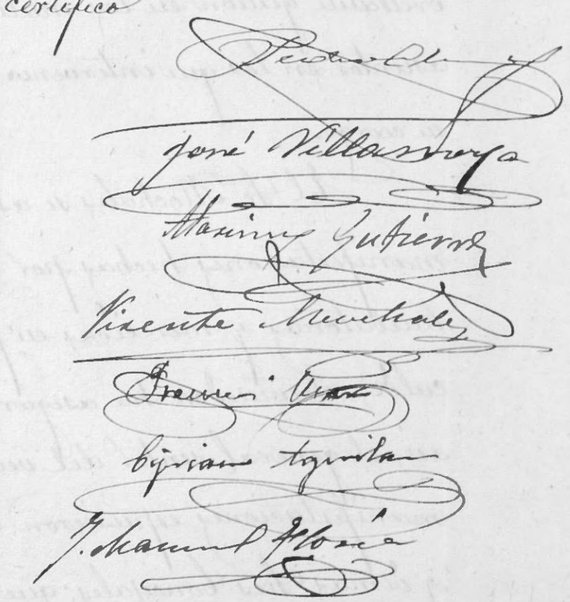


El Sr. Presidente dá cuenta del reciente fallecimiento del competente Secretario D. Leon Alcalde, haciendo justo elogio á su inteligencia, laboriosidad y lealtad, virtudes sobradamente demostradas durante mas de treinta años que desempeño importantes cargos municipales, dejando al morir un recuerdo de gratitud inestinguible para cuantos han conocido su honrada y brillante gestion en los multiples y complicados asuntos en los que intervenia á diario por razon de su cargo.

El Sr. Mochales se asocia á las expresivas manifestaciones hechas por el Sr. Presidente, tan laudatorias y merecidas en favor de D. Leon Alcalde, atreviendose ha asegurar, interpreta al hablar asi, el general sentir del vecindario todo. Iguales manifestaciones expusieron los Sres Marco, Floria y demas Sres Concejales; quedando acordado
Que se dispense del pago de la Sepultura especial Nº 36 del Cuartel de Panteones donde descansan sus restos, cedida graciosamente á perpetuidad, y en la cual no podran hacerse en lo sucesivo mas

Archivo Municipal de Calatayud

inhumaciones, así como de los derechos de enterramiento.
Que se abonen á su Sra Viuda los haberes correspondientes al mes de Julio, segun costumbre establecida con los demas empleados en casos analogos.
Que una comision formada por los Sres Aguilar, Mochales y Sr. Presidente, visiten á la familia del finado, para testimoniarle el sentido pesame en nombre de la Corporacion municipal, haciendolo constar tambien en el acta de este dia. y
Levantar la sesion en señal de duelo, sin discutir otros asuntos, de todo lo cual yó el Secretario certifico



Archivo Municipal de Calatayud

A.1.179.235*

Sesion ordinaria extraordinaria del dia 11. Julio 1907

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á once de Julio de mil novecientos siete: reunidos, previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los Sres Concejales que al margen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior, que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes último, que lo fueron la falta de asistencia de Sres Concejales debidamente justificadas.

De órden de S.S.ª se procedió á dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los Sres Concejales por la convocatoria, emperando por una instancia suscrita por la vecina de esta Ciudad Concepcion Gracia, pidiendo autorizacion para ejecutar pequeñas obras de reparacion en una casa de su propiedad sita en la Calle de S.ª Anton Nº 18. de esta poblacion: El Ayuntamiento quedo enterado y acordó pase la referida instancia á la

Archivo Municipal de Calatayud

Comision de Obras para su informe.

Seguidamente fue leido por mi el infrascrito Secretario, el informe evacuado por la Comision de Cementerios, respecto de instancia de Felipa Callejero de que se dio cuenta en la sesion ultima. La Comision informa favorablemente la peticion de la recurrente, que consiste en colocar una cruz de hierro en la Sepultura de preferencia de su propiedad Nº 461 del Cementerio Catolico de esta poblacion, dedicada á la memoria de su difunto esposo Luciano Rubio, y propone al Ayuntamiento acceda á su pretension. El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comision de que queda hecho merito.

Del mismo modo fue leido por mi el infrascrito Secretario, el pliego de condiciones economicas formado por las Comisiones de Hacienda y Obras para contratar en pública subasta la construccion de un nuevo puente sobre el rio Jalon en el pueblo de Huermeda, barrio de esta Ciudad: El Ayuntamiento quedo enterado y le prestó su aprobacion.

Vacante la plaza de Secretario municipal de la Corporacion, por defuncion de D. Leon Alcalde que la desempeñaba, como se justifica por el certificado de defuncion correspondiente espedido por el Registro Civil de esta poblacion, el Ayuntamiento acordó, de conformidad con lo que dispone el art.º 2.º del Reglamento aprobado por Real Decreto de 14. de Junio de 1905, anunciar á concurso la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza) con el sueldo legal de 3000 pesetas y condiciones exijidas en el citado Reglamento.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Mochales hace uso de la palabra para esponer que si bien en el acta de la sesion correspondiente no aparece nada desfavorable para D. Juan Antonio Sancho Gascon, Secretario que fué del barrio de Huermeda conviene desvanecer un falso rumor público, haciendo constar en la de este dia que dicho funcionario no abandono su cargo despues: Despues: de presentar al Sr. Alcalde la dimision del mismo, y que continuo prestando el servicio hasta que recibio el cese.

El Sr. Aguilar manifiesta, que habiendo intervenido en esa discusion y teniendo noticia de la insistencia con que el Sr. Sancho espresaba sus deseos para que le fuese admitida la dimision, creyó prestar á este Sr. un servicio proponiendo que el Ayuntamiento se la admitiese; y caso que se atribuya á él la manifestacion del Sr. Mochales, hace constar que no ha tenido nunca intencion de molestar al Sr. Sancho, ya que este, como funcionario y parti-

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.179.234*
119



Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 18 Julio 1907

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á Diez y ocho de Julio de mil novecientos siete: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los Sres Concejales que al margen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del Lunes último, que lo fueron la falta de assistencia de Sres Concejales

De orden de SS.ª se procedió á dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los Sres Concejales por la convocatoria, empezando por la lectura de una Circular del Sr. Teniente Coronel primer Gefe de la Caja de Recluta de Calatayud N.º 76 publicada en el Boletin Oficial de la provincia Nº 168 correspondiente al 17. del actual, haciendo saber que el dia 1.º del próximo mes de Agosto se verificará el ingreso de los mozos en Caja en la forma que espresa

cular le merece toda clase de respetos.

× A propuesta del Sr. Presidente quedó acordado el pago de intereses de la Deuda Municipal correspondientes al 1er Semestre del año 1907, y que este de principio el 20 de los corrientes, previos los anuncios de costumbre ×

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesion firmando SS.ª y Sres Concejales de que yo el Secretario certifico

[signatures]

Archivo Municipal de Calatayud

el art.º 114 de la vigente ley de Reclutamiento: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó nombrar Comisionado para la entrega de los mozos alistados en esta poblacion al Auxiliar de Secretaria D.º Amadeo Navarro para que represente á la Corporacion

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á su lectura de una instancia suscrita por Iñigo Rubio Caballero de esta vecindad, pidiendo autorizacion para colocar una cruz de hierro en la Sepultura de preferencia de su propiedad N.º 160 del Cementerio Catolico de esta poblacion: El Ayuntamiento oido el informe verbal de la Comision de Cementerios, acordo autorizar al recurrente para la colocacion de la cruz solicitada.

Fueron leidos por mi el infrascrito Secretario dos informes evacuados por la Comision de Obras.

El primero respecto de instancia de D.º Martin Garcia Abiau vecino de esta Ciudad, la cual se dió cuenta en sesion del 22 del actual, La Comision informa favorablemente la peticion del recurrente que consiste en rectificar la fachada de la casa de su propiedad sita en la Calle de la Concepcion n.º 7. de esta poblacion con los mismos huecos y rafe que hoy tienen, y propone se acceda á su peticion, previo pago de los derechos establecidos sobre construcciones estando comprendida la obra de que se trata en el n.º 3.º de la tarifa.

El segundo respecto de otra instancia de D.ª Concepcion Gracia Pellejero, que se dió cuenta en sesion del 11. del actual. La Comision informa tambien favorablemente la peticion de la recurrente que consiste en abrir una puerta en la fachada de la casa de su propiedad sita en la Calle de S.nt Anton N.º 18, y propone desde luego se acceda á su pretension, previo pago de los derechos establecidos sobre construcciones, estando comprendida dicha obra en el N.º 1.º de dicha tarifa.

El Ayuntamiento acordó de conformidad con los dictamenes de la Comision de Obras, de que queda hecho merito

Igualmente fué leido otro dictamen de la Comision de Hacienda, proponiendo sea aprobado el extracto de cuenta de los Agentes de Zaragoza Sres Manuel Leon y Comp.ª= correspondiente al primer Semestre del año actual: El Ayuntamiento asi lo acordó

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas espresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente.

Cuenta de Hijo de D. Gregorio Lopez por tablones para

Archivo Municipal de Calatayud

118
A.1.179.233*

el puente de Huermeda, importante ciento veinte pesetas.

Idem del mismo por id para el Cementerio Católico importante sesenta pesetas.

Idem del Secretario del Juzgado Municipal por muebles, importante cuarenta y ocho pesetas.

× Idem de "La Marcial" por alumbrado extraordinario de Junio, importante cuarenta y seis pesetas y cincuenta y cinco céntimos.

Idem de Mateo Rubio por pintar el Macelo, importante ciento quince pesetas.

Idem de Felipe Blasco por servicio de carruajes importante seis pesetas.

Idem de Matias Condon por 4. mangos para herramientas de Obras, importante dos pesetas

Idem de Antonio Arruí 1er Semestre conducción de cadaveres, importante treinta y una pesetas sesenta y cuatro céntimos.

Idem de Antonio Cortes por arrastre de animales muertos, importante ocho pesetas veinte y cinco céntimos

Igualmente quedó el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto corriente

De puestos públicos de Junio, doscientas veinte y seis pesetas, veinte y cuatro céntimos. ——



De derechos de Matadero en Junio, mil doscientas cincuenta pesetas.

Del 1er trimestre alquiler patios de la Casa-Consistorial importante, seiscientas veinte y siete pesetas cincuenta céntimos

Del 1er trimestre recargos Industria, dos mil cincuenta y siete pesetas, cuarenta y tres céntimos.

De completo consumos en Junio, importante mil ocho cientas, diez y ocho pesetas, sesenta y siete céntimos

De la tarifa de Arbitrios en id., novecientas cincuenta y ocho pesetas, treinta y tres céntimos.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Lopez Ruiz hace uso de la palabra, para preguntar á la presidencia si la Junta de Sanidad emitió dictamen, sobre la denuncia hecha por varios vecinos de la calle de las Aulas contra un depósito de pieles existente en dicha calle, y en caso contrario escita el celo de la citada Junta para que dictamine á la mayor brevedad, á fin de que el interesado pueda hacer uso de su derecho.

El Sr. Aguilar como individuo de la Junta de Sanidad, manifiesta que el retraso en dictaminar sobre el depósito de pieles aludido por

Archivo Municipal de Calatayud

el Sr. Loper Ruiz, es debido á tener que consultar antecedentes que se supone estén archivados en Secretaría de hace bastantes años, muy relacionados con el asunto que debate.

El Sr. Mochales creé recordar que en epoca bastante anterior, recayó en otra denuncia analoga á la actual, resolucion gubernativa, declarando incompetente al Ayuntamiento para acordar sobre los estremos que aquella abarcaba

Tercia en el Debate el Sr. Lafuente haciendo la salvedad de que sentia intervenir en el asunto, porque se trata de un colega industrial, pero que son tantas y tan continuadas las quejas que recibia á diario de los vecinos de la Calle de las Aulas, que se veia en la necesidad de suplicar á la Presidencia, cite á la Junta de Sanidad para que emita el dictamen por todos deseado, para saber los interesados á que atenerse, recurriendo donde haya lugar, con el fin de que desaparezcan las emanaciones tan perjudiciales á la pureza del aire, respetando desde luego los derechos de todos.

Vuelve á intervenir en el debate el Sr. Aguilar, esponiendo que como la Junta de Sanidad es meramente comision informativa, quiere estudiar cuantos datos y antecedentes existan para informar con imparcialidad.

El Sr. Loper Ruiz manifiesta no es su animo censurar á la Junta de Sanidad, unicamente desea que al dictaminar tenga en cuenta los precedentes que haya sobre la materia, sin olvidar que en otras poblaciones, sujetas tambien al cumplimiento de las leyes sanitarias, existen en el casco de dichas poblaciones depósitos de pieles como el denunciado.

Rectifican los Sres Aguilar y Lafuente prometiendo la Presidencia reunir á la Junta de Sanidad para que emita el dictamen pendiente y con él pueda obrar cada cual dentro del limite de sus atribuciones y derechos.

El Sr. Marco ruega á la Presidencia conste en el acta de este dia las frases pronunciadas por el Concejal Sr. Blas en una de las sesiones anteriores, referentes á la duracion de las obras hechas para dar riego á los Paseos, y que si mal no recuerda fueron las siguientes= "Me es lo mismo que duraseu un año ó quince dias"

El Sr. Mochales cree que al pronunciar tales frases el Sr. Blas fué en el sentido de no considerarse alcanzado de responsabilidad por la mayor ó menor duracion de las obras, puesto que en caso de haberla, no debe asumirla la Comision

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.179.232*
121

que en ellas intervino, si no el ejecutor ó autor material que las construyó.

En el mismo sentido se espresó el Sr. Lafuente como individuo de la Comision de paseos, añadiendo que dejando á salvo el derecho de censura de todos los Sres Concejales, las obras para dar riego á los paseos eran de necesidad reconocida para evitar la perdida de las plantas, sirviendo ademas para surtir de aguas al Macelo, toda vez que la noria construida para este servicio, en su concepto resulta deficiente.

En su vista el Ayuntamiento acordó á peticion del Sr. Marco, consten en el acta de este dia, las palabras pronunciadas por el Concejal Sr. Blas, relativas á la duracion de las Obras para el riego de Paseos, y que son "me es lo mismo que durasen un año ó quince dias" respetando el derecho del Sr. Blas para rectificarlas cuando tenga por conveniente asistir á sesion

El Sr. Villarroya en su calidad de Presidente de la Comision del Macelo, manifiesta que la deficiencia de la Noria á que se refiere el Sr. Lafuente, reconoce por causa la escasez de aguas de la acequia de Anchada, pero una vez que se eleve el nivel de estas, surtirá la necesaria para todos los servicios del Macelo.

El Sr. Mochales ruega á la Presidencia de cuenta de la informacion abierta sobre denuncia hecha por un cordero sacrificado en el Macelo que se supone no estaba en condiciones para ello,

El Sr. Presidente contesta obran en su poder las declaraciones de cuantos han concurrido á esa informacion, faltando solo detalles de forma, y una ver arreglado dará cuenta de ella en una de las proximas sesiones

El Sr. Loper-Ruiz suplica al Sr. Alcalde cite á la Comision de Obras á ser posible mañana para que informe sobre un estremo pendiente de resolucion, y que cede en perjuicio del contratista de la Noria, dando cuenta en la primera sesion para terminarlo.

La presidente promete atender el ruego del Sr Loper-Ruiz

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion firmando la presente S.S.ª y demas Sres Concejales

Archivo Municipal de Calatayud

Sesion ordinaria extraordinaria del 26 de Julio 1907

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á veinte y seis de Julio de mil novecientos siete, reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Checa y Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes último que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales, debidamente justificadas.

Usa de la palabra el Sr. Capuente deseando hacer constar, que las manifestaciones que el espuso en la sesion correspondiente al acta que acaba de leerse, relativas á la escasez de agua que llegaba al Macalo, no se referian á defectos de construccion de la Noria, y si unicamente al bajo nivel de la acequia de Anchada propio de la temporada de estiage: El Ayuntamiento asi lo acordó

El Sr. Blas dice que se ha hecho constar en el acta á peticion de un Concejal, pero de una

les asistentes á la misma, de todo lo cual yó el Secretario certifico.

Pedro Checa

José Mur

José Villarroya

Mariano Gutierrez

Vicente Sanchez

Joaquin Blasco

Cipriano Agustin

Juan Blas

Manuel Lozano

J. Manuel Florén

Archivo Municipal de Calatayud

manera incompleta y por lo tanto inexacta cierta frase que pronunció el que habla en una sesion del mes pasado; estima que es impertinente consignar en las actas las palabras de los Concejales y cuando no tienen relacion directa con los acuerdos tomados ni con las opiniones de las minorias y sus fundamentos, que es lo que debe consignarse con arreglo á la ley; y que todavia es mas impertinente y arguye dudosa intencion, el pedir que se escriban frases incompletas, que sí entendidas rectamente á nadie perjudican; escritas á medias puede la malicia interpretarlas en perjuicio de la persona á quien se atribuyen, como sucede en el presente caso, puesto que las palabras aludidas fueron ampliamente esplicadas por el que habla en la misma sesion en que se pronunciaron en la cual dijo "que por lo que pudiera afectar á su responsabilidad, lo mismo le importaba que la obra durase un año como quince dias, porque no habia sido el Director tecnico ni el ejecutor material de la misma que son los unicos responsables de la solidez de una obra" terminando dando las gracias á los Sres Concejales que se hicieron eco en la última sesion de la recta inteligencia de sus palabras, segun consta en el acta que rectifica, y pide al Ayuntamiento que se

123
A.1.179.231

consigne esta aclaracion en el acta de este dia, lo cual quedo acordado.

El Sr. Marco habla para esplicar las razones que creyó tener al pedir constasen en el acta las frases del Sr. Blas tal cual las había pronunciado, entendiendo que dichas frases envolvian desconsideracion é olvido para los intereses municipales, cuya defensa á todos nos es obligatoria

Rectifican brevemente los Sres Blas y Marco con intervencion del Sr. Mochales, dandose por la presidencia terminado este incidente

Dió principio el despacho ordinario por la lectura de una instancia firmada por D. Juan Francisco Montuenga con autorizacion legal de su Sra madre Dª Tomasa Bueno, denunciando la existencia de gran cantidad de residuos de cal procedentes de "La Azucarera de Calatayud" depositados en el camino vecinal de Galapago

El Sr. Moor muestrase conforme con lo espuesto por el Sr. Montuenga, proponiendo desaparezcan del Camino de Galapago los residuos de cal, prohibiendose en lo sucesivo sean depósitados

Archivo Municipal de Calatayud

donde puedan molestar á los transeuntes, haciéndose extensiva tal prohibicion, para evitar que en el camino vecinal de la Azucarera Labradora se viertan residuos de carbonilla que desprenden polvo muy molesto y estropean el piso.

Intervienen en la discusion los Sres Gutierrez Mechales, Blas, Gloria y Villamoya, quedando acordado que por la Alcaldia-Presidencia, se impida depositar toda clase de escombros en los caminos vecinales, cuya conservacion esta á cargo del Municipio, y ordenar sea retirada la cal que hay en el de Galapago, concediendo el plazo prudencial que considere necesario para ejecutar la órden.

Tocó el turno á la lectura de una instancia que dirije á la corporacion el vecino de esta Ciudad Hilario Gallego, en suplica de que le sea concedida una pension de lactancia para una niña de dos meses huerfana de madre, por haber fallecido esta el 23 del actual y carecer de recursos para proporcionarla nodriza. El Ayuntamiento acordó pase la referida instancia á la Comision de Beneficencia para su informe.

Acto seguido fué leido por mi el infrascrito Secretario un informe emitido por la Junta de Sanidad que copiado á la letra dice asi:

"Informe = Los que suscriben individuos de la Junta local de Sanidad, reunidos con objeto de dictaminar acerca de la instancia presentada con fecha 29 de Mayo último, por varios vecinos de la calle de las Aulas, sobre los perjuicios que puede originarles un depósito de pieles frescas existente en dicha calle, en los almacenes de D. Guillermo Arnoz: = Declaran: Que habiendo girado la Junta de Sanidad en pleno, una visita de inspeccion á dichos almacenes, no encontraron en aquel momento depósito alguno de pieles frescas, si bien el mismo propietario del establecimiento les manifestó que otras ocasiones habia tenido en el mismo local las pieles frescas objeto de la denuncia. = Los firmantes teniendo en cuenta que las pieles frescas de toda clase, pueden ser terreno abonado para el desarrollo de gérmenes morbosos y peligrosos para la salud pública, entienden deber suyo aconsejar á las autoridades competentes, la prohibicion de tales depósitos dentro del casco de la Ciudad. = Calatayud 19 de Julio de 1907 = El Presidente = Pedro Chueca = Enrique Ena = Cipriano Aguilar = Francisco Solanas = Crisanto Gil = Waldo Ferrer = "

El Sr. Lozano muestrase conforme con el dictamen que acaba de leerse, haciendo constar que las pieles secas no son perjudiciales á la salud pública, sin desprender tampoco emanaciones molestas

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.179.230*
125

debiendo continuar permitida su existencia en depositos enclavados en el casco de la poblacion

El Sr. Aguilar como firmante del dictamen manifiesta que este se limita á aconsejar á la Autoridad prohiba la existencia de pieles frescas en el casco de la Ciudad.

Los Sres Blas y Mochales esponen son dos cuestiones distintas, pues mientras las pieles frescas estan reputadas como nocivas para la salud pública el olor de los polvos desinfectantes crean es solamente molesto, opinando debe oirse á la Junta de Sanidad para resolver con acierto.

El Sr. Lafuente reproduce las quejas diarias que recibe de los vecinos de la Calle de las Mulas, los cuales no pueden sufrir por mas tiempo las emanaciones que produce el almacen de pieles tan debatido, y que si bien acata el dictamen de la Junta de Sanidad, fundandose en opiniones de químicos eminentes, cree se esta en el caso de poner inmediato remedio y hacer que desaparezcan tales emanaciones que á su juicio alteran la pureza del aire

El Sr. Aguilar propone el nombramiento de una Comision de dos ó tres Concejales que en union del Sr. Presidente, estudien el asunto proponiendo hasta donde alcancen sus atribuciones.

Replica el Sr. Lafuente, queriendo demostrar que la solucion del asunto es de la esclusiva competencia de la Alcaldia

Rectifican los Sres Aguilar y Lafuente quedando acordado á propuesta del Sr. Mochales, que los vecinos de la Calle de las Mulas dirijan instancia al Ayuntamiento esponiendo las quejas que se ha hecho eco el Sr. Lafuente, para en su vista acordar lo que proceda.

Fueron leidas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas, espresivas de servicios varios comprendidas en el presupuesto municipal vigente

Cuenta de Miguel Vela por moler 100 cahices 6 medias de granzas, importante cien pesetas setenta y cinco centimos

Ydem de Luis Marin por leña para el horno de yeso importante treinta y seis pesetas setenta y cinco centimos

Ydem de Mateo Rubio por pintar los armarios del Macelo, importante veinte y dos pesetas, cincuenta centimos

Ydem de Valero Torres por adobes para la garita de consumos, importante tres pesetas, sesenta y cinco centimos

Ydem de la Viuda de Agudo por arrastres menores, im-

Archivo Municipal de Calatayud

portante una peseta, veinte y cinco centimos
Idem del Sr. Aguilar por medicinas para el Hospital en Junio, importante sesenta y nueve pesetas, veinte y nueve centimos
Idem al mismo por una tarifa Oficial de Beneficencia importante tres pesetas.
Idem al mismo por dos libros de Total para el Macelo importante cinco pesetas.
Idem á Antonio Cortes por arrastre de animales muertos importante cuatro pesetas, cincuenta centimos.
Idem á Rafael Torres por viaje de la pobre Lamberta Lechon, importante cinco pesetas.
Idem de Crescencio Garcia por un carricuba para riego pasos, importante cuarenta y cinco pesetas
Idem de Pablo Gutierrez por 12 cuitas y 2 cañizos para obras, importante diez pesetas

Asi mismo quedó el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto municipal corriente
De Pedro Simon por alquiler de casa en la plaza de San Juan, ciento veinte pesetas.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Floria hace uso de la palabra y propone que el Sr. Alcalde dirija atenta comunicacion al Ilmo Sr. Obispo de la Diocesis, por haber tomado posesion de tan importante cargo: El Ayuntamiento acordo de conformidad con lo propuesto por el Sr. Floria, ateniendose á los precedentes de costumbre para tales casos.

El Sr. Aguilar llama la atencion del Concejo sobre el nombramiento de Guardas-viñadores para los terrenos de secano, pues con motivo de no haber los propuesto la Comision especial de Vegas en el año actual, se carecerá de tan necesaria vigilancia, entendiendo que el Ayuntamiento debiera estudiar la creacion de la Guarderia rural, citando el Sr. Alcalde á los propietarios interesados para que contribuyan á su sostenimiento, toda vez que la citada Comision especial de Vegas parece que renuncia á hacer la propuesta de tales guardas.

El Sr. Moor manifiesta que el organizar el Ayuntamiento, la guarderia rural constituiria una carga pesada para el presupuesto municipal, careciendo de consignacion en el vigente para pagar los haberes que devengasen tales funcionarios.

En el mismo sentido se espresó el Sr. Floria creyendo que este asunto es mas de la competencia de la Comision de Vegas que del Ayuntamiento

Entablose un animado debate en el que intervinieron varios Sres Concejales, quedando acordado que si la repetida Comision especial de Vegas se abs-

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.179.229*

tiene de proponer guardas para los terrenos de secano, los propietarios interesados propongan al Alcalde Presidente el nombramiento de guardas y viñadores que estimen necesarios para la custodia de sus fincas

El Sr. Lafuente propone se paguen varias facturas de materiales empleados para la traida de aguas y riego de paseos, con cargo al Capitulo de Obras, pues asi recuerda se convino en una reunion que tuvieron las Comisiones de Hacienda y Obras para tal objeto.

El Sr. Moor asiente á las manifestaciones del Sr. Lafuente, añadiendo que en la reunion aludida, hizo un balance de lo pagado y por pagar con cargo al Capitulo de Obras, que aun incluyendo el importe de la Noria por su totalidad, quedaba margen suficiente para atender á las necesidades venideras

El Sr. Villarroya discrepa en este asunto de la opinion de los Sres Lafuente y Moor, entendiendo que tales gastos no pueden pagarse de la consignacion para Obras, y que de lo contrario el como Presidente de la Comision se abstendria de informar las facturas

El Sr. Gutierrez lamenta que las diferencias de criterio y escaso estudio para ejecutar obras, redunden en perjuicio de los obreros que han facilitado materiales, proponiendo sean abonadas las facturas, sin perjuicio de exigir responsabilidades para averiguar quien ha de reintegrar su importe, si á ello hay lugar

En igual sentido se expresó el Sr. Marco, pidiendo nota de los gastos hechos para ver quien ha de abonarlos.

× Intervienen en la discusion los Sres Floria y Blas exponiendo cada cual su criterio sobre el asunto y ambos favorable al pago de las facturas con cargo al Capitulo de Obras, por estar asi convenido aun cuando no conste de una manera expresa

En su vista el Ayuntamiento acordó se abonen con cargo al Capitulo de Obras, las facturas procedentes de materiales para las de la traida de aguas al paseo con el voto en contra del Sr. Marco ×

El Sr. Villarroya dice se vé en el caso de presentar la dimision del cargo de Presidente de la Comision de Obras, por considerar no ha interpretado bien los acuerdos del Ayuntamiento.

El Sr. Marco muestrase conforme con la dimision presentada por el Sr. Villarroya

El Sr. Moor entiende no es admisible la di-

Archivo Municipal de Calatayud

mision que de presidente de Obras acaba de presentar el Sr. Villarroya, fundandose para ello en que el nombramiento de Comisiones se hace al constituirse el Ayuntamiento, no siendo renunciables los cargos durante el bienio.

En el mismo sentido se espresó el Sr. Floria, quedando desechada la dimision presentada por el Sr. Villarroya del cargo de Presidente de la Comision de Obras.

El Sr. Machales desea conocer el coste aproximado del afirmado que ha de hacerse para elevar el pavimento del paseo de la Ronda de Marcial, por si fuere escesivo dejarlo para el año venidero

El Sr. Blas manifiesta no se trata de hacer nuevo gasto, unicamente arrojar en ese paseo los escombros para levantar su piso.

El Sr. Marco propone que todo gasto que esceda de 125 pesetas se haga por contrata, pues asi está acordado y exigido por la Ley Municipal

El Sr. Gutierrez opina no debe hacerse ningun gasto, sin acuerdo del Ayuntamiento.

El Sr. Presidente contesta al Sr. Marco que la instruccion de contratos administrativos de 24 Enero de 1905, autoriza al Ayuntamiento para gastar hasta 2000 pesetas sin necesidad de subasta ó concurso

El Sr. Moor ruega á la Presidencia publique un bando, obligando á los dueños de las casas al blanqueo de sus fachadas.

El Presidente contesta tiene redactadas unas circulares que á su juicio han de producir efectos mas practicos que el bando á que alude el Sr. Moor.

Dicho Sr. Moor continua en el uso de la palabra deseando saber la causa que impide regar el paseo de Linares con mas frecuencia de lo que se hace, toda vez que es el unico parage proximo donde pueden acudir las gentes á respirar aire puro, impidiendolo el esceso de polvo que existe en dicho paseo

El Sr. Presidente espone las varias quejas recibidas de los hortelanos cuando se riegan los paseos por el escaso caudal de aguas de la acequia de Anchada, habiendo decidido no dar riego á los paseos mas que un dia por semana, ó dos si el nivel del agua lo permite.

Replica el Sr. Moor que el Ayuntamiento debe tener derecho preferente al riego de los paseos, en razon á que paga su correspondiente reparto por la toma de agua de la acequia de Anchada para tal objeto. En el mismo sentido se espresaron los Sres Cañuelo y Blas.

El Sr. Floria considera perjudicial para la vega en la epoca actual el frecuente riego de los Paseos, proponiendo que por el Sr. Presidente del Municipio y el de la

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.179.265*
129

Comision especial de Vegas se resuelva el asunto, procurando armonizar los derechos y necesidades de todos: El Ayuntamiento así lo acordó.

Igualmente quedó acordado que por la Comision respectiva se estudie y proponga surtir de agua potable fija en cantidad suficiente para las necesidades del Nacelo

× El Sr. Presidente dá cuenta de haber convenido con el empresario de la plaza de toros, celebrar el dia 16 del proximo mes de Agosto, la tradicional corrida de Vaquillas, subvencionandola con la cantidad de 400 pesetas como en años anteriores: El Ayuntamiento quedo enterado y conforme ×

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanto la sesion, firmando S.S.ª y tres Concejales asistentes, de todo lo que yó el Secretario certifico:

Pedro Chueca

J. Manuel Polo — Manuel Lozano

Cipriano Aguilar — Francisco Marco

Joaquin — M. Lopez

Teniente Alcalde

Marcos Gutierrez



Sesion ordinaria-extraordinaria del 31 de Julio 1907

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á treinta y uno de Julio de mil novecientos siete; reunidos y previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde los tres Concejales que al margen se espresan, se procedio á la lectura del acta de la sesion anterior, que encontrandola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del Lunes último, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales, debidamente justificadas.

× Previa la venia de la Presidencia, usa de la palabra el Sr. Marco, y manifiesta que al abstenerse de votar con la mayoria en lo relativo al pago de facturas por obras para riego de paseos, lo hizo por no existir acuerdo previo para ejecutar dichas obras, y estar en oposicion con otro acuerdo adoptado por el Ayuntamiento á propuesta del Sr. Lopez Ruiz, para no ejecutar obras por administracion, escedido su importe de 125 pesetas.×

El Sr. Mochales desea aclarar un concepto que se le atribuye en el acta que acaba de leerse al consignar

Archivo Municipal de Calatayud

debia oirse á la Junta de Sanidad para resolver con mejor acierto en el asunto de las pieles existentes en el depósito de la Calle de las Aulas, no siendo su propósito que dicha Junta de Sanidad volviera á dictaminar sobre lo mismo.

Dió principio el despacho ordinario por la lectura de una instancia que dirije á la corporacion el vecino de esta Ciudad Florencio Blasco Rubio, exponiendo que posee en el Cementerio Catolico á perpetuidad la Sepultura de preferencia señalada con el Nº. 229. y desea cederla á su convecino D. Bernardo Lopez Vicente, esperando se hagan los asientos necesarios de traspaso en el registro correspondiente á favor del nuevo propietario Sr Lopez Vicente. El Ayuntamiento oida la opinion favorable de la Comision de Cementerios. acordó de conformidad con lo solicitado

Tocó el turno á la lectura de un oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia, autorizando la celebracion de la tradicional corrida de vaquillas en la plaza de Toros de esta Ciudad el dia 16. del mes de Agosto venidero. con motivo de la festividad de S.n Roque. El Ayuntamiento quedó enterado

x Fue leido por mi el infrascrito Secretario el informe emitido por la Comision de Beneficencia sobre instancia de Hilario Gallego, de la cual se dió cuenta en la sesion anterior. la Comision atendiendo á las circunstancias que concurren en el peticionario, propone le sea concedida la pension de lactancia para una hija suya de dos meses de edad, empezando á cobrarla cuando por turno le corresponda: El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comision de Beneficencia x

El Sr. Lopez Ruiz usa de la palabra, diciendo que él no se opone á que se discuta una instancia de los vecinos de la Calle de las Aulas, aun cuando le parece algo improcedente, en razon á que de dicho documento no tenian noticia los tres Concejales, proponiendo que para lo sucesivo no se dé cuenta en sesion de mas asuntos que los que consten previamente en la orden del dia.

El Sr. Presidente contesta que la instancia aludida le fué entregada con posterioridad ha haberse pasado las papeletas de convocatoria á los tres Concejales habiendola incluido en la órden del dia, siguiendo los precedentes establecidos y por nadie protestados, pero en vista de las razones espuestas por el Sr. Lopez Ruiz se procederá únicamente á su lectura aplazando la discusion para la sesion proxima

Se dió lectura de otra instancia que dirije á la Corporacion municipal varios vecinos de la Calle de las Aulas, suplicando al Ayuntamiento acuerde lo necesario para evitar los malos olores que produce un deposito de pieles secas existente en los locales de la

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.179.254*

antigua posada del Pilar confinante con su puerta acceso ria con la calle de las Aulas: El Ayuntamiento seguin lo propuesto por la Presidencia, acordo quede sobre la mesa hasta la sesion inmediata

El Sr. Cafuente desea hacer constar que al firmar el escrito que acaba de leerse, no lo ha hecho á impul so de moviles mezquinos, sino en uso de su perfecto derecho y defendiendo intereses propios.

El Sr. Mochales dirije un ruego á la presiden cia deseando saber si el Director del Colegio Politecnico de esta Ciudad, ha entregado una solicitud dirijida al Ayuntamiento, y si es asi, la causa que motiva no ha llarse incluida en la orden del dia

El Sr. Presidente contesta ser cierto que el Director del Colegio Politecnico le entregó la instancia aludida por el Sr. Mochales minutos antes de la hora señalada para la sesion, por cuya razon no fué incluida en la orden del dia, quedando en Secretaria á disposicion de los Sres Concejales.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayun tamiento las siguientes cuentas espresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente

Cuenta de Maximino Torcal por leña para el horno de yeso, importante ochenta y dos pesetas, cincuenta centimos

Idem de Braulio Anton por arreglo de herramientas importante diez y seis pesetas, ochenta y cinco centimos

Idem de Jose Torres por agua para varias dependencias importante dos pesetas cincuenta centimos

Idem de Antonio Cortes por arrastre de animales muertos importante, cuatro pesetas.

Idem de Hijos de Mariano Casala por equipo para la Guardia municipal, importante cincuenta y cuatro pesetas

Igualmente quedó el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presu puesto municipal corriente

De ingreso á cuenta de Consumos de Julio, tres mil qui nientas pesetas

Del producto de Cementerios en idem, doscientas setenta y cinco pesetas, cincuenta centimos

De licencias de Obras en id, diez y siete pesetas.

De multas en idem, once pesetas

Terminado el despacho ordinario, á instancia del Sr. Lopez Ruiz, quedo acordado que por el Sr. Presidente se reproduzcan las gestiones para conseguir la reforma del patio y esplanada de la estacion del Mediodia, de cuya necesaria mejora se ocupo hace algun tiempo

El Sr. Marco solicita le sea espedida certi

Archivo Municipal de Calatayud

ficacion del acuerdo tomado en sesion del 26 del actual relativo al pago de facturas de materiales para las obras del riego de los pasos: El Ayuntamiento asi lo acordó.

El Sr. Gutierrez propone se le faciliten dos peones de la brigada municipal para utilizar la cal y piedra menuda del Camino de Salapago, al dar principio á su limpieza, con el fin de utilizar esos materiales en los trozos de dicho camino, por ser necesario reforzar su piso: El Ayuntamiento acordo de conformidad con lo propuesto por el Sr. Gutierrez

El Sr. Mochales propone que el coste del reparo de la verja de la plaza del Fuerte, sea por cuenta del causante del desperfecto, y á la vez que la Comision de Obras proponga mejorar su ornato con el menor coste posible.

El Sr. Gutierrez creé necesario hacer un pequeño auden ó pasarela de un metro de anchura adosado á la verja de la puerta de Alcantara, que podria ser de empedrado como el pavimento de las calles, esperando que la Comision de Obras forme un calculo aproximado de su importe para ejecutar tan necesaria obra lo mas economicamente posible. Con algunas indicaciones del Sr. Cafuente en calidad de vocal de la Comision de Pasos el Ayuntamiento acordó tomar en consideracion lo propuesto por los Sres. Mochales y Gutierrez

× Asi mismo quedó acordado á peticion del Sr. Cafuente colocar un rotulo en sitio visible prohibiendo el paso por la boveda de la calle de la Rua, é igualmente depositar escombros, con lo cual se evitará en parte, que dicho sitio sea un foco de inmundicias y teatro de escenas repugnantes á la moral y decoro publico. ×

El Sr. Gutierrez dirije un ruego á la Presidencia para que escite el celo de los dependientes de su autoridad á fin de obligar á los conductores de carros caminen á pie, llevando al dentro los ramales de la caballeria de laura ó varas, con lo cual se evitarán accidentes como el sucedido dias anteriores al carrero de una de las fabricas de harina

El Sr. Presidente prometió atender al justo ruego hecho por el Sr. Gutierrez

× El mismo Sr. Presidente pone en conocimiento de la Corporacion, tiene que hacer un breve viaje á Zaragoza para activar el pronto despacho de asuntos municipales: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme ×

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando la pre-

Archivo Municipal de Calatayud

133
A.1.179.262*



Sesion ordinaria extraordinaria del 30. Agosto 1907

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á diez de Agosto de mil novecientos siete: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Arnuca y Barranco, Alcalde, los Sres Concejales que al margen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes último que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales debidamente justificadas.

Dió principio el despacho ordinario por la lectura de una instancia que elevan al Ayuntamiento, varios vecinos de la Calle de las Aulas, denunciando la existencia de un depósito de pieles secas que hay en la antigua posada del Pilar, confinante por su puerta acceso ria con aquella via pública, por los malos olores que produce, suplicando que como no se trata de higiene y si de una molestia notoria, acuerde lo necesario para que se eviten tales olores.

Usa de la palabra el Sr. Lafuente, estrañandose

Archivo Municipal de Calatayud

sente SS.as y Sres Concejales asistentes, de todo lo que yo el Secretario certifico.

Pedro Arnuca

Jesús Alvira

Alfonso López

Vicente Monclús

J. López

Ramón Ibarra

Ignacio Izquierdo

Manuel Lozano

J. Manuel Blasco

no se haya notificado acuerdo alguno respecto al informe emitido por la Junta de Sanidad referente á las pieles frescas, no debiendo á su juicio entablarse discusion sobre el escrito que acaba de leerse por creer no incumbe al Ayuntamiento, sin que entre en su animo increpar á la Presidencia, tanto por traerlo á la sesion cuanto por haber demorado la ejecucion de lo propuesto por la Junta de Sanidad antes citada, sin tener tampoco inconveniente en debatirlo, haciendo la salvedad de que al intervenir en tan enojoso asunto, es obligado por las circunstancias y en defensa de intereses propios.

El Sr. Presidente contesta que la ejecucion del informe de la Junta de Sanidad emitido á virtud de denuncia sobre pieles frescas, corresponde al Sr. Subdelegado de Medicina, y en cuanto á las pieles secas debe ser el Ayuntamiento quien resuelva

El Sr. Mochales muestrase de acuerdo con la Presidencia, opinando son dos asuntos diversos de distinta competencia, permitiendose recordar que hace bastantes años la Superioridad, revocó un acuerdo tomado por el Ayuntamiento de aquel entonces, por el que se prohibia el uso de la naftalina como desinfestante en los almacenes de pieles, cual ahora pretenden los vecinos, creyendo puede el Alcalde y Gefe de Sanidad, ejecutar acuerdos sin aviso previo á los interesados.

El Sr. Lopez Ruiz manifiesta que á su juicio es incorrecta la intervencion del Sr. Lafuente en la discusion de la solicitud de los vecinos de la Calle de las Aulas, puesto que una de las firmas, es la de dicho Sr. Lafuente, entendiendo que debe resolver el Ayuntamiento, porque si bien en la forma es distinto asunto que el sometido al dictamen de la Junta de Sanidad, en el fondo resulta lo mismo puesto que se pide la desaparicion de los olores producidos por las pieles secas. No hace cargo alguno á la Presidencia por ponerlo á discusion, al contrario agradece como Concejal la deferencia, estando conforme con que se discuta, si bien advierte que si la Superioridad revoca el acuerdo que recaiga, él no se haria solidario de las responsabilidades que pudieran deducirse, sospechando no puede obligarse al industrial dueño del depósito denunciado á que prescinda de usar la naftalina como desinfectante.

El Sr. Moor opina es incompetente el Ayuntamiento para acordar, desconociendo el precepto legal que á ello le obligue, debiendo pasar la instancia á la Junta de Sanidad ó á la Alcaldia Presidencia lamentandose de una discusion tan estensa como baldia, sin que de ella pueda recaer acuerdo legal de inmediata ejecucion, debiendo ser resuelto por quien proceda y pasar á otro asunto, sin que sea su animo

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.179.263* 135

incorpar á la Presidencia ni hacerle asumir responsabilidades, agradeciendo la buena voluntad del Sr. Alcalde y su deferencia para con los Concejales

El Sr. Gloria considera el asunto puramente gubernativo y como se cuela el Alcalde solo tiene derecho á resolver, pudiendo consultar á la Superioridad antes de la próxima sesion, suspendiendo toda discusion y acuerdo, hasta conocer la resolucion gubernativa

El Sr. Lozano declara ser legal la existencia de almacenes de pieles dentro de la poblacion sin que los desinfectantes de naftalina perjudiquen á la salud pública, habiendo precedentes de ser tolerados en otras capitales con el beneplacito de las Juntas de Sanidad que informaron en quejas interpuestas por el vecindario, pudiendo unicamente y como medio para conciliar los intereses de todos, limitar el uso de los polvos de naftalina en la cantidad prudencial, que la Autoridad ó funcionario tecnico competente estimen necesaria

El Sr. Presidente dice no tiene inconveniente en resolver, aun desconociendo la jurisprudencia que á ello le obligue, que si lo puso á discusion ha sido por el buen deseo de conocer la opinion de los Sres Concejales y el acuerdo del Ayuntamiento

Rectifican brevemente todos los Sres Concejales sosteniendo cada cual los fundamentos aducidos en el curso del debate, protestando el Sr. Lafuente por haber sido interrumpido por un espectador, pidiendo ser amparado en sus derechos como Concejal

El Sr. Lopez Ruiz atenua la interrupcion hecha por un oyente, en razon á la forma familiar en que se celebran las sesiones, sin la separacion debida entre el Concejo y el publico, proponiendo que para lo sucesivo las sesiones tengan lugar en el Salon grande con lo cual se evitará lo sucedido en la de hoy

El Sr. Moor indica la necesidad de que todos sean amparados en su justo derecho, sin dejarse apasionar para no agriar las discusiones.

El Sr. Presidente interviene oportunamente prometiendo hacer sean respetados los derechos de todos dando por terminado el incidente

A propuesta del Sr. Lopez Ruiz el Ayuntamiento acordó nombrar una Comision del seno de la Corporacion para que dictaminen sobre la instancia de los vecinos de la Calle de las Aulas, quedando designados el proponente, el Sr. Aguilar y Sr. Presidente

Toco el turno á una solicitud firmada por D. Juan P. Enciso en calidad de Director del Colegio

Archivo Municipal de Calatayud

Politecnico de esta Ciudad, obligandose á dar la enseñanza del Bachillerato gratuita á dos niños de familias pobres, naturales y avecindados en la poblacion, siempre que el Ayuntamiento costeé los gastos de matriculas y libros necesarios, aumentando el numero en relacion al progreso de la matricula de dicho Colegio, empezando en el curso de 1907 á 1908

Seguidamente se dió cuenta de otra instancia autorizada por el Subdirector de los Hermanos Maristas ofreciendo tambien dar enseñanza gratuita á cuantos alumnos de familias pobres costeé el Ayuntamiento los gastos de Matricula y libros necesarios, sin exigir mas condicion que el buen comportamiento de los alumnos.

El Sr. Mochales difiere en un punto de las dos instancias que acaban de leerse. Entiende que el Ayuntamiento solo debe ayudar á los niños pobres sufragando los gastos de matricula, perdiendo todo derecho á este beneficio si el alumno deja de obtener la calificacion de Sobresaliente ó Notable en cada curso.

Los Sres Floria y Aguilar proponen que ambos escritos pasen primero á la Comision de Hacienda y despues á la de Instruccion para su informe: El Ayuntamiento asi lo acordó

Tocó el turno á la lectura de un oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia autorizando á esta Alcaldia para pagar los gastos de festejos que se celebren en obsequio de S.n Roque, sin atemperarse al turno establecido en el R. D. de 23 de Diciembre de 1902 y R. O. de 28 Enero de 1903. El Ayuntamiento quedó enterado.

Igualmente se dió cuenta de una comunicacion de la Comision Mixta de Reclutamiento de la provincia participando haber reformado la clasificacion del soldado condicional Jose Gil Paesa N.º 1. del reemplazo de 1905 por el cupo de esta Ciudad, declarandole soldado por haber desaparecido la causa 7.ª del art.º 87 de la vigente ley, con el fallecimiento de su abuela Lucia Gil, ordenando sea notificado el fallo al interesado. El Ayuntamiento quedó asi mismo enterado y conforme

Fue leida por mi el infrascrito la distribucion mensual de fondos que aprobada por el Ayuntamiento es como sigue:

Presupuesto Ordinario

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	Cts
1º	Gastos del Ayuntamiento	985	76
2º	Policia de Seguridad	638	51
3º	Policia urbana	1076	83
5º	Beneficencia	1044	78
6º	Obras publicas	1290	68
7º	Correccion publica	690	"
9º	Cargas	5270	"
11º	Imprevistos	490	11
12º	Resultas	7	50
	Suma Total	11493	57

Archivo Municipal de Calatayud

137
A.1.179.261 *

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento varias cuentas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente

Cuenta de efectos timbrados para Agolo, importante treinta y una pesetas, cincuenta centimos

Idem de varios por víveres para el Hospital en Julio y anteriores, importante cuatrocientas ochenta y cinco pesetas, cincuenta y tres centimos

Idem de la Viuda de Santiago Agudo por arrastres para obras importante noventa y cinco pesetas.

Idem de la misma por id para riego de calles, importante doce pesetas.

Idem de Mariano Melus por trasladar el mueble del bote de la Guardia Civil a Ateca, importante diez y siete pesetas.

Igualmente quedó el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto corriente

Del primer plazo de hierbas y pastos, mil pesetas

De puestos publicos de Julio, doscientas veinte y seis pesetas veinte y cuatro centimos

De derechos de Matadero en id. mil doscientas cincuenta pesetas.

De 9 estancias de Ezequiela Ramirez á 2 pesetas, diez y ocho pesetas



De completo ingreso de Consumos de Julio, mil ochocientas diez y ocho pesetas, sesenta y siete centimos

De la tarifa de Arbitrios en id. nuvecientas cincuenta y ocho pesetas, treinta y tres centimos

Terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el Sr. Mochales, recordando á la Comision de Obras forme el presupuesto para el arreglo de la verja de la plaza del Fuerte, deseando asista el Presidente de dicha Comision á las sesiones como acostumbraba toda vez que le fué desestimada la dimision que presentó, de tan importante cargo

Hallandose incompleta la Comision municipal de Higiene por ausencia de uno de sus dos vocales, el Ayuntamiento acordó nombrar al Concejal Sr. Lopez Ruiz con el caracter de interino para cubrir la vacante

× El Sr. Presidente dá cuenta del resultado de la subasta celebrada en el dia de hoz para la construccion de un puente sobre el rio Jalon en el pueblo de Huermeda barrio de esta Ciudad. Se presentaron tres pliegos, uno de Mariano Gimeno Blas comprometiendose á ejecutar las obras por el precio de 7495 pesetas.

Archivo Municipal de Calatayud

Otro de Jose Simon por 7249 pesetas 70 centimos y Otro del mismo por 6999 pesetas; siendo adjudicado provisionalmente como mejor postor el remate por la cantidad de 6999 pesetas al Sr. Simon. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó adjudicar el remate definitivo á Jose Simon Fjon. por el precio de 6999. pesetas como mejor postor. X

A propuesta del Sr. Mochales quedó acordado obligar al contratista á empezar las obras inmediatamente, y que antes de terminarlas haya desaparecido del lecho del rio cuantos obstaculos impidan el libre curso de las aguas.

El Sr. Marco solicita se le espida certificacion con referencia á las actas del acuerdo concreto por el cual se ejecutaron las obras del riego de pasos, si es que existe, ó negativo en caso contrario. El Ayuntamiento así lo acordó.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesion, firmando SS.ª y Sres. Concejales asistentes de lo que yo el Secretario certifico

Francisco Marco

ygo presente

Gijriano Aguilar

J. Manuel Abril

Pedro Ch...

José Muñoz

Vicente Mochales

Alfonso Lopez

J. Lopez

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.179.2601

Sesion ordinaria-extraordinaria del 17 Agosto 1907

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á diez y siete de Agosto de mil novecientos siete; reunidos previa y especial convocatoria al efecto bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco Alcalde, los Sres Concejales que al margen se expresan, se procedio á la lectura del acta de la sesion anterior, que encontrandola conforme fue aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes último, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales debidamente justificadas.

Dió principio el despacho ordinario por la lectura de una atenta comunicacion del Sr. Ilsmo Sr. Obispo de Tarazona, dando expresivas gracias al Ayuntamiento por la felicitacion que le dirigió con motivo de la toma de posesion de tan elevado cargo y sufragada en esta Diocesis, ofreciendo el concurso de su autoridad para todo cuanto se relacione con el bienestar de los diocesanos. El Ayuntamiento quedó enterado.

Archivo Municipal de Calatayud

Tocó el turno á la lectura de dos instancias, una de Juan Antonio Diarp, solicitando autorizacion para derribar la fachada de la casa sita en la calle de las Flechas N.º 4, propiedad de Dª Maria Cobos; y otra firmada por D. Policarpo Dominguez y D. Constantino Fuentes Martinez, en demanda del permiso necisario, para revocar la frontera y cambiar las repisas de los balcones de otra casa propiidad de los recurrentes, sita en el Camino de la estacion: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó que ambas instancias pasen á la Comision de Obras para su informe

Seguidamente se dió cuenta de un escrito firmado por Pedro Urgel como Alcalde pedaneo del barrio de Huermeda, manifestando que habiendo observado en el plano á que ha de sugetarse la construccion de un puente sobre el rio Jalon en dicho barrio, que la anchura del mismo no es mas que de dos metros, ó sea, cincuenta centimetros mas estrecho que el actual, le consideran insuficiente para paso de caballerias cargadas con mies, canamo, alfalfa &c. suplicando se consiga del contratista que el nuevo puente tenga dos metros, cincuenta centimetros. de latitud

El Sr. Lopez Ruiz usa de la palabra y manifiesta que la peticion del Alcalde-pedaneo del barrio de Huermeda, debe ser discutida y resuelta con urjencia, evitando el tramite de hacerlo en la sesion inmediata, conociendo el informe de la Comision respectiva segun costumbre

El Sr. Presidente contesta que el caso no esta previsto en el pliego de condiciones que sirvió de base para la subasta, aprobado en todos sus tramites sin protesta alguna, sin embargo estima debia facultarse á la Comision de Obras para que resuelva con urjencia.

El Sr. Mochales muestrase conforme sea discutido el asunto con urjencia, sin perjuicio para nadie por la falta de estudios, pudiendo la Comision de Obras personarse sobre el terreno en la mañana del dia inmediato y dictaminar con conocimiento sobre la necesidad de la ampliacion de la obra y su coste

El Sr. Moor asiente con declarar de urjencia la discusion del asunto, opinando no deben hacerse modificaciones en el proyecto que aumenten el coste de la obra, considerando el incidente de dificil solucion por falta de estudios, siendo á su juicio bastantes las dimensiones fijadas en el plano del puente de Huermeda para las nece-

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.179.259

idades de las faenas agrícolas de dicho barrio.

El Ayuntamiento acordó discutir con carácter de urgencia, el escrito del Alcalde-pedáneo del barrio de Huermeda

El Sr. Gloria cree que con los dos metros de anchura que ha de tener el nuevo puente pueden pasar las caballerías cargadas, debiendo desestimarse la petición, y caso de acceder procurando que el coste sea lo reducido posible, proponiendo que la Comisión de Obras dictamine con carácter urgente

El Sr. Lafuente disiente de la opinión del Sr. Gloria en cuanto á las dimensiones del puente, pues segun referencias de los vecinos de dicho barrio es necesaria la ampliación.

El Ayuntamiento á propuesta del Sr. Aguilar acordó que las Comisiones de Hacienda y Obras presididas por el Sr. Alcalde, informen con la mayor urgencia posible, previo estudio de los planos, teniendo presentes los intereses de ambas partes contratantes.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas, expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente.

Cuenta de tres telegramas oficiales, importante ocho pesetas quince centimos ———



Idem de Antonio Cortes por arrastre de animales muertos en la via publica, importante tres pesetas cincuenta centimos

Idem de "La Marcial" por nueve lámparas de Julio, importante cuarenta y seis pesetas cincuenta y cinco centimos.

Igualmente quedó el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto corriente

De Manuel Leon y Compañia 1er trimestre intereses de Propios (formalizacion) mil diez y ocho pesetas, cuarenta y tres centimos

De los mismos id id 4º trimestre 1905, mil diez y ocho pesetas, cuarenta y tres centimos

Terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el Sr. Moot, diciendo que reconocida por todos la conveniencia de reformar el mal pavimento de las calles en armonia con las consignaciones del presupuesto, propone se adquieran por subasta cien metros cúbicos de piedra caliza que ha de extraerse del rio de Ribota al tipo de 5.60 pesetas en baja el metro cubico. ———

Archivo Municipal de Calatayud

El Sr. Mochales muestrase conforme con la proposicion del Sr. Moor, haciendo algunas indicaciones sobre la calidad de la piedra, tiempo de la subasta y forma de pago con sugecion á las prescripciones legales.

El Ayuntamiento acordó adquirir por subasta cien metros cúbicos de piedra caliza procedente del rio de Ribota al precio de 5,60 pesetas en baja, con destino al empedrado de las Calles.

El Sr. Marco propone se abra concurso por espacio de treinta dias, durante los cuales se admitan solicitudes para cubrir la vacante de Secretario previo anuncio en el Boletin Oficial de la provincia.

El Sr. Presidente contesta que el anuncio de la vacante de Secretario, está pendiente de una R. O. que espera dicte muy en breve el Sr. Director de Administracion, autorizando á este Ayuntamiento para proveerla con sujecion á los art.s 122 y 123. de la ley Municipal, prescindiendo del Reglamento Secretaria.

Intervienen en el debate varios Sres Concejales quedando acordado á instancia del Sr. Mochales, esperar hasta la primera sesion la Real Orden anunciada, ó en caso contrario anunciar la vacante en la forma indicada por el Sr. Marco.

Asi mismo se acordó nombrar Secretario accidental del Ayuntamiento al auxiliar de Secretaria del mismo D. Amadeo Navarro.

A propuesta del Sr. Cafuente quedó autorizada la Comision de Obras, para decorar la verja de la plaza del Fuerte antes de las proximas ferias, siempre que su coste no esceda de 125 pesetas.

El Sr. Mochales recuerda se hallan pendientes de informe de la Comision de Hacienda, dos instancias de los Directores de los Colegios establecidos en esta poblacion.

El Sr. Moor como Presidente de la Comision de Hacienda, contesta que la causa de no haber dictaminado sobre las dos instancias por el Sr. Mochales aludidas, ha sido los pocos dias habiles de la actual semana, pero que en breve reunirá á la Comision para cumplir con el acuerdo del Ayuntamiento.

El Sr. Presidente solicita diez dias de licencia para ausentarse de la poblacion. El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo solicitado por la Presidencia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando SS.a y Sres Concejales

Archivo Municipal de Calatayud

asistentes de que yo el Secretario certifico

José Moor

P. Manuel Florez

Manuel Lozano

Cipriano Zgnilan

Jorge Izquierdo

Joaquín Ibáñez

Vicente Mendiluce

A.1.179.258*
143



Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 24 Agosto de 1907

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á veinte y cuatro de Agosto de mil novecientos siete: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Jose Moor Lázaro 1er Teniente de Alcalde, Ejerciendo los tres Concejales que al margen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes último, que lo fueron la falta de asistencia de Tres Concejales debidamente justificadas.

Dió principio el despacho ordinario por la lectura de un oficio del Sr. Presidente de la Junta provincial de Instruccion pública haciendo traslado de una órden del Ilmo. Sr. Subsecretario de Instruccion pública y Bellas Artes, por la cual se nombra Maestra en propiedad de la Escuela pública elemental de niñas de Calatayud con el haber anual de mil trescientas setenta y cinco pesetas y emolumentos legales á Dª Macrina Perez Blas: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme ———

Archivo Municipal de Calatayud

tocó el turno á otra comunicacion de la misma autoridad, trasladando un acuerdo del Ilmo Sr. Rector de este Distrito Universitario, por el que se declara al 2º Maestro de Huermeda D. Juan Antonio Sancho Gascon en el primer periodo de observacion por enfermo, aprobando á la vez la designacion que hace á favor de D. Faustino Saveria para que le sustituya en el desempeño de la enseñanza mientras dure el periodo concedido: El Ayuntamiento quedó asi mismo enterado.

X Seguidamente se dió cuenta de un atento oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia, transcribiendo el acuerdo tomado en sesion de 17. de los corrientes por la Excma Comision provincial, en virtud del cual abonará el Hospicio de esta poblacion 116 pesetas, mas el hierro viejo de la antigua noria, ó sea, el 25 por 100 de 464 pesetas á que asciende el coste de la nueva: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme X

Acto seguido se dió lectura del traslado que hace el Sr. Gobernador Civil de una R. O. dictada por el Ilsmo Sr. Director General de Administracion, disponiendo que interin se somete por las Cortes á la Sancion de S. M. el proyecto de Ley sobre el nuevo regimen de Administracion local, se provean las vacantes que existan en la actualidad y las que ocurran hasta entonces de Secretarios de Ayuntamiento en la forma que determina la ley Municipal vigente.

Usa de la palabra el Sr. Aguilar manifestando que en suspenso el Reglamento Secretarial no existia escala de sueldos legales, proponiendo se asigne el de 2500 pesetas en el anuncio de la vacante

En su vista la Corporacion acordó abrir concurso por el plazo de treinta dias para proveer la plaza de Secretario de este Ayuntamiento con sujecion á las arts. 122 y 123 de la Ley Municipal y haber anual de 2500 pesetas.

Fueron leidos por mi el infrascrito Secretario dos informes evacuados por la Comision de Obras

El primero referente á instancia de D. Juan Antonio Diaz en nombre y representacion de Dª Maria Cobos, solicitando autorizacion para tirar una fachada de la casa de su propiedad sita en la Calle de las Flechas nº 4. de esta Ciudad, sustituyendola por una nueva con los mismos huecos que hoy tiene, y de cuya instancia se dió cuenta en la sesion anterior. La Comision informa favorablemente dicha solicitud y propone se acceda á la peticion del recurrente, previo pago de los derechos establecidos sobre construcciones, estando comprendida la obra de que se trata en el nº 4 de la tarifa

El segundo de los hrs D. Policarpo Dominguez y D. Constantino Fuentes de esta vecindad, solicitando permi-

Archivo Municipal de Calatayud

so para revocar la frontera y cambiar las repisas de los balcones de una casa de dichos Sres sita en el Paseo de la estacion de esta Ciudad, de que se dió cuenta en la sesion última. La Comision informa favorablemente la peticion de los interesados y propone se acceda á su pretension, previo pago de los derechos establecidos sobre construcciones estando comprendida dicha obra en los nos 1 y 12 de la espresada tarifa

El Ayuntamiento acordó de conformidad con los dictamenes de la Comision de que queda hecho mérito.

Fué asi mismo leido por mi el infrascrito Secretario otro informe de la Comision de Mercados que copiado á la letra dice asi:

" Informe = Vista la instancia que varios Comerciantes é Industriales de esta poblacion dirijen al Ayuntamiento pidiendo que de las proximas ferias se trasladen las Casetas de madera que se instalan en la plaza del Mercado á la de S.n Anton = Considerando: que desde tiempo inmemorial se situan en la Plaza del Mercado las casetas de madera y puestos en ambulancia de los feriantes, y que su variacion produciria perturbacion, tanto en el órden economico cuanto en él hasta la fecha observado para la colocacion de los puestos de venta en calles y plazas, sin beneficio practico para nadie = Considerando: son varios los comerciantes é industriales locales que han se manifestado verbalmente contrarios á la variacion solicitada, suplicando continué como hasta hoy el orden fijado á las casetas y puestos públicos, por suponer que variandole habian de sufrir perjuicio sus intereses = La Comision de Mercados que suscribe cumpliendo con lo acordado en sesion de 22 de Junio próximo anterior, tiene el honor de proponer al Municipio, sea desestimada la peticion de los reclamantes = No obstante el Ayuntamiento acordará lo que considere mas acertado = Calatayud 22 de Agosto de 1907 = Manuel Lozano = Francisco Marco = Joaquin Diez Moras = "

El Sr. Lozano en su calidad de Presidente de dicha Comision, esplica los fundamentos tenidos en cuenta por la Comision para dictaminar en tal sentido, muy justos y bien definidos en el repetido dictamen. El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por la Comision de Mercados.

Fue leida y aprobada por el Ayuntamiento la siguiente cuenta espresiva de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente

Cuenta del Sr. Alcalde por viaje á Zaragoza en Comision oficial importante veinte y cinco pesetas

Terminado el despacho ordinario el Sr. Mochales

Archivo Municipal de Calatayud

dirije una pregunta con el fin de saber por quien ha sido autorizada la instalacion de una caseta en la plaza del Fuerte, existiendo acuerdo en contrario.

El Sr. Marco cree recordar que el acuerdo recaido sobre la prohibicion de colocar garitas ó barracones en la plaza del Fuerte no alcanzaba á los dias de ferias, si bien deben intervenir las Comisiones de Hacienda y Paseos para dictaminar el precio por la superficie del terreno que ocupen y sitio del emplazamiento

A propuesta del Sr. Aguilar el Ayuntamiento acordó que las Comisiones de Hacienda y Paseos se reunan é informen sobre el precio que ha de pagar el dueño de la caseta instalada en la plaza del Fuerte

El Sr. Mochales recomienda á la Comision de Obras el inmediato arreglo del piso del paseo de la Ronda de Marcial, resultando muy dificil el transito por el mismo, cual hoy se encuentra

El Sr. Lafuente como presidente accidental de Obras, manifiesta que coincidiendo con el Sr. Mochales habia recomendado eficazmente que parte de los obreros de la brigada municipal se dediquen con preferencia á todo trabajo al arreglo del piso del paseo de la Ronda de Marcial.

× A peticion del mismo Sr. Lafuente el Ayuntamiento acordó autorizar á la Comision de Obras para pintar la verja y pilastras de la plaza del Fuerte por el precio de 120 pesetas. ×

× El Sr. Presidente espone que cumpliendo el acuerdo adoptado en la sesion ultima, habianse reunido las Comisiones de Hacienda y Obras, conviniendo proponer la ampliacion del puente de Huermeda en cincuenta centimetros mas que se fija en el plano, cuyo aumento de obra será abonada al contratista, previa certificacion del autor del plano, ó de otra persona facultativa, y sin que su importe esceda por ningun concepto de 400 pesetas. El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por la Presidencia ×

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion, firmando la presente S.S.a y tres Concejales asistentes, de lo que yo el Secretario certifico.

José Moro

J. Mariano Florés — Braulio Alonso

Vicente Mochales — Vicente Mochales

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.179.256*
147



Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 30 de Agosto 1907

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á treinta de Agosto de mil novecientos siete, reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Jose Moot Cáraro, 1er teniente de Alcalde, Ejercicente, los Sres Concejales que al margen se expresan se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes último, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

De órden de SS. se procedió á dar cuenta del Dupacho ordinario de que ya tienen conocimiento los Sres Concejales por la convocatoria, emperando por la lectura de las siguientes instancias:

Una del vecino Hilario Serrano pidiendo autorizacion para cambiar la puerta del patio existente á la derecha entrando de la casa sita en la calle de la Rua N.º 3. abriendo á la parte de fuera, sin variante alguna en las condiciones del plano: El Ayuntamiento

Archivo Municipal de Calatayud

acordó pase á la Comision de Obras para su informe
Otra de Lucas Sanchez Ramera, solicitando permiso para colocar en la plaza del Fuerte un Kiosco durante los dias de ferias y fiestas como en años anteriores: El Ayuntamiento acuerda que la Comision de Paseos señale el terreno que ha de ocupar tal Kiosco
Otra de Luis Hernandez Pablo, manifestando que su esposa Juana Sanchez se encuentra enferma é imposibilitada para criar á su hija, careciendo de recursos que le permitan buscar nodriza, solicitando una pension de lactancia en favor de su hija Carmen Hernandez Sanchez: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó que la Comision de Beneficencia dictamine sobre la concesion solicitada
Otra de D. Bernardo Lopez Vicente en peticion de ser autorizado para colocar una cruz en la Sepultura de preferencia de su propiedad Nº 481 del Cementerio Catolico de esta Ciudad que diga: "Rafaela Luis Martinez falleció el 28 de Agosto de 1907 á los 45 años de edad = R. I. P."
La última suscrita por D. Vicente Campillo en demanda del permiso oportuno para fijar otra cruz sobre la Sepultura de preferencia Nº 453, tambien del Cementerio Catolico con la inscripcion siguiente = "D. Leon Campillo Gallego falleció el dia 1º de Junio de 1907 á los 83 años de edad = R. I. P." El Ayuntamiento acordó que ambas instancias pasaran á la Comision de Cementerios para su dictamen

× Seguidamente se dió cuenta de la subasta celebrada el dia 28 del que cursa, para adquirir cien metros cubicos de piedra con destino á empedrado de calles procurente del rio de Ribota, habiendose adjudicado provisionalmente el remate á Antonio Zaguie como mejor postor por el precio de cinco pesetas veinte y cinco centimos el metro cubico: El Ayuntamiento le prestó su aprobacion definitiva ×

Resultando desiertas las dos subastas intentadas el dia 29 del actual para la construccion de casetas de madera en la plaza del Mercado é instalacion de sus casillas en la de Dominicas durante las proximas ferias, el Ayuntamiento á propuesta del Sr. Presidente, acordó autorizar á la Comision de Mercados al objeto de que como en años anteriores, adjudique ambos remates, procurando obtener el mayor beneficio posible para los fondos municipales.

Acto seguido se dió asi mismo cuenta de un atento oficio que dirije á la Corporacion municipal el M. I. Sr. Vicario general del Arcidianado, participando que el Ilsmo. y Remo Sr. Dr. D. Santiago Orcoidi y Udave, Obispo de la Diocesis, saldrá de Zara-

Archivo Municipal de Calatayud

zona el dia 4. del próximo Septiembre, para hacer su entrada solemne en esta Ciudad capital del antiguo Arcidianado de su nombre, y que tan pronto el Prelado haya designado el itinerario de su viaje y dia de la solemne entrada, tendrá verdadera complacencia en comunicarlo

Usa de la palabra el Sr. Gloria proponiendo que se le tributen los mismos honores que á sus antecesores, saliendo á recibirle á la estacion del Ayuntamiento corporativamente ó una comision de Sres Concejales, quedando acordado por indicacion del Sr. Mochales se sigan los precedentes establecidos en ceremoniales y analogos, siendo el Sr. Presidente el encargado de su ejecucion

Fueron leidas por mi el infrascrito Secretario y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas espresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de los Sres Maestros por premios de examenes del año actual, importante doscientas pesetas.

Idem de Jose Tornos por agua para riego de paseos importante dos pesetas cincuenta centimos

Idem al mismo por id. id. para el Macelo, importante una peseta cincuenta centimos

Idem de Bartolomé Guillen por anuncios de subastas importante cuatro pesetas cincuenta centimos.



Idem de Jose Casado por reparos de carpinteria en obras, importante diez y seis pesetas.

Idem del mismo por id id en el Macelo, importante cuatro pesetas cincuenta centimos

Idem de Antonio Cortes por arrastre de animales muertos, importante dos pesetas, cincuenta centimos

Asi mismo quedó en Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del espresado presupuesto

De Consumos á cuenta de Agosto, tres mil quinientas pesetas.

De Cementerios de id, cuatrocientas cinco pesetas veinte y cinco centimos

De Multas en id, treinta y dos pesetas.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Presidente da cuenta de haber visitado al Concejal Sr. Ravera, testimoniandole en nombre de la Corporacion el mas sentido pesame por el reciente fallecimiento de su esposa: El Ayuntamiento quedó enterado.

El Sr. Mochales manifiesta que habiendo pasado á la Jefatura de Obras públicas con infor-

Archivo Municipal de Calatayud

me favorable de la Comision provincial el proyecto de Carretera de Calatayud á Campillo por Munebrega, cuya inmediata construccion tanto interesa á nuestro pueblo, creia necesario el nombramiento de una Comision de tres Concejales que marche á Madrid para activar el pronto despacho del expediente y conseguir el anuncio de subasta.

× El Sr. Floria coincidiendo con la opinion del Sr. Mochales, propone sean designados los tres Aguilar y Sr. Presidente para formar la Comision municipal que vaya á Madrid á activar la construccion de la Carretera de Calatayud á Campillo por Munebrega. El Ayuntamiento asi lo acordó. ×

El Sr. Aguilar agradece la distincion que acaba de recibir, poniendose á disposicion del del Ayuntamiento para todo cuanto se relacione con el bien de sus convecinos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando S.S.ª y los Concejales asistentes de lo que yó el Secretario certifico

Vicente Mochales

Dámaso Calcedo

Joaquin Leiva Muñoz

Cipriano Izquierdo

José Moro

Manuel Lozano

Sebastian Floria

Archivo Municipal de Calatayud

A.0.285.914*

Sesion ordinaria-extraordinaria del 5. Septiembre 907

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á cinco de Septiembre de mil novecientos siete: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los Sres Concejales que al margen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fué aprovada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres Concejales, debidamente justificadas.

De órden de S.S.ª se procedió á dar cuenta del despacho ordinario del que tienen conocimiento los Sres Concejales por la convocatoria, empezando por la lectura de un atento oficio del Sr. Vicario general del Arcedianado, invitando á la Municipalidad á la solemne entrada del Ilsmo y Rdmo Sr. Obispo de esta Diocesis que tendrá lugar el dia 6. del actual á las 16. horas: El Ayuntamiento acordó asistir en corporacion á tan solemne acto, siguiendo los precedentes esta-

Archivo Municipal de Calatayud

blecidos con los Prelados anteriores.

Acto seguido se dió cuenta de una instancia suscrita por el vecino Juan Antonio Diaz, pidiendo el permiso necesario para ejecutar pequeñas obras de reparacion en casa sita en la calle de S.t Anton N.º 11. duplicado, previo pago de los derechos de tarifa: El Ayuntamiento acuerda pase dicha instancia á la Comision de Obras para su informe.

Tocó el turno á la lectura de los siguientes dictamenes emitidos por las Comisiones respectivas

Uno de la de Obras referente á instancia de Hilario Serrano, en la que pide autorizacion para cambiar las puertas de una casa sita en la calle de la Rua N.º 7 en forma que estas abran á la parte esterior, de la cual se dió cuenta en la sesion anterior. La Comision informa favorablemente la peticion de este interesado y propone se acceda á su pretension, previo pago de los derechos establecidos sobre construcciones, estando comprendida la obra de que se trata en el N.º 1.º de la tarifa: El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comision de que queda hecho merito.

× Otro de la de Beneficencia concediendo una pension de lactancia á Luis Hernandez Pablo en favor de su hija Carmen Hernandez Sanchez de cuatro meses de edad por hallarse enfermos los padres, careciendo por consecuencia de recursos para pagar una nodriza, emperando á cobrar la pension cuando por turno le corresponda: El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo que propone la Comision de Beneficencia, y

Otros dos de la Comision de Cementerios autorizando á D. Vicente Campillo Carnicer para colocar una cruz en la Sepultura de preferencia N.º 453 del Cementerio Catolico dedicada á la memoria de su padre que dice "D. Leon Campillo Gallego, falleció el 1.º de Junio de 1907 á los 83 años de edad = R. I. P. = y á Don Bernardo Lopez Vicente autorizandole asi mismo para fijar otra cruz sobre la Sepultura de preferencia N.º 481. de dicho Cementerio Catolico con la inscripcion siguiente = " Rafaela Luis Martinez, falleció el 25 de Agosto de 1907 á los 45 años de edad = R. I. P. = El Ayuntamiento presto su conformidad á ambos dictamenes.

Seguidamente se dió cuenta de un espresivo oficio de la Junta Directiva de la Esclavitud de nuestra Patrona la Stma Virgen de la Peña, invitando á la Corporacion á presidir el Rosario General que saldrá de la Colegiata de Sta María el dia 8 á las 19 horas: El Ayuntamiento acordó asistir como en años anteriores.

Fué leida por mi el infrascrito Secretario la distribucion mensual de fondos, correspondiente al de la fecha que aprobada por el Ayuntamiento es como sigue:

Presupuesto Ordinario

Capitulos	Obligaciones	Pesetas Cts
1.º	Gastos del Ayuntamiento	8240 11

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.233.214 ★
153

	anterior	8140. 11
2.º	Policia de Seguridad	584 51
3.º	Policia Urbana	1059 93
4.º	Instruccion	200 "
5.º	Beneficencia	1218 18
6.º	Obras publicas	1639 95
9.º	Cargas	5940 69
11.º	Imprevistos	110 "
	Total igual	11593 37

Igualmente fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas y previas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente

Cuenta de Ramon Cortes por efectos timbrados de Septiembre, importante cincuenta y nueve pesetas.

Idem de varios por viveres y demas para el Hospital en Agosto y anteriores, importante doscientas cincuenta y tres pesetas, cuarenta y tres centimos.

Idem de Pedro Diaz por una soga para el pozo de la Casa Consistorial, importante una peseta

Idem á Casto Alba por pintura y blanqueo de la escuela del Maestro Superior, importante treinta pesetas.

Idem de Mariano Sanz Antonio por reparos de herreria en el Cementerio, importante una peseta cincuenta centimos

Idem del mismo por id id para el Hospital, importante treinta y una pesetas, cincuenta centimos

Idem del mismo por id. id. para obras públicas, importante tres pesetas, setenta y cinco centimos

Idem del mismo por id id en la Carrea, importante dos pesetas cincuenta centimos

Idem del mismo por id id en la Casa Consistorial, importante seis pesetas cincuenta centimos

Idem del mismo por id id para el alumbrado, importante siete pesetas.

Idem del mismo por id id para el Macelo, importante dos pesetas cincuenta centimos.

Terminado el despacho ordinario usa de la palabra el Sr. Mochales, mostrando su estrañeza por el aplazamiento del viaje á Madrid que ha de realizar la Comision nombrada al efecto en sesion anterior, para conseguir el anuncio de Subasta y replanteo definitivo de la Carretera de Calatayud á Campillo, variacion en el horario de marcha del tren rapido para que tenga parada en la estacion de esta Ciudad, y activar al propio tiempo el pronto despacho del espediente de Carretera de Ribena á Calatayud en los dos trozos pendientes de construccion. Como todos los asuntos son de sumo interes para nuestro pueblo y el pequeño sacrificio que habria de imponerse al erario municipal, es incomparable con

Archivo Municipal de Calatayud

los beneficios que reportaria la inmediata construccion de
aquellas carreteras, que conjuraria totalmente la crisis obre-
ra durante los meses del próximo invierno, desea conocer
las causas por las cuales la Comision ha demorado el viaje
suponiendo no obedercan á crítica personal, pues consid-
ra que á ningun individuo de la Corporacion ha de al-
canzarle.

El Sr. Moor contesta que desde el dia en que
fué designado para formar parte de la Comision que en
Madrid gestione la pronta y favorable solucion de los
importantes asuntos que acaba de exponer el Sr. Mo-
chales, habia creido observar existia un ambiente de opo-
sicion contrario al repetido viaje, habiendose abstenido de
realizarlo, por motivos para el muy fundados de delicade-
za personal, pues de lo contrario, la malicia hubiera
podido interpretar su sentido desfavorable para los bue-
nos propositos de la Comision al ejecutar con prestera
el acuerdo, máxime habiendo sido él quien presidio la
sesion, esperando dar cuenta de ello en la de hoy, ha-
llandose en todo caso y momento dispuesto á ponerse
en marcha si asi lo considera necesario el Ayuntamiento.

El Sr. Presidente interviene manifestando que al
regreso de su corta ausencia, ha podido enterarse de que
el expediente de la Carretera de Calatayud á Campillo
será despachado en Madrid sin retraso alguno, pues
además de estar eficazmente recomendado, hay una per-
sona de elevado cargo por su categoria en la Junta Con-
sultiva de Caminos animada de los mejores deseos para
cuanto se relacione con Calatayud y singularmente con
la carretera de Campillo. Que segun noticias de buen
origen el horario de marcha del tren rapido ha sa-
frido variacion, consiguiendo parado en esta estacion
y que el expediente de la carretera de Codos á Calatayud
tambien marcha en buenas condiciones y bien reco-
mendado en todos sus tramites, entendiendo debe esperarse
unos dias para que el gasto no resulte baldio.

El Sr. Gutierrez opina debe ejecutarse el acuerdo

Rectifican brevemente todos los Sres que han in-
tervenido en el debate, y al hacerlo el Sr. Mochales elo-
gia la delicadeza personal del Sr. Moor, agradeciendo
las explicaciones de la Presidencia, é insistiendo en la
necesidad del viaje, quedando ratificado el acuerdo de
que la Comision lo realice cuando comprenda que su
gestion ha de producir resultados mas practicos y bene-
ficiosos.

El Sr. Lopez Ruiz desea saber quien ha autori-
zado la colocacion del arco en la via pública, siendo
esta facultad potestativa del Ayuntamiento, sorpren-
diendose que en el de la calle de Marcial construido
por el Circulo Tradicionalista, se haya tolerado osten-

Archivo Municipal de Calatayud

tando el lema subversivo de "Dios, Patria y Rey" = ha-
llandose prohibido por el art.º 273 del Codigo, contituyen-
do una provocacion que pudiera producir una alteracion
de Orden público, habiendo producido tal lema gran dis-
gusto á cuantos no simpatizan con las ideas tradiciona-
listas, considerandose por ello ofendidos los dignos Jefes
y Oficiales del Ejercito que residen en esta Ciudad; de-
biendo la Alcaldia ordenar sea retirado el lema sub-
versivo para evitar consecuencias funestas.

El Sr. Floria contesta que para levantar
el arco erigido por el Circulo tradicionalista, al que
pertenece, como socio, en la Calle de Marcial, en obse-
quio del Ilsmo Sr. Obispo, se obtuvo el permiso del Sr.
Alcalde, creyendo que el lema que ostentaba no molesta-
se á nadie, sin tener intencion alguna de ofender al
Ejercito, asumiendo para si todo genero de responsabi-
lidades que pudieran derivarse, estando dispuestos á
cumplir y acatar las ordenes de la Alcaldia sin im-
posicion de nadie.

El Sr. Dier declara que el partido tradiciona-
lista no trata de molestar á nadie y mucho menos o-
fender al Ejercito, en quien reconoce valor y patriotis-
mo que nunca será bastante elogiado, deseando el
justo premio merecido á tan relevantes virtudes, extra-
nandose se haya concedido tanta importancia á un



acto que lo considera dentro de la legalidad, recordan-
do que en otras ocasiones con motivo de las visitas á
esta poblacion de personajes de ideas políticas contrarias
al tradicionalismo, se han obsequiado lemas y pronun-
ciado voces subversivas, sin que para ello haya in-
tervenido ni el Ayuntamiento ni el Alcalde-Presidente.

El Sr. Lopez Ruiz, rectifica y dice, que no exis-
tiendo intencion de ofender ni molestar á nadie segun
acaban de declarar los Sres Floria y Dier, espera
que la Alcaldia dicte las ordenes convenientes para
que desaparezca del arco de la Calle de Marcial el
lema de "Dios, Patria y Rey, con lo cual se evitaran
disgustos desfavorables para todos.

El Sr. Presidente promete dictar las ordenes
necesarias para la desaparicion del lema debatido
tomando las medidas oportunas á fin de calmar la
excitacion de animos, con lo cual se dá por termina-
do el incidente

El Sr. Dier desea sumar su voto con el de
todos los demas compañeros de Concejo en el acta
de la sesion en que se acordó honrar la memoria
del inolvidable Secretario D. Leon Alcalde, y á la

Archivo Municipal de Calatayud

ver, recomienda á la Comision de Cementerios que se ocupe de adquirir la lapida que ha de colocarse sobre la Sepultura en que se halla inhumado el cadaver de dicho funcionario: El Ayuntamiento así lo acordó.

El Sr. Loper Ruiz, recuerda el cumplimiento de reciente Circular publicada en el Boletin Oficial por el el Sr. Gobernador Civil de la provincia para la confeccion de presupuestos ordinarios de 1908.

El Sr. Moor en su calidad de Presidente de la Comision de Hacienda, contesta que hay tiempo suficiente para cumplir tan importante servicio y que conviene esperar para ajustar su confeccion en cuanto sea posible, á ingresos fijos como en años anteriores, por convenir así á los intereses municipales.

El Sr. Loper Latorre dice que teniendo noticias de faltas de materiales del almacen municipal de obras, propone se abra una informacion para depurar hechos y exigir responsabilidades á quien lo merezca.

El Sr. Lafuente como individuo y Presidente accidental de la Comision del ramo, manifiesta que las faltas á que el Sr. Latorre se refiere estan proximas á esclarecerse, quedando acordado que á la Comision de Obras se agregue el Sr. Loper Latorre para abrir la informacion por él propuesta

El Sr. Lozano participa que usando de la facultad que le fué concedida en sesion anterior, habia adjudicado el servicio para construir las casetas de madera de la plaza del Mercado durante los dias de ferias á D. Agustin Cherral por igual precio que el año anterior, ó sea, el de 12 pesetas una; y las casillas de la plaza de Dominicas á Tomas Piedra en 125 pesetas.

Así mismo dá cuenta de haberse trasladado los puestos de venta de la plaza del Mercado á la de San Anton sin incidente alguno que corregir. El Ayuntamiento aprobó la gestion del Sr. Lozano como presidente de la Comision de Mercados.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion, firmando S.S.ª y tres Concejales asistentes, de que yó el Secretario certifico

José Moor

José Villanueva

Vicente Macholes

Joaquin Moor

Joaquin Leon Moor

Vicente Lozano

Manuel Lozano

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.233.212*
157



Sesion ordinaria-extraordinaria del 14 Septiembre 1907

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á catorce de Septiembre de mil novecientos siete reunidos, previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde los Sres Concejales que al margen se espresan se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres Concejales debidamente justificadas.

De órden de S.S.ª se procedió á dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los Sres concejales por las papeletas de convocatoria empezando por la lectura de una instancia firmada por D. Faustino Betrian, pidiendo se le abonen en arriendos, el coste de las obras realizadas en un local propiedad del Municipio sito en la calle de S.n Miguel y que ascienden á 827 pesetas: El Ayuntamien-

Archivo Municipal de Calatayud

to acordó que la Comision de Hacienda informe, teniendo en cuenta el acuerdo tomado en sesion de 26. de Enero de 1898 en el que se estipulan las condiciones del arriendo Otra de Jose Clemente Gomez, pidiendo autorizacion para arreglar y lavar los zocalos de la fachada de una casa de su propiedad, sita en el Portigo de Tenerias Nº.1. de esta poblacion: El Ayuntamiento acordó que la referida instancia pase á la Comision de Obras para informe.

× Fue leido por mi el infrascrito el informe evacuado por la Comision de Obras respecto de instancia de Juan Antonio Diaz, pidiendo el arreglo de la fachada reforzandola con un zocalo de ladrillo y sustituir una ventana por un balcon, en la casa Nº.11 de la Calle S.n Anton de que se dió cuenta en la sesion anterior. La Comision informa favorablemente la peticion del recurrente y propone se acceda á su pretension, previo pago de los derechos establecidos sobre construcciones, estando comprendida la obra de que se trata en el Nº.1º de la tarifa: El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comision de que queda hecho merito. ×

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas especiales de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal corriente

Cuenta de un telegrama oficial, importante una peseta, ochenta centimos

Idem de Urbano Perez por doce cestas para el servicio de obras, importante siete pesetas, cincuenta centimos

Idem de la Viuda de Agudo por arrastre de escombros y arena para obras, importante noventa pesetas

Idem de la misma por id. de grava para id., importante cuarenta y dos pesetas, cincuenta centimos.

Idem de la misma por id para la limpiera, importante siete pesetas, cincuenta centimos.

Idem á la misma por arrastres menores, importante seis pesetas, veinte y cinco centimos

Asi mismo quedó el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto municipal vigente:

De puestos publicos de Agosto, doscientas veinte y seis pesetas, veinte y cuatro centimos

De derechos de Matadero de id mil doscientas cincuenta pesetas.

De completo de Consumos en id, mil ochocientas diez y ocho pesetas, sesenta y siete centimos

De la tarifa de Arbitrios de id, novecientas cincuenta y ocho pesetas, treinta y tres centimos.

Terminado el despacho ordinario, hace uso de la palabra el Sr. Mochales dirigiendo una pregunta á fin de saber si la Comision nombrada al efecto habia realizado el viaje a Madrid y el resultado de su gestion.

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.233.211 *

El Sr. Moor contesta que el dia anterior al que pensaba ponerse en camino en union de su compañero de comision, se recibió telegrama del Secretario particular de nuestro Diputado D. Gabriel Maura, contestando á una carta anunciandole la salida de los comisionados, en él que manifiesta hallarse en muy recomendados todos los asuntos del Distrito y preferentemente los de Calatayud, entre los cuales están la construccion de las dos carreteras. Conocido el texto de dicho telegrama, convino con el Sr. Aguilar suspender el proyectado viaje por considerarle innecesario para activar el pronto despacho de asuntos locales que tan atendidos tiene nuestro digno representante en Cortes, mostrandose el dicente partidario entusiasta por la pronta construccion de las Carreteras de Calatayud á Campillo y de la Ribera de Perejiles, que habian de reportar inmensos beneficios á nuestro pueblo proporcionando trabajo á la clase obrera.

El Sr. Mochales acepta las esplicaciones del Sr. Moor asi como el texto del telegrama referido, agradeciendo lo manifestado por la Presidencia en anteriores sesiones; sin embargo teniendo en cuenta el poco tiempo que resta para terminar el año, continua considerando necesario el viaje de la Comision



cuando sea oportuno, agregandose á ella el Sr. Alcalde.

Tambien desea que la presidencia ratifique las noticias que se consignan en el acta que acaba de aprobarse relativas á la variacion del horario de marcha fijado al tren rapido á fin de conocer su exactitud.

El Sr. Presidente contesta que las noticias que tuvo el gusto de comunicar al Ayuntamiento sobre el nuevo horario de marcha del rápido, proceden de un Interventor del ferrocarril á quien hay que suponerle enterado por razon de su cargo, de cuanto se relaciona con el movimiento de trenes, pero que procurará adquirir antecedentes concretos de los centros oficiales.

El Sr. Dier interviene en la discusion opinando debe realizarse el viaje cuando se juzgue mas oportuno, procurando al hacerlo no molestar la susceptibilidad de nuestro celoso Diputado, hoy ausente de España, proponiendo sea la Presidencia quien designe la fecha, poniendose previamente en comunicacion postal con D. Gabriel Maura para llevar las gestiones de comun acuerdo

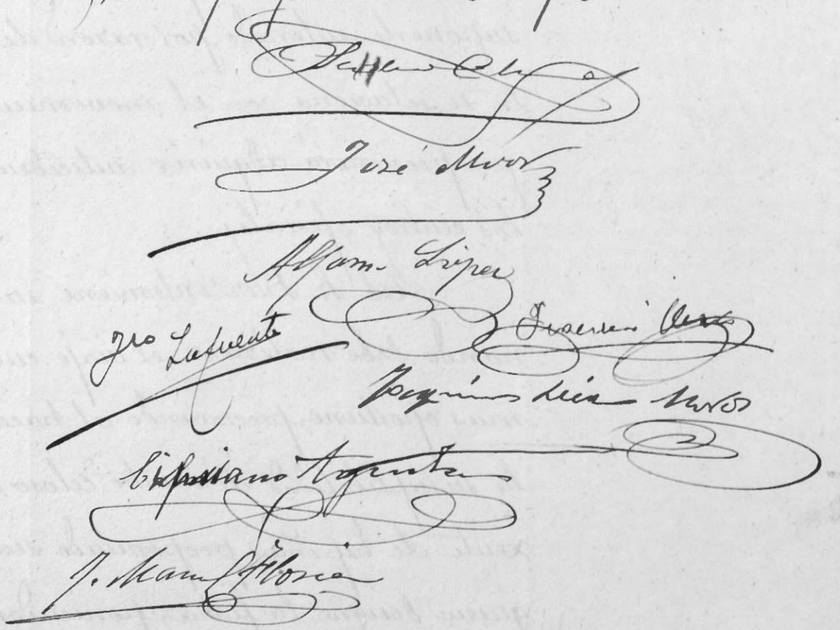
Archivo Municipal de Calatayud

con lo cual han de salir beneficiados los intereses generales de todos; El Ayuntamiento así lo acordó.

A peticion de los Sres Villarroya y Mocha les el Ayuntamiento les concedió un mes y quince dias de licencia respectivamente para ausentarse de la poblacion.

A propuesta de la Presidencia el Ayuntamiento acordó variar la hora de las sesiones ordinarias, celebrandose desde la proxima á las 19 horas en ver de las 17 en que estas tenian lugar.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando su S.Sª y los Concejales asistentes, de lo que yó el Secretario certifico



Archivo Municipal de Calatayud

A.1.233.210*
161

Sesion ordinaria-extraordinaria del 20 Septiembre 907

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á veinte de Septiembre de mil novecientos siete: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes último que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales, debidamente justificadas.

De órden de S.Sª se procedió á dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por las papeletas de convocatoria, con la lectura de un atento oficio del Secretario de Camara del Obispado de Tarazona, acompañando un libramiento de 219 pesetas con destino al Hospital Municipal, procedente del Indulto Cuadragesimal de 1906: El Ayuntamiento acordó acusar recibo dando las gracias por tal donativo. ——

Archivo Municipal de Calatayud

Tocó el turno á la lectura de otro oficio del Sr. Alcalde de Huermeda, solicitando la subvencion acostumbrada para sufragar los gastos que origine la festividad de S.n Paterno, Patron de dicho barrio: El Ayuntamiento acuerda concederle cuarenta pesetas como en años anteriores.

Seguidamente se dió asi mismo cuenta de una instancia firmada por D. Jose Maria de la Fuente pidiendo permiso para recomponer los muros de una era de su propiedad sita en la Cuesta baja de la Pena frente al Santuario: El Ayuntamiento acuerda que dicha instancia pase á la Comision de Obras para su informe

Fué leido por mi el infrascrito el informe evacuado por la Comision de Obras respecto de instancia de Jose Clemente Gomez de que se dio cuenta en la sesion ultima: La Comision informa favorablemente la peticion del recurrente, autorizandole para arreglar los zocalos de la casa de su propiedad sita en el Postigo de Tenerias N.º 1: y propone se acceda á su pretension, previo pago de los derechos establecidos sobre construcciones, estando comprendida la obra de que se trata en el Art.º 1.º de la tarifa: El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comision

Fueron leidas por mi el infrascrito Secretario y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas espresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de Mariano San Antonio de factura para riego de paseos, importante ciento setenta y cuatro pesetas veinte y cinco centimos.

Idem de D. Joaquin Diez por 18 telas para la Casa Consistorial, importante siete pesetas

Idem de Isidoro Gil por arreglo de timbres de la Casa Consistorial, importante cinco pesetas

Idem de Teodoro Blasco por pintar la verja de la Plaza del Fuerte, importante ciento veinte pesetas.

Idem al mismo por pintar las pantallas del alumbrado, importante siete pesetas cincuenta centimos.

Idem de Celedonio Larrion por ladrillos para el Cementerio, importante veinte y tres pesetas setenta y cinco centimos.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Floria en su calidad de Presidente de la Comision de Cementerios, pide autorizacion para numerar con hitos de madera cuarenta sepulturas de preferencia del Cementerio Catolico ultimamente demarcadas que carecen de tan importante requisito: El Ayuntamiento acordó conceder la autorizacion solicitada por el Sr Floria.

El Sr. Latorre propone se aplace el nombra-

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.233.209*
163

miento de Secretario, su consideracion á los Sres Concejales que se encuentran ausentes, y á la vez se nombre una ponencia que examine con detenimiento los expedientes de los aspirantes, reseñando los meritos de cada uno.

El Sr. Moot disiente del Sr. Latorre en aplazar la fecha para nombrar Secretario, creyendo debe hacerse el nombramiento en la sesion proxima, por ser excesivo el tiempo que está sin cubrir tan importante cargo y varios los servicios de urgencia que hay que cumplimentar hasta fin de año. En cuanto á la ponencia tampoco considera necesaria su designacion puesto que todos los Sres Concejales tendran siempre derecho ha examinar las solicitudes, emitiendo su voto en favor del aspirante que crean reune mayor competencia, invitando al Sr. Latorre á que retire su propasicion.

El Sr. Latorre accede y retira la primera parte de su proposicion, ó sea, diferir el nombramiento de Secretario, apoyando la designacion de ponencia.

Los Sres Floria y Marco no consideran eficaz el nombrar ponencia alguna, evitando que esta se vea desairada si el Ayuntamiento en uso de su perfecto derecho, elije otro aspirante distinto del considerado por aquella como mas meritorio. ——



Los Sres Lafuente y Dierz no ven inconveniente se nombre la ponencia propuesta por el Sr. Latorre, toda vez que su mision ha de limitarse á extractar méritos de los aspirantes sin prejuzgar el resultado de la eleccion

En su virtud quedó acordado nombrar una ponencia formandola los tenientes de Alcalde Sres Moot y Floria, Aguilar como Sindico presidida por el Sr. Alcalde, que examine los expedientes de los candidatos, y el Ayuntamiento vote en la primera sesion al que considere con mayores actitudes para desempeñar el importante cargo de Secretario.

El Sr. Lafuente como presidente de la Comision de Festejos, esplica los buenos propósitos que animaban á todos sus individuos para confeccionar un amplio programa que sirviera de aliciente á los forasteros y aumentase la concurrencia de jentes en las ferias pasadas, teniendo que desistir de tan laudable iniciativa por la escasez de recursos, pues segun sus calculos existe un deficit de 2700 pesetas, entendiendo que con el fin de evitar que el Ayuntamiento y su presidente se vean ame—

Archivo Municipal de Calatayud

narados con igual conflicto economico en años venideros, debe consignarse una cantidad en presupuestos destinada á festejos, pidiendo la cooperacion del Comercio é industria, encargando á la Cámara de Comercio redacte el programa y órganice todos los espectaculos de ferias, proponiendo se dén las gracias á la Diputacion por haber facilitado la música del Hospicio de Zaragoza para el Festival celebrado el 15. de los corrientes.

El Sr. Diez propone un voto de gracias á favor de la Comision de Festejos, opinando sea la Cámara de Comercio la encargada de redactar el programa de festejos en los años venideros, poniendo á contribucion á todas las Sociedades y personas que por razon de las profesiones que ejercen, reciban lucro directo durante las ferias, sin que al Ayuntamiento se le imponga sacrificio pecuniario alguno, gravando su presupuesto con un nuevo gasto, en razon á ser muchos los servicios generales urgentes que tiene que atender, como empedrado de calles, conservacion de caminos y demas, no haciendolo con arreglo á los buenos deseos de todos, por la escasez de recursos, cuya precaria situacion económica ha de acentuarse mas en años inmediatos.

En el mismo sentido se espresó el Sr. Moor como presidente de la Comision de Hacienda.

El Sr. Lafuente agradece el voto de gracias que acaba de proponer el Sr. Diez en favor de la Comision de Festejos.

El Sr. Latorre espone que la Cámara de Comercio se ha ocupado ya de los festejos para el año próximo, hallandose propicia y animada de los mejores deseos, para realizarlos en la forma mas adecuada á las conveniencias de nuestra poblacion.

Quedando en definitiva acordado conferir amplio voto de confianza al Sr. Alcalde para que convenga con el Sr. Presidente de la Cámara de Comercio lo que ambos consideren mas practico y beneficioso al objeto de preparar festejos para el año proximo pudiendo servir de base como partida de ingresos los extraordinarios que recauda el Ayuntamiento por diferentes conceptos durante los dias de feria.

El Sr. Presidente dá cuenta de lo muy agradecido que quedó el Ilsmo Sr. Obispo de esta Diocesis por el recibimiento que se le hizo y obsequios que le tributó el Municipio, ofreciendose incondicionalmente para cuanto pueda hacer en pró de Calatayud, de cuyo vecindario conserva perdurable gratitud.

Asi mismo manifiesta la presidencia que segun carta recibida hoy del Concejal Sr. Mochales

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.233.208*
165

que se encuentra accidentalmente en Madrid, el tren rápido tendrá una parada de dos minutos en esta estación, con lo cual quedan confirmadas las noticias que adelanto en sesiones anteriores, al ocuparse el Ayuntamiento de tan discutido asunto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando S.Sª y demas Sres Concejales de que certifico

Maximo Gutierrez Presidente

José Alvira

Alfonso Lujan

Fuente Fuentes

Dámaso Galcedo.

Francisco Abos

Eugenio Lizondo

Cipriano Tejedor

Juan Blas

Manuel Lozano

F. Manuel Florez

Sesion ordinaria extraordinaria del dia 28 Septiembre 1907

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á veinte y ocho de Septiembre de mil novecientos siete: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los Sres Concejales que al margen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres Concejales, debidamente justificadas.

De órden de S.Sª se procedió á dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los Sres Concejales por la convocatoria, empezando por la lectura de una instancia suscrita por D. Urbano Perez Cabeza pidiendo autorizacion para abrir una puerta en casa de su propiedad sita en la Calle de S.n Torcuato N.º 27, rasgando el hueco que actualmente ocupa una reja: El Ayuntamiento á propuesta del Sr. Galcedo, autorizó á la Comision de Obras para girar con urgencia visita de inspeccion á

Archivo Municipal de Calatayud

dicha finca, y caso de encontrar conforme la peticion, permitir la inmediata ejecucion de la obra solicitada, sin esperar á la sesion venidera.

Fué leido por mi el infrascrito el informe evacuado por la Comision de Obras respecto de instancia de D. José Maria de la Fuente, de que se dió cuenta en la sesion anterior. La Comision informa favorablemente la peticion del interesado que consiste en la recomposicion de los muros de una era de su propiedad sita en la Cuesta baja de Nuestra Señora de la Peña frente á su Santuario, y propone desde luego se acceda á su peticion, estando dicha obra exenta del pago sobre construcciones. El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comision de que queda hecho mérito.

Igualmente fueron leidas por mi el infrascrito y aprobadas por el Ayuntamiento, las siguientes cuentas respectivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de Maximino Corcal por 150 ladrillos para la verja de la plaza del Fuerte, importante veinte y dos pesetas, cincuenta centimos.

Idem de Leon Serrano por agua para el Matadero, importante una peseta cincuenta centimos

Idem de D. Miguel Millan por un libro de Nacimientos, importante diez y ocho pesetas.

Idem de Tomas Gil por dulces en el mes de Junio importante veinte pesetas.

Idem de Braulio Garcia por dos cuerdas para el Reloj de la Casa Consistorial, importante una peseta setenta y cinco cents.

Idem de Jose Torres por agua para el Macelo, importante seis pesetas.

Asi mismo quedó el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos, realizados por cuenta del espresado presupuesto.

Del ingreso á cuenta de Consumos, tres mil quinientas pesetas

Terminado el despacho ordinario el Sr. Moor hace uso de la palabra, proponiendo se cumpla el acuerdo tomado en sesion anterior y se proceda por la Corporacion al nombramiento de Secretario

El Sr. Presidente contesta sintiendo desatender la proposicion del Sr. Moor, en razon á que dicho asunto no esta incluido en la órden del dia fijada para la sesion de hoy

El Sr. Moor hace constar su protesta por las manifestaciones de la Presidencia

El Sr. Floria como Presidente de la Comision de Cementerios, dice que usando de la facultad que le fue concedida en la sesion anterior, habia encargado al carpintero la construccion de cuarenta hitos de madera para numerar otras tantas sepulturas del Cementerio Catolico, cuyo modelo tendrá el gusto de someter á la aprobacion de los Sres Concejales. El Ayuntamiento

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.233.207*

quedó enterado y conforme con lo espuesto por el Sr. Flores.

El Sr. Presidente da cuenta del croquis presentado por el marmolista Julio Pardo, para construir un modesto panteon sobre la Sepultura especial nº 36 en la que descansan los restos del inolvidable D. Leon Alcalde, cuyo trabajo lo reasume sobre barato dicho marmolista en 600 pesetas: El Ayuntamiento por unanimidad acordó autorizar al Sr. Alcalde para que órdene la inmediata construccion del repetido panteon por el precio de 600 pesetas.

Con lo que se levantó la sesion firmando SS.as y los Concejales de que certifico

José Moor

J. Juan N. Flores

José Villarroya

Manuel Lozano

Juan Blas

Cipriano Aguilar

Francisco Lafuente

Alfonso Lopez

Maximino Gutierrez

Felipe Bermudez

Dámaso Salcedo.

Celestino Cabera

Joaquin Diez

M. Lopez

Vicente Machaley



Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del dia 2 de Octubre de 1907

Presidente
D. Pedro Chueca
" José Moor
" Juan N. Flores
" Jose Villarroya
" Manuel Lozano
" Juan Blas
" Cipriano Aguilar
" Francisco Lafuente
" Francisco Marco
" Maximino Gutierrez
" Alfonso Lopez
" Felgencio Bermudez
" Damaso Salcedo
" Celestino Cabera
" Antonio Vela
" Joaquin Diez
" Ignacio Lopez
" Vicente Machaley

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á dos de Octubre de mil novecientos siete, se reunio el Ayuntamiento en sesion ordenaria de 2ª convocatoria bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, habiendo asistido los Sres Concejales que al margen se espresan.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente se dió lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

El Sr. Moor desea conste que en el acta que acaba de leerse, se omite que el Sr. Presidente no permitió discutir su proposicion para nombrar Secretario en la Sesion anterior.

A ruego del Sr. Lopez Ruiz se pasó á firmar el acta por orden jerarquico de cargos y mayor numero de votos obtenidos por cada Concejal en su eleccion respectiva.

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una instancia que dirije á la Corporacion el vecino D. Miguel Cabera Blasco, en demanda

Archivo Municipal de Calatayud

del permiso necesario para cambiar la puerta de entrada de una casa de su propiedad sita en la Calle de la Bodequilla Nº 4. colocandola en el centro de la fachada y un escaparate á cada lado de dicha puerta. El Ayuntamiento acuerda pase dicha instancia á la Comision de Obras para su dictamen

Fué leido por mi el infrascrito Secretario el informe evacuado por la Comision de Obras respecto de instancia de D. Urbano Perez Cobera de que se dió cuenta en la sesion anterior. La Comision informa favorablemente la peticion de este interesado que consiste en sustituir una reja por una puerta en una casa de su propiedad sita en la Calle de Sn Torcuato Nº 27, y propone se acceda á la pretension del interesado, previo pago de los derechos establecidos sobre construcciones, estando comprendida la obra de que se trata en el Nº 1º de la tarifa: El Ayuntamiento acordo de conformidad con el Dictamen de la Comision de que queda hecho merito.

Igualmente fue leida por mi el infrascrito la distribucion mensual de fondos correspondiente al de la fecha, que aprobada por el Ayuntamiento es como sigue:

Presupuesto Ordinario

Capitulos	Obligaciones.	Pesetas	cts
1º	Gastos del Ayuntamiento	777	76
	anterior	777	76
2º	Policia Seguridad	584	51
3º	Policia Urbana	1226	76
4º	Instruccion	405	"
5º	Beneficencia	1040	45
6º	Obras publicas	1026	45
7º	Correccion	869	75
9º	Cargas	1735	24
11	Imprevistos	78	"
	Suma igual	10713	92

Tambien fueron leidas y aprobadas por el Ayuntamiento, las siguientes cuentas espresivas de servicios varios comprendidas en el presupuesto municipal vigente

Cuenta de efectos timbrados de Octubre, importante treinta y cinco pesetas.

Idem de La Marcial " por nuevas lámparas de Agosto importante cuarenta y seis pesetas, cincuenta y cinco centimos.

Id. de la misma por alumbrado del Paseo de Linares en 1907, importante sesenta y cinco pesetas treinta y tres cts.

Idem de varios por viveres y demas para el Hospital en Septiembre y anteriores, importante cuatrocientas setenta y cinco pesetas, setenta centimos

Igualmente quedó enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos realizados por cuenta

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.233.206*
169

mismo presupuesto.

De Cementerios de Septiembre, ciento tres pesetas

De licencias de obras en id, treinta y dos pesetas cincuenta centimos.

De multas en id., siete pesetas

Del Sr. Obispo (donativo) doscientas diez y nueve pesetas

Terminado el despacho ordinario usa de la palabra el Sr. Aguilar, planteando una cuestion previa sobre las buenas relaciones que deben existir entre la Presidencia y Concejales, preguntando á S.S.ª las disposiciones legales en que se fundó para suspender el acuerdo adoptado en Sesion de 20 de Septiembre anterior sobre el nombramiento de Secretario, sin dar cuenta de ello en la de hoy como previene la ley Municipal

Contesta el Sr. Presidente, declarando no ha suspendido acuerdo alguno, pero amparandose en el articulado de la ley organica que regula el funcionamiento del Concejo, habia dejado para hoy la eleccion de Secretario, deseando ademas que acuerdo tan trascendental para los intereses de nuestro pueblo, fuere tomado por el mayor numero de Concejales posible, ó por todos, como sucedera en este dia

El Sr. Marco encuentra contradiccion entre las declaraciones del Sr. Presidente y sus actos, por haber ejecutado uno de los acuerdos de la citada sesion del 20, pidiendole las oportunas explicaciones é invitandole á discutir, sin ocupar la presidencia

El Sr. Presidente replica que como no se limita á contestar á preguntas dirijidas por los tres Concejales no abandona el sillon presidencial, estando dentro de sus atribuciones, incluir en la orden del dia los asuntos que han de tratarse

El Sr. Bermudez escita á la ponencia, de cuenta del estudio hecho de los espedientes presentados por los candidatos á la vacante de Secretario

El Sr. Presidente responde que la mision de la ponencia se reducia solamente á relacionar las solicitudes y documentos presentados, órdenando se diese lectura por el Secretario de este trabajo, asi como al anuncio del Boletin Oficial

Ruega el Sr. Bermudez sea leido el artº 123 de la ley Municipal, accediendo á ello la presidencia

Continua dicho Sr. Bermudez en el uso de la palabra para demostrar que á su juicio los espedientes de los Sres Fernandez y Sala adolecen de defectos legales, debiendo ser desechados de concurso. El primero

Archivo Municipal de Calatayud

ademas de no justificar la edad con certificacion del acta de nacimiento ó partida de bautismo, tampoco acredita estar en el pleno goce de sus derechos civiles y politicos, circunstancia exigida taxativamente por la ley. El Sr. Sala solo prueba la mayor edad. Hechas estas observaciones entrega la solucion del asunto al juicio sereno del Ayuntamiento.

El Sr. Aguilar interviene en el debate haciendo ver al Sr. Bermudez, que la ley no exije la partida de bautismo ó acta de nacimiento, quedando demostrada la mayor edad del Sr. Fernandez con la licencia absoluta del Ejercito que acompaña, y en cuanto á que disfruta del pleno goce de derechos civiles y politicos, tampoco cabe dudar de ello, en razon a que habiendo desempeñado cargo de Secretario en dos Municipios, no se hubiera posesionado de ninguno de ellos si estuviere privado de derechos civiles y politicos, opinando debe haber tolerancia como en el Estado para con los aspirantes que concurran á oposiciones ó plazas en que se prescinde de los derechos civiles.

Replica el Sr. Bermudez, demostrando que en las oposiciones del Estado ademas de acompañar al espediente el documento acreditativo de derechos civiles y politicos, hay que probar que el aspirante no se halla sometido á proceso alguno.

El Sr. Lopez Ruiz pregunta como la ponencia admitió el espediente del Sr. Fernandez.

El Sr. Vela Mach esplica su delicada situacion discordante en este caso concreto del grupo que forma parte y al que pertenece fiel; Hace constar que ausente de Calatayud, recibió carta amistosa recomendando al Sr. Fernandez para ocupar la plaza de Secretario de nuestro Ayuntamiento, en quien concurren meritos para ello, y siterado con sentimiento que la fraccion republicana carecia de candidato, decidio apoyar al dicho Sr. Fernandez, como creia justo, sin sospechar que el asunto tuviera caracter politico, encontrandose casualmente con monarquicos de diversos matices que apoyaba tambien candidato, pero sin que esto indique inteligencia ó concomitancia alguna

Los Sres Lopez Ruiz y Gloria hacen algunas aclaraciones á los conceptos emitidos por el Sr. Vela Mach.

De órden de S.S.ª se procedió á elegir Secretario entre los tres aspirantes, que son D. Enrique Ibañez Serrano, D. Luis Fernandez Guerrero y D. Jaime Cruz Sala Asensio, en votacion nominal, dando el siguiente resultado. Emitieron su voto en favor de D. Enrique Ibañez Serrano, los Concejales Sres Lozano, Blas,

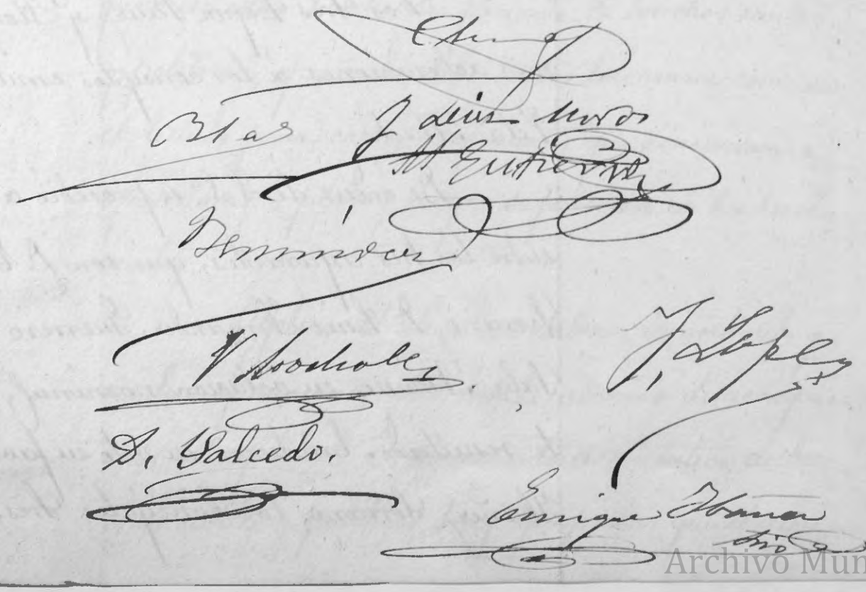
Archivo Municipal de Calatayud

A.1.233.204 *
131

Gutierrez, Loper Latorre, Bermudez, Salcedo, Zaera, Loper Ruiz, Mochales, y Sr. Presidente = Total = 10 = A favor de D. Luis Fernandez Guerrero, los Sres Moot, Floria, Villarroya, Aguilar, Lafuente, Marco, Vila Mach y Diez = Total = 8 = Tomaron parte en la votacion 18 Sres Concejales.

En su virtud y como resultado de la votacion que precede, el Sr. Presidente declaró quedaba nombrado Secretario de este Ayuntamiento Don Enrique Ibañez Serrano por mayoria, sin protesta ni reclamacion alguna

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando la presente SS. y demas Sres Concejales asistentes de que certifico = El raspado = de la anterior que fue aprobada = no sana = El puntuado = no = no se lea = El interlineado = su = lease =



Archivo Municipal de Calatayud



Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 9 Octubre 1907.

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales á los nueve dias del mes de Octubre de mil novecientos siete, se reunió el Ayuntamiento en sesion ordinaria de 2ª convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Chueca Barranco, y habiendo asistido los Sres Concejales que quedan al margen consignados.

Presidente
D. Pedro Chueca

Concejales
D. Juan Blay
" Joaquin Diez
" Vicente Mochales
" Ignacio Loper
" Fulgencio Bermudez
" Damaso Salcedo

Abierta la sesion por el Sr. Presidente dióse lectura por mi el Secretario, al acta de la anterior, que fué, por unanimidad, aprobada

A continuacion quedó enterado el Ayuntamiento, por integra lectura, de una instancia suscrita por los vecinos del barrio del Paseo del Marques de Cinares, Juan Gimenez, Vicente Martinez y Francisco Villalba, en la que solicitan se dé luz á la farola emplazada frente al Nº 7. de la citada via; y en su consecuencia quedó acordado pase á las Comisiones de Hacienda y Alumbrado para su informe.

Seguidamente se dá lectura de una instancia de las vecinas de esta Ciudad, Celestina Sanchez y Carmen Clemente, en la que denuncian á su convecino Eloy Torres

Viñes por haber edificado un corral junto á las casas de las reclamantes y su terreno de la propiedad de las mismas, sin la competente autorizacion, interceptando con ello el paso de las aguas pluviales y el de sus respectivas fincas urbanas.

Abierta discusion sobre el particular, intervino el Sr. Mochales sustentando el criterio de que el asunto entraña dos aspectos distintos; á saber: uno que puede afectar al Municipio, si la edificacion de que se trata, se ha realizado en terreno que pertenece al comun, ó por razones fiscales y de policia urbana, y el otro aspecto, de orden puramente civil, que solo puede interesar á las reclamantes. Contesta la Presidencia, que sin perjuicio del dictamen de la Comision correspondiente aconsejó á las interesadas que interpusieron esta reclamacion, porque le afirmaron que el denunciado habia edificado en terreno del comun de vecinos. Tercia en el debate el Sr. Saludo para afirmar que el terreno ocupado por el Sr. Torres es de su exclusiva pertenencia; y terminada la discusion, se acuerda pasé la instancia de referencia, á informe de la Comision de Obras.

Asi mismo quedó acordado que la Comision de Cementerios, emita dictamen en la instancia presentada por Martina Carnicer en suplica de que se le autorice para colocar cuatro pilastras de hierro en la sepultura de su propiedad nº 198, del Cementerio Católico.

× Informada favorablemente la instancia de D. Miguel Cabeza, de que se dió cuenta en la sesion anterior, se acuerda como en la misma se solicita, previo pago por el interesado de los derechos á que se refiere el Epº 1º de la tarifa correspondiente ×

Incontinenti fueron leidas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes:

Cuenta de Braulio Anton por arreglo de herramientas de obras, importante cuarenta y dos pesetas, veinte y cinco centimos.

Idem de Antonio Zapiie por 100 metros cubicos de piedra para las calles á 5.25 pesetas uno, importante quinientas cuarenta pesetas, setenta y cinco centimos.

Idem de Jose Alfonso por sal y pilas para los timbres importante doce pesetas, setenta y cinco centimos

Idem á Bartolomé Guillen por anuncios de subastas, importante tres pesetas

Idem de Consumos por el 3er trimestre del "Asilo Amparo," importante diez y siete pesetas.

Asi mismo quedó el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto vigente.

De puestos públicos de Septiembre, doscientos veinte y seis pesetas, veinte y cuatro centimos

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.233.203*

De derechos de Matadero en id. mil doscientas cincuenta pesetas.

De pension censal corriente á favor del Hospital, once pesetas, noventa y dos centimos.

Del 3er Trimestre alquiler de los patios de la Casa-Consistorial, seiscientas, veinte y siete pesetas, cincuenta centimos

De completo de Consumos de Septiembre, mil ochocientas diez y ocho pesetas, sesenta y siete centimos.

De la tarifa de Arbitrios en id, novecientas cincuenta y ocho pesetas, treinta y tres centimos

Terminado el despacho ordinario, hace uso de la palabra el Sr. Salcedo, lamentandose de la ausencia de los Sres que constituyen la Comision de Obras, y excitando el celo del Sr. Alcalde, como Presidente de todas las Comisiones, á fin de que se proceda á la inmediata limpieza del arbellon de la puerta de Terrer, que se encuentra casi por completo obstruido, constituyendo un verdadero peligro para el vecindario ya que en él desaguan las de una porcion de Calles de la Ciudad

El propio Sr. Concejal ruega se proceda al arreglo de la Cuesta-baja de la Peña, procurando que las aguas vayan á parar al Barranco de las Eras.

El Sr. Alcalde promete acceder á lo solicitado por el Sr. Salcedo.

El Sr. Mochales recuerda á la Presidencia, con motivo de una noticia recogida en la prensa local sobre el replanteo de la Carretera del Perejiles, el acuerdo adoptado por esta Corporacion municipal de trasladarse á Madrid una Comision compuesta del Sr. Chueca y otro Sr. Concejal, con el fin de activar la tramitacion del expediente de la Carretera de esta Ciudad á Campillo. Contesta el Sr. Alcalde que se halla esperando el momento propicio para la ejecucion del acuerdo de que se trata.

× El Sr. Lopez Ruiz, interesa de la Presidencia el abono á los vigilantes nocturnos, de la gratificacion de 150 pesetas que se tiene acordado por este Ayuntamiento. El Sr. Chueca hace constar los buenos propósitos de que se halla animado para hacer efectiva aquella obligacion, é invita al Concejal interpelante á que se ponga de acuerdo con la Alcaldia para buscar el medio mas oportuno al indicado efecto. ×

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion, firmando los Sres concurrentes de que yó el Secretario certifico. = El Interventor = El Comisario de = no se lee. = El Depositario = Campillo = no firma.

Archivo Municipal de Calatayud

Blas L. Leiva

V. Mochales

Luis Latorre

A. Galindo,

Ramon Blasco

Sesion ordinaria de 2ª. convocatoria del 19 de Octubre de 1907

Presidente
D. Pedro Chueca

Concejales
D. Juan Blas
" Joaquin Diez
" Maximino Gutierrez
" Alfonso Lopez
" Vicente Mochales
" Damaso Salcedo

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales á diez y nueve de Octubre de mil novecientos siete, se reunió el Ayuntamiento en sesion ordinaria de 2ª Convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Chueca y Barranco, y habiendo asistido los Sres Concejales que quedan anotados al margen.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, dióse lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

A continuacion quedó enterada la Municipalidad, de una instancia del profesor de instruccion primaria, D. Carlos Villa en la que solicita le sean abonados los alquileres de la casa-habitacion correspondientes

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.233.275*
175

al año de 1906 y 1907, hasta la fecha. Abierta discusion sobre el particular, interviene el Sr. Blas para oponerse á las pretensiones del Sr. Vilella, toda vez que como los demas profesores dispone de habitacion en el edificio destinado á escuelas públicas, que no ocupa de guaranté, por conveniencias particulares. Tercia en el debate el Sr. Gutierrez haciendo suyas las manifestaciones de su compañero de Concejo, sin embargo de lo cual es de opinion, y asi quedo acordado, que la instancia de referencia pase á informe de las Comisiones de Hacienda é Instruccion pública.

Seguidamente se dá lectura de una instancia de José-Ena Moros en la que pide autorizacion para colocar una cruz de hierro sobre la Sepultura de su Padre, y enterada la Corporacion se acuerda informe la Comision de Cementerios.

Asi mismo quedó acordado que pase á informe de la propia Comision, la solicitud de Carmen Lopez en la que suplica se le autorice para colocar una cruz de hierro en la Sepultura de preferencia Nº 257 del Cementerio Católico

Acto continuo se leyó una instancia de Andres

Archivo Municipal de Calatayud

García, en la que solicita que en el proximo presupuesto ordinario para 1908 se le aumente en cincuenta centimos diarios la consignacion que disfruta como encargado de la limpieza pública. Enterados los Sres Concejales, se acuerda pasé á dictamen de la Comision de Hacienda, interviniendo el Sr. Lopez Latorre, para poner de relieve los buenos servicios y reconocido celo del solicitante digno de que se atienda su justa peticion.

Dada cuenta del informe emitido por la Comision de Obras en la instancia de Celestina Sanchez y Carmen Clemente, en el sentido de que no procede acceder á lo solicitado por los recurrentes por tratarse de una accion civil que debe ejercitarse ante el Tribunal competente. Se acuerda conforme á lo que en el mismo se propone

× De conformidad con el dictamen de las Comisiones de Hacienda y Alumbrado se acuerda acceder á lo solicitado por los vecinos del barrio de Paseo del Marques de Linares, que piden se restablezca la luz de la farola emplazada frente á la casa Nº. 7. de la citada via, si bien para el pago de esta atencion deberá hacerse la oportuna consignacion en el presupuesto para el año venidero ×

Conforme con lo propuesto por la Comision de Cementerios, se acuerda acceder á lo solicitado por Martina Carnicer de que se dió cuenta en la sesion anterior

En seguida se dió lectura y fueron aprobadas las cuentas siguientes.

Cuenta de los temporeros por jornales en trabajos de calle para la formacion del Censo electoral, importante cien pesetas.

Idem de Hijos de Carlos Lafuente por guantes para la Guardia Municipal, importante dos pesetas cincuenta centimos

Idem de un telegrama de la Alcaldia, importante una peseta veinte y cinco centimos

Idem de "La Marcial" por 19. mudas, bámparas de Septiembre, importante cuarenta y seis pesetas cincuenta y cinco centimos.

Idem de la Viuda de Aguilo por servicio de carruajes en Septiembre, importante cinco pesetas, veinte y cinco centimos

Idem de la misma por arrastre de materiales de obras en id, importante treinta y siete pesetas, cincuenta centimos.

Id. de Mariano Jaque por 9 ½ carretadas piedra para el horno del yeso, importante sesenta y una pesetas setenta y cinco centimos.

Idem de Claudio Sanchez por 36 docenas de cañizos á 7. pesetas una, importante veinte y siete pesetas

Idem de la Viuda de Aguilo por arrastres para paseos importante tres pesetas.

Tambien quedó enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto municipal vigente.

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.233.274*

De 32 estancias en el Hospital de los Maristas á tres pesetas una, importantes noventa y seis pesetas.
De la Testamentaria del Marques de Linares = Cuatro cientas diez y ocho pesetas.

Terminado el despacho ordinario, usa de la palabra el Sr. Presidente para manifestar que despues de la convocatoria para esta sesion ha recibido un oficio del contratista de las obras para la construccion del puente de Huermeda dando cuenta de su terminacion é invitando á la Corporacion municipal á que proceda á la recepcion de las mismas. Previa breve discusion en la que intervinieron varios Sres Concejales, y á propuesta de D. Juan Blas, se acuerda dar intervencion en aquel acto al tecnico que trazó el plano á fin de que no solo informe al Ayuntamiento, si no que proceda á la tasacion del exceso de obra para la que, oportunamente fué autorizado el contratista.

El Sr. Gutierrez interroga á la presidencia acerca de las causas que han determinado en los individuos de la Comision de Obras su retraimiento, con el cual dejan incumplidos los deberes que les impone su cargo. Contesta el Sr. Chueca que procurará averiguar los motivos de la actitud adoptada por los compañeros á que alude el Sr. Gutierrez, sin perjuicio de que no han de quedar desatendidas las obligaciones anejas á la Comision de que se trata

A propuesta del Sr. Alcalde quedó acordado satisfacer la suma de cuarenta pesetas, importe del arreglo del bolquete destinado á la limpieza con cargo al capitulo 3.º art.º 3.º del presupuesto de gastos.

× El Sr. Blas participa á sus compañeros de Concejo que se estan arrancando varias acacias viejas é inutiles, cuya madera propone sea vendida en pública subasta, previa tasacion, y con el producto que se obtenga adquirir nuevas plantas para la repoblacion. Y así quedó acordado. ×

Igualmente se acuerda por indicacion de la presidencia, que las sesiones ordinarias den comienzo á las diez y ocho horas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando los Sres Concejales conmigo el Secretario de que certifico.

Mariano Gutierrez
Domingo
Lupicio Latre
Angel Alcalde
Dionisio Ximenez

Archivo Municipal de Calatayud

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 23 de Octubre 1907

Presidente
D. Pedro Chueca
" Concejales
D. Maximino Gutierrez
" Alfonso L. Latorre
" Fulgencio Bermudez
" Joaquin Diez
" Ignacio Lopez
" Vicente Mochales

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales, á veinte y tres de Octubre de mil novecientos siete se reunió el Ayuntamiento en sesion ordinaria de 2ª convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Chueca Barranco, y habiendo asistido los tres Concejales que quedan consignados al margen

Abierta la sesion por el Sr. Presidente el infrascrito Secretario dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada

A continuacion fué leida una instancia de Santos Gil Navarro en la que solicita autorizacion para colocar una cruz de hierro en la Sepultura de preferencia Nº 110 del Cementerio Católico. Enterados SSªs y habiendo sido informada favorablemente, dada la urgencia del asunto, por la Comision de Cementerios, se acuerda conforme á la peticion del interesado.

Asi mismo quedó acordado, con dictamen favorable de la Comision de Cementerios, autorizar á Mariano Torcal Navarro para colocar en el Catolico de esta Ciudad, una cruz de hierro en la Sepultura de preferencia Nº 163, cuya instancia é informe fueron por mi el infrascrito Secretario leidos en este acto.

Seguidamente quedó enterada la Corporacion municipal, por integra lectura, de una instancia de Dª Juan Antonio Bravo, en la que tambien solicita permiso para colocar una cruz de hierro en la Sepultura de preferencia Nº 192 de su propiedad, y conforme con el dictamen de la Comision, se acuerda conceder la autorizacion solicitada por el Sr. Bravo.

Igualmente fué autorizado Juan Ballesteros de acuerdo con el informe de la Comision, para colocar una lapida en el Nicho Nº 598 del Cementerio Católico.

Dada cuenta de los informes emitidos por la Comision de Cementerios en las instancias de Jose Ena y Carmen Lopez, de que se trató en la sesion anterior, se acuerda de conformidad á lo solicitado por los interesados

Leido el dictamen de la Comision de Hacienda emitido en el escrito del profesor de 1ª enseñanza Don Carlos Velilla, en el sentido de que no procede acceder á lo solicitado por el recurrente, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad desestimar la instancia de referencia.

En seguida fueron aprobadas las cuentas siguientes:
Cuenta de Manuel Mendoza por bolas de estrignina para los perros, importante treinta y tres pesetas, sesenta centimos
Idem de Jose Dominguez por id. id. id, importante treinta y ocho pesetas, cuarenta centimos
Idem de Maximino Torcal por 2000 ladrillos para el camino de Capuchinas, importante cien pesetas

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.233.273*
178

Idem de Jose Tomos por agua para el Macelo, importante, diez y ocho pesetas.

Idem del 2º trimestre de Utilidades del año actual, importante trescientas cincuenta y ocho pesetas, treinta y seis centimos

Terminado el despacho ordinario el Sr. Mochales hace uso de la palabra para dar esplicaciones á la Corporacion respecto á la circunstancia de haberse traido informadas á la sesion, como consecuencia de hallarse tan próxima la festividad de Todos los Santos, las instancias que afectan al Cementerio. Enterados y conformes los Sres Concejales, solicita el Sr. Mochales y asi quedó acordado, que se autorice á la Comision de Cementerios para conceder los oportunos permisos hasta el 1º del proximo Noviembre, en todo lo referente al decorado é instalaciones propias de esta época del año en nichos y sepulturas

El mismo Sr. Concejal hace observar el mal estado en que se encuentra el paso de salida del puente de Alcantara, hasta el abrevadero, asi como el desagüe de este, que constituye un verdadero foco de infeccion con grave perjuicio para la salud del vecindario. Solicita la inmediata intervencion de la Comision de Obras á fin de que, realizando las que se consideren necesarias se eviten los perjuicios que quedan apuntados.

Interviene el Sr. Gutierrez que se muestra conforme con las indicaciones del Sr. Mochales, añadiendo que es de imprescindible necesidad el arreglo del paseo de la Estacion, intransitable en estos dias de lluvias por efecto principalmente de haberse obstruido la cuneta de la carretera. Ruega á la Presidencia gestione cerca del Sobrestante de Obras públicas, que tiene á su cargo aquella, la limpieza de la cuneta con la mayor urgencia.

El Sr. Alcalde considerando justas las pretensiones de los Sres Mochales y Gutierrez, promete atender sus ruegos, con el mayor interés

Interviene el Sr. Lopez Ruiz haciendo suyas las manifestaciones de sus compañeros, y al insistir en la conveniencia de proceder á la mayor brevedad á la reparacion del paseo de la estacion, considera asi mismo de gran utilidad el arreglo de las pasaderas que se encuentran en bastante mal estado.

Continúa en el uso de la palabra el Sr. Lopez Ruiz y pregunta á la Presidencia si se ha dado principio á la formacion del proyecto de presupuesto ordinario para el proximo año de 1908. Contesta el Sr. Alcalde que desde hace algun tiempo viene

Archivo Municipal de Calatayud

ocupandose de este importante asunto para el que se hace preciso el conocimiento de muchos datos, algunos de los cuales no ha sido posible adquirir hasta la fecha, como son el importe del exceso de obras en el puente de Huermeda, pendiente de tasacion, y el cupo de Contingente provincial que no ha sido facilitado todavia. Esto, no obstante, imprimirá la mayor actividad en estos trabajos para que servicio tan transcendental quede en breve cumplimentado.

El propio Sr. Concejal alude al retraimiento de algunos compañeros, presidentes de Comision, y haciendose eco de algunos rumores que de publico circulan escita á la Alcaldia para que haga cumplir á los regidores con los deberes que su cargo les impone singularmente para asistir con puntualidad á las Comisiones.

Hace constar la Presidencia, que siempre que lo reclama el despacho de algun asunto, cita á los individuos de todas las Comisiones, si bien hara especial convocatoria para la formacion del presupuesto, dada la entidad del servicio, a la Comision de Hacienda, utilizando, si preciso fuere, los recursos que las Leyes le conceden, para hacer cumplir á todos sus deberes.

Los Sres Mochales y Gutierrez insisten en la perentoria necesidad del arreglo de las pasaderas del Camino de la Estacion, á cuyo efecto propone el primero de estos Sres, que para la realizacion de estas obras, se solicite la correspondiente autorizacion de la Jefatura de Obras públicas; y el Sr. Gutierrez hace presente que aquellas pueden ser subastadas por precio relativamente modico, que se haria efectivo en varios plazos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Sres concurrentes conmigo el Secretario de que certifico

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.233.271*
181

Sesion ordinaria de 2ª. convocatoria del 30 Octubre 1907

Presidente
D. Pedro Chueca

Concejales
D. Maximino Gutierrez
" Fulgencio Bermudez
" Alfonso Lo. Latorre
" Vicente Mochales
" Manuel Lozano
" Juan Blas
" Joaquin Diez

En la Ciudad de Calatayud á treinta de Octubre de mil novecientos siete, se reunió el Ayuntamiento en las Casas Consistoriales, al objeto de celebrar sesion ordinaria de 2ª. convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Chueca y Barranco, y habiendo asistido los Sres Concejales que al margen quedan espresados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente dióse lectura al acta de la anterior que fué aprobada

A continuacion fué leido por mi el Secretario un oficio del Sr. Coronel Gefe del Cº Depósito de Caballos Sementales, en el que participa sus propósitos de establecer en esta Ciudad, en la proxima temporada de cubricion una parada, bajo las condiciones estipuladas en el pasado año, mas la de facilitar por cuenta de este Municipio los medicamentos que fueren necesarios para el personal y ganado. Enterada la Municipalidad, y sin discusion, se acuerda como en el oficio de referencia se propone

Dada lectura de una instancia suscrita por D. Julian Caballero en la que propone al Ayuntamiento la adquisicion de la obra "Historia de la Regencia," la Corporacion quedó enterada y en su consecuencia, y habida consideracion de no existir consignacion en el presupuesto para tal atencion, que despues de todo no ha de reportar ningun beneficio, ni tiene finalidad practica para este Ayuntamiento; se acuerda por unanimidad, despues de breve discusion, desestimar la pretension del Sr. Caballero.

Seguidamente quedaron enterados, SSª. por integra lectura de una instancia del vecino de esta Ciudad Julio Pardo, en la que solicita autorizacion para colocar una lapida en el Nicho nº. 800 del Cementerio Catolico. Visto el Dictamen de la Comision correspondiente se acuerda conforme á las pretensiones del interesado.

Asi mismo quedó acordado, de conformidad á lo propuesto por la Comision de Cementerios, autorizar al propio Sr. Pardo para colocar una cruz de piedra en la Sepultura Nº. 204.

Dada lectura de una instancia suscrita por Braulio Anton en la que pide autorizacion para colocar en la Sepultura especial Nº. 50 del Cementerio Catolico, un cordon de piedra con sus pilastras de hierro, el Ayuntamiento conformandose con el Dictamen de la Comision acuerda como en la indicada instancia se solicita

Enseguida fué leida otra solicitud de Hilaria

Archivo Municipal de Calatayud

Navarro en la que suplica se le conceda autorizacion para colocar una cruz de hierro en la sepultura de preferencia nº 252 del Cementerio Católico. Informada favorablemente por la Comision, se acuerda como en el mismo se propone.

Igualmente quedó acordado, previo dictamen favorable de la Comision de Cementerios, autorizar á D. Vicente de la Fuente para colocar una inscripcion en la sepultura de su propiedad nº 456.

En continenti se acuerda, con informe en sentido favorable de la Comision, conceder permiso á Benito Guillen para poner una cruz de hierro en la Sepultura de preferencia nº 464.

Acto continuo fueron aprobadas las cuentas siguientes.

Cuenta de Jose Maria Escuin por tiladillo para oficinas importante tres pesetas veinte centimos.

Idem de Jose Casado por trabajos de carpinteria para el alumbrado, importante dos pesetas cincuenta céntimos.

Idem del mismo por id. id. para el Cementerio (10 tablillas) importante treinta y seis pesetas.

Idem del mismo por id. id. para Caminos, importante veinte pesetas, veinte y cinco centimos.

Idem al mismo por id. id. para el edificio de la Carca importante diez y seis pesetas, cincuenta centimos

Idem de Alfonso L. Latorre por ferreteria con destino á Caminos, importante treinta y nueve pesetas treinta y cinco centimos.

Idem del mismo por id. id. para pascos, importante treinta y dos pesetas, cinco centimos.

Idem del mismo por id id para el Macelo, importante veinte y una pesetas, cuarenta centimos.

Idem del mismo por id. id. para el edificio de la Carca, importante catorce pesetas cincuenta y cinco centimos.

Idem del mismo por id. id. Peso público, importante dos pesetas cuarenta y cinco centimos.

Idem del mismo por id id para el Puente de Huerma, importante siete pesetas, cincuenta centimos.

Igualmente quedó el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto vigente.

De ingreso á cuenta de Consumos de Octubre, tres mil quinientas pesetas.

De Ramon Gallego por rifa de un fonografo, diez pesetas.

Terminado el despacho ordinario se concedió la palabra á D. Juan Blas, que dió cuenta á la Corporacion de las pretensiones de dos industriales que se proponen instalar en esta Ciudad un pabellon cinematografico y unos columpios; y como tiene acordado el Ayuntamiento no autorizar la instalacion de esta clase de espectaculos en la plaza del Puente, fuera de la época de ferias, y dada la es-

Archivo Municipal de Calatayud

183
A.1.233.298*

tension del terreno necesario, no es posible el emplazamiento de las barracas en la Plaza de S.n Anton, lo somete á la consideracion de sus compañeros para que acuerden lo que estimen conveniente.

Abierta discusion sobre el particular en la que intervinieron los Srés Gutierrez, Lopez Latorre y Blas, se acuerda autorizar la instalacion en la plaza del Puente de los referidos espectaculos, exijiendo al Cinematografo el pago de cinco pesetas diarias, á escepcion de los dias en que se den sesiones de tarde que satisfara siete pesetas cincuenta centimos, y dos pesetas el pabellon de los Columpios.

La Presidencia dá cuenta á SS.as de una carta del Ingeniero D. Rogelio Martinez en la que anuncia su viaje á esta para el dia 2 del proximo Noviembre, en cuya fecha tendrá lugar la recepcion de las obras del puente de Huermeda, pudiendo concurrir al acto los Srés Concejales que lo deseen.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion, firmando los Srés Concejales conmigo el Secretario de que certifico

Dámaso Salcedo



Sesion ordinaria de 2ª. convocatoria del 6. de Noviembre 1907

En la Ciudad de Calatayud á seis de Noviembre de mil novecientos siete, se reunió el Ayuntamiento en las Casas Consistoriales al objeto de celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria previamente convocada, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Chueca Barranco y habiendo asistido los Srés Concejales que al margen quedan consignados.

Presidente
D. Pedro Chueca

Concejales
D. Maximino Gutierrez
" Gelgencio Bermudez
" Alfonso L. Latorre
" Ignacio Lopez Ruiz
" Dámaso Salcedo
" Juan Blas

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, el infrascrito Secretario dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada

× A continuacion fué leido un oficio del Alcalde pedaneo de Torres, en el que solicita el donativo acostumbrado para sufragar los gastos que origine la fiesta de S.n Martin, patron del pueblo. Enterados SS.as y sin discusion, se acuerda conceder la subvencion de cuarenta pesetas. ×

Seguidamente quedó enterada la Corporacion de un escrito de varios vecinos del agregado Torres en la que solicitan se les conceda una consignacion para el medico titular en concepto de Beneficencia por la asistencia á los vecinos pobres. Enterada la Municipalidad y abier-

Archivo Municipal de Calatayud

ta discusion en la que intervinieron los Sres Lopez Ruiz y Bermudez, se acuerda pase la instancia á informe de las Comisiones de Hacienda y Beneficencia.

Enterados los Sres Concejales de una instancia del vecino Mariano Cortes y Monreal en la que solicita autorizacion para abrir una puerta en la fachada de la casa de su propiedad Nº 4. de la Calle de la Caridad; se acuerda pase á informe de la Comision de Obras.

Leida una solicitud del vecino Alejos Garcia Bozal, en la que pide una pension de lactancia para una de las dos hijas gemelas que ha dado á luz su esposa, el Ayuntamiento quedó enterado, y en su consecuencia y despues de hacer constar el Sr. Salcedo la justicia de la peticion por el estado angustioso del recurrente, se acuerda por unanimidad acceder á lo solicitado por este, otorgandole la pension que existe vacante en la actualidad. x

El Sr. Gutierrez pide esplicaciones á la Presidencia respecto á la forma en que se practica la concesion de esta clase de pensiones, cuyos datos le son facilitados en el acto, dandose por satisfecho el Señor Gutierrez.

Dada cuenta de una instancia de D. Leon Beaufils Marre, empleado del ferro carril Central de Aragon, en la que solicita, por haber fijado su residencia en esta Ciudad, su inclusion en el padron de vecinos de la misma, pretendiendo se le considere como tal: el Ayuntamiento quedó enterado, y en su consecuencia y despues de breve discusion se acuerda, de conformidad á lo dispuesto por el art.º 16 de la vigente ley municipal, no declarar la vecindad del solicitante hasta que no justifique que lleva en el término una residencia efectiva continuada por espacio de seis meses.

Siguidamente se dió lectura de una instancia suscripta por D. Iñigo Torralba Ramos en la que solicita autorizacion para obrar en una casa de su propiedad sita en la Calle alta de Sn Marcos y señalada con el Nº 7., y enterados los Sres Concejales se acuerda pase á la Comision de Obras para su Dictamen

Fue leida por mi el infrascrito Secretario y aprobada por el Ayuntamiento, la distribucion de fondos del mes de la fecha, que copiada literalmente es como sigue

Periodo Ordinario

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	Cts
1.º	Gastos del Ayuntamiento	971	12
2.º	Policia de Seguridad	587	01
3.º	Policia urbana y rural	1153	38
5.º	Beneficencia	1356	56
6.º	Obras publicas	1463	70
9.º	Cargas y contingente provincial	3000	"
11.º	Imprevistos	592	36
	Suma total	9124	13

Asi mismo fueron leidas y aprobadas por el

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.233.297*

Ayuntamiento las siguientes cuentas de servicios varios comprendidas en el presupuesto municipal vigente

Cuenta de Ramon Cortes por efectos timbrados de Noviembre, importante cincuenta y una pesetas.

Idem de Epifacio Andres por capazos y sogas para obras importante catorce pesetas cincuenta centimos

Idem de la Viuda de Fanlo por el banquete al Sr. Obispo importante doscientas ochenta y ocho pesetas.

Idem de varios por víveres y demas para el Hospital importante, seiscientas noventa y una pesetas

Tambien quedó el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto corriente

De Cementerios de Octubre, doscientas ochenta y dos pesetas

De licencias de Obras en id. veinte pesetas

De multas gubernativas en id, quince pesetas cincuenta centimos.

Terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el Sr. Salcedo para dar cuenta á la Corporacion del estado ruinoso en que se encuentra el muro de la plazuela de la Cuesta de la Virgen de la Peña pudiendo ser causa de un grave perjuicio para los vecinos, y como entiende que el muro de que se trata es de propiedad particular, excita á la Comision de Obras para que obligue á quien corresponda á



su inmediata reparacion. Interviene el Sr. Gutierrez para manifestar que se halla enterado, como individuo de la Comision de Obras, de los desperfectos á que alude el Sr. Salcedo, cuyo arreglo corresponde al Ayuntamiento. Insiste este Sr. Concejal en sus anteriores manifestaciones, interviene el Sr. Blas abundando en la opinion del Sr. Gutierrez, y se acuerda proceder al arreglo del muro de que se trata por cuenta del Ayuntamiento.

El Sr. Salcedo haciendose eco de las quejas de varios vecinos, se lamenta de la frecuencia con que se corta el agua de la fuente de la Plaza de Sn. Juan el Viejo, con lo que se irrogan no pequeños perjuicios. Los Sres Alcalde y Lopez Latorre dan esplicaciones sobre este particular, que satisfacen al Concejal interpelante

El Sr. Lopez Ruiz hace presente que le consta el propósito de la Compañia de ferro-carriles de M. Z. A. de proceder al levantamiento ó rerecimiento del patio de la estacion en plazo breve, y excita el celo del Sr. Blas como presidente de la Comision de Paseos, para que adopte las necesarias medidas á fin de que cuando llegue el caso no sufra perjuicio el paseo del Camino de la Estacion que á su vez debe ser levantado por la parte que se une

Archivo Municipal de Calatayud

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 13 Noviembre 1907

Presidente
D. Pedro Chueca

" Concejales
D. Maximino Gutierrez
" Fulgencio Bermudez
" Ignacio Lopez Ruiz
" Vicente Machales
" Dámaso Salcedo
" Alfonso L. Latorre
" Joaquin Diez

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á trece de Noviembre de mil novecientos siete: se reunió el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Chueca Barranco y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan anotados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, dióse lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

A continuacion se dió cuenta de una instancia del vecino de esta localidad Benito Marco Vicel, como representante de D. Alejandro Corente, en la que solicita autorizacion para establecer un almacen de maderas de construccion nacionales, en la calle del Cuartelillo 3 nº 6. Enterada la Corporacion se acuerda pase á informe de la Comision de Obras.

× De conformidad con el dictamen de la Comision de Obras, se acuerda conceder la autorizacion solicitada por Mariano Cortes para abrir una puerta en la fachada de su casa sita en la calle de la Caridad nº 4. guardando en la construccion el ornato y seguridad publicos, hallandose la obra sugeta al pago del arbitrio de 5 pesetas como comprendida en el nº 1º de la Tarifa de construcciones.

Asi mismo se acordó. previo dictamen favorable de

al indicado patio. Contesta el Sr Blas que se procederá de acuerdo con lo propuesto por el Sr. Lopez Ruiz, realizando al efecto las obras necesarias.

El propio Sr. Concejal hace observar la urgencia de llevar a cabo las obras para la pasadera del puente de la acequia Molinar, contestando la presidencia que se ha encargado la confeccion del correspondiente croquis, indispensable para obtener de la Jefatura de Obras públicas la oportuna autorizacion.

× El Sr. Chueca da cuenta á sus compañeros de Concejo de la recepcion del Puente de Huermeda, con intervencion del Ingeniero autor del plano, el cual ha quedado en remitir la certificacion de inspeccion de entrega y cubicacion del exceso de obra; habiendo producido el puente á la Comision del Ayuntamiento, impresion muy agradable ×

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion, firmando SS. y los Concejales asistentes de que yó el Secretario certifico.

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.233.270*

la Comision de Obras, autorizar á Iñigo Torralba para realizar obras en su casa de la Calle de S.t Marcos nº 7. sujetandose al ornato y seguridad públicos, é ingresando en arcas municipales 5. pesetas en concepto de arbitrio. x

x Conformandose con el dictamen de la Comision de Hacienda, el Ayuntamiento acuerda aumentar la consignacion del encargado de la limpieza pública Andres Garcia Hernandez en noventa pesetas, siendo de cuenta del interesado las reparaciones que sean necesarias por desperfectos del bulguete y demas accesorios x

x Dada cuenta del informe de la Comision de Hacienda por el que desestima la pretension de los Vigilantes nocturnos particulares que solicitaban se consignase en presupuestos una cantidad en concepto de gratificacion por sus servicios; el Sr Lopez Ruiz se reserva tratar de este asunto para cuando se discuta el proyecto de presupuesto. x

En consonancia de lo informado por la Comision de Hacienda, se acuerda acceder á lo solicitado por Don Faustino Betrian, respecto al abono por este Ayuntamiento de la cantidad de 827 pesetas, importe de las obras realizadas en el edificio de la Calle de S.t Miguel; y bien obligandose al Sr. Betrian á que ingrese en la Depósitaria de fondos municipales, las dos anualidades que adeuda á razon de 80. pesetas, quedando las mejoras en favor de este Municipio, y aumentando el precio de arrendamiento á cien pesetas. x

Leido el dictamen de las Comisiones de Hacienda y Beneficencia en el sentido de que procede acceder á lo solicitado por varios vecinos de Torres, consignando en el presupuesto ordinario para 1908, la suma de 60 pesetas, en concepto de Beneficencia por la asistencia facultativa á los enfermos pobres; se acuerda como en el mismo se propone

Enterados SS.as del dictamen emitido por las Comisiones de Hacienda é Instruccion pública en las instancias de los Hermanos Maristas y Directos del "Colegio Politecnico", que ofrecen enseñanza gratuita á niños pobres, si el Ayuntamiento les satisface el importe de los libros y matriculas, se acuerda como se propone por las indicadas Comisiones, no acceder á lo solicitado por ambos Centros docentes, á quienes, no obstante se testimoniará el agradecimiento de la Corporacion por sus laudables ofrecimientos

Seguidamente se da lectura por el infrascrito Secretario al proyecto de presupuesto ordinario para el proximo año de 1908, y despues de una súplica del Sr. Gutierrez relativa á que se consigne alguna cantidad para contribuir al sostenimiento del puente de Campiel, por tratarse de un camino utilizado por varios vecinos

Archivo Municipal de Calatayud

de Calatayud, se acuerda, á propuesta del Concejal Sr. Lopez Ruiz, que queden los presupuestos sobre la mesa, para su estudio, hasta la proxima sesion.

Terminado el dispacho ordinario, el Sr. Mochales propone, y asi queda acordado, que la Presidencia, con vista de los antecedentes necesarios, se dirija á la Excma Diputacion provincial, en razonada instancia, en reclamacion de las 18.500 pesetas que el Hospicio de esta Ciudad adeuda al Municipio, procedentes del "Legado de Ramiro."

El propio Sr. Concejal hace presente que acordado el replanteo de la carretera de esta Ciudad á Campillo, considera de alta conveniencia que para dar impulso á los trabajos preliminares, se traslade el Sr. Alcalde acompañado del Concejal Sr. Bermudez, á la Capital al objeto de conferenciar con el Jefe de Obras públicas y gestionar el que los indicados trabajos se hallen terminados antes de finalizar el año actual con el fin de que el proyecto pueda ser aprobado con la debida oportunidad

Contesta la presidencia, mostrandose conforme con lo manifestado por su compañero Sr. Mochales, si bien cree, y asi queda acordado, que antes de realizar el viaje á Zaragoza, se deben esperar las noticias de un Diputado provincial que se encuentra en Madrid con el encargo de gestionar este asunto.

El Sr. Chueca da cuenta de haberse declarado desierta por falta de licitadores, la subasta para la venta de los trece troncos de acacia y cinco de morera procedentes de los paseos públicos; y en su consecuencia quedó acordado anunciar una segunda subasta, bajo el tipo en alza de 100 pesetas

Igualmente se acordó proceder á la subasta para el arriendo de los pastos sobrantes de la "Dehesa Boyal".

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion, firmando los Sres Concejales, conmigo el Secretario de que certifico.

Manuel Lozano

Blas Bermudez

Lopez Lastres

Mochales

J. Lopez

Enrique Ibañez

Archivo Municipal de Calatayud

Sesion ordinaria de 2ª. convocatoria del 20 Noviembre 1907

Presidente
D. Pedro Chueca

Concejales
D. Manuel Lozano
" Juan Blas
" Vicente Machales
" Maximino Gutierrez
" Alfonso L. Latorre
" Fulgencio Bermudez
" Ignacio Lopez Ruiz

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales á veinte de Noviembre de mil novecientos siete, se reunió el Ayuntamiento en sesion ordinaria de 2ª. convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Chueca y Barranco y habiendo asistido los tres Concejales que quedan al margen consignados.

Declarada abierta la sesion, el Sr. Alcalde da cuenta de haber escusado su asistencia á la misma, á pesar de su importancia, el Concejal D. Joaquin Diez, como consecuencia de una reciente desgracia de familia.

Dada lectura al acta de la sesion anterior, fué por unanimidad, aprobada

A continuacion fué leida una instancia de Mariano Garcia en la que solicita, por encontrarse enfermo, ser relevado del cargo de Sepulturero que actualmente desempeña; y alegando años de servicio y méritos contraidos, singularmente durante la última epidemia colérica, y pretende conforme á lo que entonces acordó el Ayuntamiento, que se le procure otro empleo. Enterada la Corporacion se acuerda pase á informe de la Comision de Hacienda

Seguidamente quedó enterada la Municipalidad, por integra lectura, de una instancia suscrita por varios vecinos de la plaza de Marcial y calle de Dominicos, en la que solicitan la colocacion de una luz en el punto

18
A.1.233.269 *

mas conveniente para que quede alumbrada la indicada plaza por su entrada á la calle de Dominicos; y despues de breve discusion, se acuerda pase á la Comision de Alumbrado para su dictamen

Acto continuo se dió lectura á otra solicitud suscripta por Juan Malumuda, en la que pide autorizacion para edificar un pajar sobre una era de su propiedad sita en la puerta de Zaragoza. Enterados SS.s y sin discusion se acuerda que la Comision de Obras emita el informe correspondiente.

En seguida el infrascrito Secretario, dió lectura de un oficio del Alcalde pedaneo del barrio de Huermeda en el que, en nombre de todos los vecinos, significa á esta Corporacion su agradecimiento por haberse llevado á efecto la restauracion del puente, mejora tan beneficiosa, como necesaria, y el Ayuntamiento quedó enterado.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas, comprendidas en el presupuesto municipal vigente.

Cuenta de Julio Pardo, por un Sarcofago dedicado á D. Leon Alcalde, importante seiscientas pesetas

Idem de Pedro Diaz por caparos y cuerdas para obras, im-

Archivo Municipal de Calatayud

portante, tres pesetas.
Idem de Mariano Ripol por material de escritorio, importante trece pesetas quince centimos
Idem de D. Francisco Solanas por asistencia á los caballos Sementales, importante cincuenta pesetas.

Asi mismo quedó el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto corriente
De puestos públicos de Octubre, doscientas veinte y seis pesetas, veinte y cuatro centimos
De derechos de Matadero en id mil doscientas cincuenta pesetas.
De recargos de Industria, dos mil doscientas pesetas noventa y seis centimos.
De completo pago de Consumos en Octubre, mil ochocientas diez y ocho pesetas, sesenta y siete centimos.
De la tarifa de Arbitrios de id novecientas cincuenta y ocho pesetas, treinta y tres centimos.
Del 2º plazo de hierbas y pastos, mil pesetas.

× El Sr. Latorre ruega al Ayuntamiento, y así queda acordado se consigne en presupuesto la cantidad de 249 pesetas para pago de su factura á D. Macario Solanas, de Zaragoza, por la instalacion de aguas en el Hospital Municipal. ×

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal, formado por la Comision de su seno nombrada al efecto para el año de 1908, y estimandole conforme y arreglado á las necesidades de esta poblacion, á las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: Que se fije al publico por quince dias, segun ordena la ley Municipal, y transcurridos con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se someta á discusion y votacion definitiva de la Junta Municipal.

Terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el Concejal Sr. Lopez Ruiz manifestando que en gracia á lo angustioso del plazo para presentar los presupuestos á la aprobacion de la Superioridad, no ha discutido ninguna de sus partidas, y si bien es de opinion debe consignarse la mayor suma posible en el Capitulo de Imprevistos, y anuncia para la proxima sesion una interpelacion para tratar de la solicitud que los Vigilantes nocturnos particulares tienen presentada.

× El Sr. Gutierrez, insistiendo en lo que ya tiene manifestado en la sesion anterior respecto del puente y camino de Campiel, solicita de sus compañeros de Concejo, y así queda acordado, que la Corporacion contribuya con una cuarta parte de los gastos que originen las obras de entretenimiento del puente de Campiel, sin necesidad de consignacion especial, toda vez que esta atencion puede

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.233.226*

hacerse efectiva con cargo al Capitulo 6.º (Obras públicas) ×

La Presidencia da cuenta, de haber quedado desierta, por falta de postor, la segunda subasta para la venta de las maderas de acacia y morera procedentes de los paseos publicos; en su virtud se acuerda autorizar á la Comision para que lleve á cabo la enagenacion en las condiciones mas favorables.

× Asi mismo quedaron enterados SS.ªs de haber se celebrado la subasta para el arriendo de los pastos sobrantes de la "Dehesa Boyal" por precio de 500. pesetas, y habiendose adjudicado provisionalmente el remate al mejor postor D. Pedro Concellon ×

El Sr. Mochales usa de la palabra para dar cuenta de haber pasado al Ministerio el presupuesto para el replanteo de la Carretera de esta Ciudad á Campillo, cuya grata noticia le consta de un modo oficial, por lo cual considera innecesaria la visita de la Comision al Jefe de Obras públicas de la provincia, mostrandose conformes los Sres Concejales

El Sr. Blas como presidente de la Comision de Paseos, dá cuenta de las gestiones que ha practicado para establecer un vivero de árboles en el huerto de la ermita de San Lázaro, de la pertenencia de este Municipio, que han dado por resultado el que el arrendatario haya ofrecido terreno para el indicado objeto, que posee en arrendamiento en lugar proximo á la carretera, por lo cual procede que del precio de arriendo se le rebaje la cantidad que se estipule. Enterada la Corporacion se acuerda que el Concejal Sr. Gutierrez se entienda con el arrendatario de la ermita para determinar las condiciones en que ha de hacerse la cesion del terreno de que se trata.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion, firmando los Sres Concejales conmigo el Secretario, de que certifico = El interlineado = manifestando = léase.

Pedro [illegible]
Manuel Lozano
J. Blas
J. León Nuevo
M. López
M. Mochales
Enrique Muñoz

Archivo Municipal de Calatayud

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 27 Noviembre de 1907

Presidente
D. Pedro Chueca
Concejales
" Manuel Lozano
" Juan Blas
" Joaquin Diez
" Vicente Mochales
" Ignacio L. Ruiz

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales á veinte y siete de Noviembre de mil novecientos siete, se reunio el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia de D.n Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fué leida el acta de la anterior que fué aprobada

A continuacion quedó enterado el Ayuntamiento por integra lectura, de una instancia del vecino de esta Ciudad, Julian Sos Moros, en la que solicita autorizacion para sustituir la puerta de su casa de la Calle de Correr Nº 12 por otra que se abra hacia la parte de la calle, y en su consecuencia se acuerda pase á la Comision de Obras para su informe

Seguidamente fué leida una instancia de Sor.a M.a del Pilar Ortuaga, Abadesa de las Religiosas Capuchinas de esta poblacion, en la que dá cuenta de haberse caido las murallas del Convento algunos sugetos, por causa de la oscuridad de aquella parte del Paseo de Linares, y solicita la instalacion en la misma de una luz. Enterada la Corporacion, se acuerda pase á informe de la Comision de Alumbrado.

En consonancia con lo informado por la Comision de Obras, se acuerda autorizar á Juan Malumeda Gomar, para edificar un pajar en la partida denominada puerta de Zaragoza, siempre que el edificio sea emplazado en terreno de su propiedad

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas espresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente

Cuenta de un telegrama de la Alcaldia, importante, una peseta, cinco centimos.

Idem de "La Marcial," por nueve lámparas de Octubre, importante cuarenta y seis pesetas, cincuenta y cinco centimos.

Idem de Enrique Collado por tres facturas de arreglos varios, importante ocho pesetas, cincuenta centimos

Idem del mismo por dos pantallas para el alumbrado público, importante dos pesetas, cincuenta centimos.

Idem de "El Consultor" por suscripcion del año 1907, importante doce pesetas.

Idem del mismo por impresos, importante treinta y ocho pesetas.

Igualmente quedó el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto: De Consumos á cuenta de Noviembre, tres mil quinientas pesetas.

Terminado el despacho ordinario el Concejal Sr. Lopez Ruiz explana su anunciada interpelacion respecto á la instancia formulada hace tiempo por los

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.233.296 193

Vigilantes nocturnos particulares, en la que solicitaban se consignase una cantidad en presupuestos en concepto de gratificacion por sus servicios, Aboga porque se acceda á la justa pretension de estos sufridos funcionarios, y en apoyo de su aserto hace constar los relevantes meritisimos servicios de los Vigilantes, por todos reconocidos, á los que se halla encomendada principalmente la vigilancia nocturna; Y como logica consecuencia, considera de alta conveniencia se retribuya á cada uno de los vigilantes actuales y con cargo al Capitulo de Imprevistos, con una gratificacion de cincuenta pesetas.

x El Sr. Blas en nombre de la Comision de Hacienda, declara que no vé inconveniente en que se conceda la gratificacion de 450 pesetas que demanda el Sr. Lopez Ruiz, ampliando la concesion, y á modo de subvencion á cada uno de los vigilantes que se crean en lo sucesivo, si bien, justificando, por lo que respecta á estos últimos, que llevan por lo menos tres meses de servicio: que la gratificacion concedida se satisfaga por semestres vencidos; que se haga efectiva á prorrateo entre el vigilante que cese en el cargo y el que le sustituya, y que la cantidad de 450 pesetas sea satisfecha, en la forma indicada entre los nueve actuales vigilantes.

Conforme el Sr. Lopez Ruiz, con las manifestaciones del Sr. Blas, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad, conforme en las mismas se propone. x

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, firmando los Sres Concejales conmigo el Secretario de que certifico;

Lozano — Leon Lopez

Bermudez — V. Mochales

Enrique Blasco

Sesion ordinaria de 2ª. convocatoria del 4. Diciembre 1907

Presidente
D. Pedro Chueca

Concejales
D. Manuel Lozano
" Joaquin Diez
" Vicente Mochales
" Fulgencio Bermudez

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á cuatro de Diciembre de mil novecientos siete; se reunió el Ayuntamiento en sesion ordinaria de 2ª convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Chueca y Barranco, y con asistencia de los Sres Concejales que al margen quedan espresados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente dióse lectura al acta de la anterior que fué aprobada

A continuacion quedó enterado el Ayuntamiento

Archivo Municipal de Calatayud

por integra lectura, de una instancia del vecino de esta Ciudad Francisco Boral en la que solicita se le conceda una pension de lactancia por que hallandose su esposa sufriendo una cloro-anemia, se ve imposibilitada de amamantar á su hija Maria del Pilar, Sin discusion se acuerda pase á informe de la Comision de Beneficencia

x Visto el informe de la Comision de Obras recaido en la instancia de Julian Sos, de que se dió cuenta en la sesion anterior, se acuerda autorizar al interesado para que sustituya la puerta de su taller de herreria por otra que abra á la parte de la Calle, previo pago del arbitrio de 5 pesetas con arreglo al nº 1º de la tarifa. x

x Seguidamente y de conformidad con el dictamen de la Comision de alumbrado, queda acordado instalar una luz en la Plaza de Marcial por su entrada á la Calle de Dominicos, y otra en el Paseo de Pinares en la parte de la muralla del Convento de las Religiosas Capuchinas; de cuyas peticiones habiase dado cuenta en la sesion anterior. x

Fue leida por mi el infrascrito Secretario y aprobada por el Ayuntamiento la distribucion mensual de fondos correspondiente al de la fecha que es como sigue:

Presupuesto Ordinario

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	Cts
1º	Gastos del Ayuntamiento	1344	54
	ant	1344	54
2º	Policia de Seguridad	584	51
3º	Policia urbana	1089	98
5º	Beneficencia	1187	95
6º	Obras publicas	499	70
7º	Correccion	869	75
9º	Caracas	3388	29
11º	Imprevistos	767	50
12º	Resultas	2702	"
	Suma igual	12434	22

Igualmente fueron leidas por mi el infrascrito, las siguientes cuentas, que aprobadas por el Ayuntamiento son como siguen:

Cuenta de efectos timbrados de Diciembre, importante treinta y nueve pesetas, veinte y cinco centimos.

Idem de Paulino Vela por carbon para las dependencias en Noviembre, importante treinta y dos pesetas, ochenta y ocho centimos.

Idem de Mariano Monton por id. id. importante veinte y tres pesetas, quince centimos.

Idem de jornales del padron de Cédulas, importante cincuenta y siete pesetas, cincuenta centimos

Idem de varios por suministros al Hospital en Noviembre y anteriores, importante, seiscientas diez y siete pesetas veinte centimos.

Tambien quedó el Ayuntamiento enterado

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.233.293*-195

de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto municipal vigente

De Cementerios en Noviembre ciento veinte y cinco pesetas
De Licencias de Obras en id, Diez pesetas
De Multas, trece pesetas.
De Pastos sobrantes 1er plazo, doscientas cincuenta pesetas.

× Terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el Sr. Lozano para manifestar que el Arrendatario de los puestos públicos, no obstante tener derecho con arreglo á la clausula 6ª del contrato, á la exacción del arbitrio á los feriantes, dejó de cobrarles, siguiendo tradicional costumbre y á instancia de la autoridad, con lo cual sufrió el consiguiente perjuicio en sus intereses; siendo de justicia se le haga una rebaja, siquiera sea insignificante, del precio del remate. Enterados SSes × se acuerda conforme á lo propuesto por el Sr. Lozano, rebajar al contratista de los puestos públicos, cuarenta pesetas.

El propio Sr. Concejal ruega á la municipalidad, y así quedó acordado, que se lleven á efecto á la mayor brevedad, las subastas para el arriendo del peso y puestos públicos; así como tambien la contrata de suministro de víveres al Hospital Municipal.

El Sr. Dier hace constar el mal estado en que se encuentra el Camino de Galápago, y excita á la Presidencia para que convoque á una reunion á los



Almacenistas de vinos, carreteros y representantes del pueblo de Nuñebrega, al objeto de dar solucion inmediata á este asunto de vital interés.

El Sr. Alcalde promete atender el ruego de su compañero Sr. Dier y abriga la seguridad de que, como en el pasado año se resolverá satisfactoriamente el arreglo del camino de que se trata, á cuyo efecto citará para mañana á los interesados

Acto continuo el infrascrito Secretario con la venia de la Presidencia, dá lectura de la relacion de individuos que como vocales natos han de constituir la Junta local de 1ª Enseñanza en el cuatrienio de 1908 á 1911, así como de la propuesta que se ha de elevar al Gobernador para el nombramiento de los vocales en concepto de padres y madres de familia que son los siguientes:

Padres de familia

D. Jose María Orozco
D. Enrique Ena
" Antonio Montiaguado
" Jose Maria de la Fuente
" Alberto Martin Cortes
D. Jose María Bascones
" Ramon Cobos Ter
" Raimundo Gaspar Cavien
" Jose Dominguez Melendo

Madres de familia

Dª Pilar Garcia
Dª Josefa Vicente Tejedor

Archivo Municipal de Calatayud

Dª Ana Vidal Uriel	Dª Francisca Arpetia Bier
" Asuncion Martin Castas	" Josefa Monreal Dalmases

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion, firmando los Srs Concejales conmigo el el Secretario de que certifico.

[signature] [signature]

[signature]

[signature]

Sesion ordinaria de 2ª. convocatoria del 11 Diciembre 907

Presidente
D. Pedro Chueca

Concejales
D. Juan Blas
" Joaquin Diez
" Vicente Mochales

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales á los once dias del mes de Diciembre de mil novecientos siete, se reunió el Ayuntamiento en sesion ordinaria de 2ª convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Chueca y Barranco y habiendo asistido los Srs Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente el infrascrito Secretario dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada

Seguidamente fué leida una Circular de la Jefatura del Distrito forestal, de fecha 4 de los corrientes, inserta en el Boletin Oficial del dia 7, en la que se advierte á los Ayuntamientos haberse anticipado los plazos para la formacion del plan de aprovechamientos forestales para el año proximo, y la Corporacion quedó enterada

Acto continuo se dió lectura de un oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia, por el que se declara conforme el presupuesto municipal Ordinario para el próximo año de 1908

Asi mismo quedó enterada la Municipalidad de un oficio de la primera autoridad Civil de la provincia, por el que, de acuerdo con el dictamen de la Comision Provincial, se desestima el recurso de alzada interpuesto por el Concejal D. Francisco Marco, contra el nombramiento de Secretario de esta Corporacion, acuerdo adoptado en la sesion de dos de Octubre último.

Fueron leidas por mi el infrascrito Secretario y aprobadas por el Ayuntamiento, las siguientes cuentas espresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de la Viuda de Manuel Palacios por un salva vidas, importante seis pesetas cincuenta centimos

Idem de Claudio Sanchez por 18 cañiros para obras a 0,75, importante trece pesetas, cincuenta centimos

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.235.132 *
197

Idem de Crescencio García por mangos para picos de empedrar, importante tres pesetas.
Idem de Florencio Blasco por dos piedras de Calatorao importantes veinte pesetas.
Idem de Navarro y Francia, por impresos para la Junta del Censo, importante ocho pesetas, cuarenta céntimos.
Idem de los mismos por anuncios, importante trece pesetas.

También quedó enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos, realizados por cuenta del espresado presupuesto:
De puestos públicos de Noviembre, doscientas veinte y seis pesetas, veinte y cuatro céntimos.
De Derechos de Matadero en id, mil doscientas cincuenta pesetas.
De completo consumos en id. mil ochocientas diez y ocho pesetas, sesenta y siete céntimos
De la tarifa de Arbitrios en id., novecientas cincuenta y ocho pesetas, treinta y tres céntimos.

× Terminado el despacho ordinario, el Sr. Blas como Presidente de la Comision de Paseos y arbolado, da cuenta á sus compañeros de Concejo de haber llevado á efecto la repoblacion del arbolado de varias plazas y calles de la poblacion, y teniendo proyectado ampliar á otras vias esta clase de plantaciones, asi por razones de higiene como de ornato público, solicita del



Ayuntamiento la competente autorizacion. Enterada la Corporacion se acuerda conforme á lo propuesto por el Sr. Blas. ×

El Sr. Alcalde dá cuenta á la Municipalidad de haberse le notificado por el Juzgado de 1ª instancia la instruccion de un espediente posesorio incoado por D. Enrique Bordons y Bordons, para inscribir la posesion del terreno en que se hallan emplazados los depósitos de aguas potables, y el Ayuntamiento quedó enterado, acordandose en consecuencia que el Regidor Síndico en nombre y representacion de este Municipio comparezca en el espediente de referencia

Hace presente el Sr. Chueca haber convocado á todos los interesados en el arreglo del camino de Galápago, quienes atendiendo las indicaciones de la Alcaldía se hallan realizando los trabajos necesarios

Manifiesta la Presidencia que ha tenido noticia por los periodicos del fallecimiento de un hermano del 1er Teniente de Alcalde D. Jose Moot, y considera oportuno el nombramiento de una comision para que en nombre del Ayuntamiento visite al citado compañero á fin de espresarle el sentimiento del mismo por la perdida que acaba de sufrir. Se acuerda designar á los Sres Florit y Aguilar

Archivo Municipal de Calatayud

Asi mismo quedó acordado, á propuesta del Sr. Mochales, que una Comision compuesta de los Sres Alcalde, Blas y Mochales, visiten como un acto de atencion al Ingeniero Dn. Carlos Corsini, encargado de los trabajos para el replanteo de la Carretera de Campillo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Sres Concejales conmigo el Secretario, de que certifico

Lozano

Blas

J. Leiva Mur

Lopez Latorre

Enrique Banco

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 18 Diciembre 927

Presidente
D. Pedro Chueca

Concejales
D. Manuel Lozano
" Juan Blas
" Joaquin Diez
" Alfonso L. Salome

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales á diez y ocho de Diciembre de mil novecientos siete, se reunió el Ayuntamiento en sesion ordinaria de 2ª convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Chueca y Barranco y habiendo asistido los Sres Concejales que al margen quedan anotados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente dióse lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

A continuacion fué leida por mi el Secretario una instancia de Lucia Gran en súplica de que se le conceda una pension de lactancia para un hijo de corta edad. Enterado el Ayuntamiento se acuerda pase á informe de la Comision de Beneficencia

Seguidamente quedó enterada la Corporacion por integra lectura de una instancia suscrita por el vecino de esta Ciudad, Florencio Viria Cortes, en la que solicita autorizacion para realizar determinadas obras en una casa de su propiedad, sita en el Barranco de las poras Nº 15; y en su consecuencia se acuerda pasé á la Comision de Obras para que emita su dictamen.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas, de servicios varios, comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de un telegrama para Zaragoza, importante una peseta setenta y cinco centimos

Idem de Bartolomé Guillen por anuncios de Subastas, importante siete pesetas

Idem de Mariano S. Antonio, por trabajos de herreria para el Macelo, importante cuatro pesetas

Idem del mismo por id. id para paseos, importante tres pesetas.

Idem al mismo por id. id. para el Hospital, importante ocho pesetas, cincuenta centimos

Archivo Municipal de Calatayud

A.1.233.292*

Cuenta del mismo por trabajos de Herrería para Obras, importante diez pesetas, setenta y cinco céntimos.
Idem del mismo por id. id Casa-Consistorial, importante tres pesetas, veinte y cinco céntimos.
Idem d'Antonio Montiagudo por material de oficinas importante treinta y tres pesetas.
Idem de Jose Gallastegui por equipo para la Policia en el año 1907, importante setenta y seis pesetas quince céntimos
Idem á Hijos de Casala por vestuario para la Guardia Municipal, importante ciento dos pesetas setenta y cinco céntimos.
Idem de Hijos de Lafuente por trenzadera encarnada importante tres pesetas doce céntimos
Idem de Angela Grajales por efectos en el 2º Semestre importante siete pesetas.
Idem de Alfonso y Lousada por una docena de escobas importante tres pesetas.
Idem de Navarro y Francia por anuncios oficiales importante siete pesetas, cincuenta céntimos
Idem a "La Marcial" por nueva y lampara y de Noviembre, importante cuarenta y seis pesetas, cincuenta y cinco céntimos.
Idem del Secretario por viaje á Zaragoza en comision de servicio, importante cuarenta y cuatro pesetas cuarenta y cuatro céntimos,
Idem de Alfonso L. Latorre por ferreteria con destino á Obras, importante trece pesetas, sesenta céntimos.
Idem del mismo por id id para paseos, importante diez y seis pesetas, veinte céntimos
Idem al mismo por id. id. para el Macelo, importante dos pesetas cincuenta céntimos.
Idem al mismo por id id. para el Hospital, importante veinte y seis pesetas, setenta y cinco céntimos.
Idem al mismo por id. id. para la Casa Consistorial importante siete pesetas cincuenta céntimos.

Igualmente quedó el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto corriente:
De estancias en el Hospital, seis pesetas
De pension censal concejil del Hospital de 1907, noventa y tres pesetas setenta y cinco céntimos.
Del Cinematografo, barca y tiro de la plaza de San Anton, ciento cuarenta y ocho pesetas, cincuenta céntimos

× Terminado el despacho ordinario el Sr. Lopez Latorre hace uso de la palabra para rogar al Ayuntamiento descuente de su haber del mes actual

Archivo Municipal de Calatayud

al empleado Victor Sancho, veinte pesetas, importe de unas puertas que de la pertenencia de este Municipio, habia utilizado el aludido funcionario, y asi quedo acordado. x

La Presidencia dá cuenta de haber quedado desiertas por falta de licitadores las subastas para el arriendo de los arbitrios establecidos sobre el Peso y Puestos públicos.

En cuanto á la primera quedó acordado que se celebre una segunda subasta con la rebaja de un 25 p% en el tipo

Respecto á la segunda de puestos públicos, el Sr. Lozano en su calidad de Presidente de la Comision de Mercados, formula algunas observaciones acerca de las causas que á su juicio han determinado la ausencia de postores. y presenta al Ayuntamiento una proposicion que leida por el infrascrito Secretario dice asi:

"Al Ayuntamiento = Los que suscriben, individuos de la Comision de Mercados de esta Corporacion Municipal, tienen el honor de exponer á la consideracion de la misma lo siguiente: = Que celebrada el dia catorce de los corrientes, la subasta para el arriendo del arbitrio establecido sobre los puestos públicos, ha quedado desierta por falta de licitadores. = Atribuyen los suscriptos la ausencia de postores, asi á lo elevado del tipo de subasta (aumentado en 250 pesetas con relacion al año anterior) como á la falta de espresion en la condicion 21.ª del pliego que se refiere á la forma de llevar á cabo la exaccion del arbitrio de que se trata, esteriorizada en el acto del remate. = Al objeto de obviar estos inconvenientes, justificando, al propio tiempo el aumento del tipo que ha de servir de base para el arriendo, los firmantes de este escrito, proponen al M. I. Ayuntamiento de esta Ciudad, se proceda á la celebracion de una segunda subasta, con el caracter de urgente, bajo el mismo tipo anterior de 2150 pesetas, y sujetandose el arrendatario para el cobro del arbitrio de puestos publicos á la siguiente

Tarifa

	Pts.	Cts
Por cada saco de gallinaza y palomina que se establezca en la via pública	"	03.
Por cada puesto en el que solo se vendan hortalizas y verduras	"	05
Por cada puesto que se dedique á la venta de frutas frescas ó secas, no escediendo el terreno ocupado de 1'50 metros	"	07
Por cada metro de aumento satisfarán	"	05
Por cada mesa ó puesto de pescado ó pan	"	10
Todos los demas puestos destinados á		

Archivo Municipal de Calatayud

la venta de otros articulos ó especies satisfarán:	Pts	Cts
Por cada metro superficial de terreno ocupado.....	"	05.
Por cada fraccion de metro, no escediendo de 0,50 m.s	"	02
Por los puestos de melones, percibirá el arrendatario por cada metro lineal de terreno que ocupe en la via pública.....	"	10
Por cada garita cerrada.....	"	15
Por cada metro de terreno que ocupen los vendedores ambulantes, yá se instalen en la plaza del Mercado ú otro sitio público.....	"	25
Por cada carro cuyos dueños vendan la mercancia al por menor.....	"	25

El M. I. Ayuntamiento no obstante, acordará como siempre y con arreglo á su ilustrado criterio lo que considere mas justo y acertado. = Calatayud á 18 de Diciembre de 1907 = Joaquin Diez Moros = Manuel Lozano = "

Enterada la Municipalidad y puesta á discusion en la que intervinieron los Sres Diez, Blas, Lopez Latorre y Presidencia, se acuerda aprobar la precedente proposicion

El Sr. Lopez-Latorre alude á un incidente surgido en el Hospital entre un médico y un practicante de la beneficencia, que bien pudiera estar relacionado con un choque habido en la Calle de la Bodeguilla en la noche de ayer entre dos personas que ejercen las profesiones indicadas; y suplica á la presidencia la depuracion de estos hechos por medio de una informacion á fin de imponer el oportuno correctivo á quien á ello se hubiese hecho acreedor.

Contesta el Sr. Alcalde que no tiene noticia de que en el Hospital municipal hayan ocurrido los hechos á que hace referencia el Sr. Latorre, aunque conoce las diferencias surgidas de índole puramente profesional, entre un médico y un practicante de la beneficencia, en los que por tener un caracter particularisimo y ajeno al servicio del Hospital, el Ayuntamiento no debe intervenir. Esto no obstante se halla dispuesto á personarse con el Concejal interpelante en aquel establecimiento benéfico para cerciorarse de lo ocurrido.

Tercian en el debate los Sres Blas y Diez Cumbando en lo espuesto por la Presidencia

× Acto continuo fue aprobada, previa lectura del acta de subasta para el suministro de articulos de consumo al Hospital; adjudicandose definitivamente el remate á D. Jose Francia del arroz en 0.62 pesetas Kilogramo y el aceite en 1'29 litro; á D. Pedro Martinez, chocolate en 2'70 pesetas Kilogramo; á D. Mariano Lorente, garbanzos en 0,88 pesetas Kilogramo; acordan-

Archivo Municipal de Calatayud

dose se proceda á la celebracion de segunda subasta para la contrata de los demas articulos aumentando prudencialmente los tipos. x

Autorizado el Sr. Alcalde para que en nombre y representacion de este Ayuntamiento comparezca en el espediente posesorio instado por D. Enrique Bordons para inscribir á su nombre la posesion del terreno en que se hallan emplazados los depósitos de aguas, salvando el derecho de propiedad en favor del Municipio, se levanto la sesion firmando SSas conmigo el Secretario de que certifico:

Lozano

Blas

Dermidio V. Machaly

Enrique Bordons

Sesion ordinaria de 2ª. convocatoria del 27 Diciembre 907

Presidente
D. Pedro Chueca

Concejales
D. Manuel Lozano
" Juan Blas
" Vicente Machaly
" Fulgencio Bermudez

En el consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y siete de Diciembre de mil novecientos siete: se reunió el Ayuntamiento en sesion ordinaria de 2ª convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Chueca Barranco, y habiendo asistido los Sres Concejales que quedan consignados al margen

Abierta la sesion por el Sr. Presidente dióse lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

A continuacion quedó enterado el Ayuntamiento por integra lectura, de una instancia de D. Eduardo Ybarra en la que solicita autorizacion para realizar obras en la casa de su propiedad sita en la calle de Buen Aire N.º 2, y en su consecuencia se acuerda pase á informe de la Comision de Obras.

x Dada lectura del dictámen de la Comision de Beneficencia, recaido en la instancia de Francisco Boral que solicita una pension de lactancia, se acuerda, como en el mismo se propone, acceder á la pretension del interesado para cuando se produzca una vacante.

Informada favorablemente por la propia Comision una instancia de Lucia Gran en súplica de que se le conceda una pension de lactancia para un hijo de corta edad, se acuerda como en la misma se solicita x

Archivo Municipal de Calatayud

× Acto seguido se acuerda de conformidad con el dictamen de la Comision de Hacienda, relevar del cargo de Sepulturero á Mariano Garcia Lafuente, por consecuencia de su delicado estado de salud, nombrandole peón fijo del Ayuntamiento con el haber que actualmente disfruta hasta tanto quede vacante otro cargo menos penoso.×

A propuesta del Sr. Blaz se acuerda, proceder en la forma ordinaria á la provision de la vacante de Sepulturero, autorizando á la Presidencia para que designe, entre tanto, la persona que ha de desempeñar dicho cargo con el carácter de interino

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de un telegrama de la Moalda, importante dos pesetas, veinte y cinco centimos.

Idem de Francisco Tornos por agua para las dependencias, importante setenta y cinco centimos

Idem de Mariano Monton por carbon para id en Diciembre, importante veinte y tres pesetas, cincuenta centimos.

Idem de Paulino Vela por id. id. importante treinta y una pesetas, noventa centimos.

Idem á Gregorio Guillen por encuadernaciones de "El Consultor" importante diez y seis pesetas, cincuenta centimos

Idem de Bonifacio Lopez por efectos para varios servicios, importante tres pesetas.

Idem de Enrique Collado por id. id. importante una peseta, veinte y cinco centimos.

Idem de Jose Lafuente por id. id. importante siete pesetas noventa y cinco centimos.

Idem de la Viuda de Agudo por arrastres de Octubre, Noviembre y Diciembre, importante doce pesetas treinta centimos

Idem de la misma por id. en Diciembre, importante seis pesetas, setenta centimos.

Idem de Jose Lafuente por aceite, importante cinco pesetas setenta centimos

Idem del mismo por escobas para el Macelo, importante veinte y una pesetas.

Idem de Francisco Tornos por agua para id. importante, setenta y cinco centimos

Idem de Celedonio Larrion por ladrillos para el Cementerio, importante treinta y una pesetas, cincuenta centimos

Idem de Jose Lafuente por escobas para id, importante una peseta ochenta centimos.

Idem de Teodoro Blasco por pintar cuarenta tablillas para el Cementerio, importante treinta pesetas.

Idem de Claudio Sanchez por veinte cañizos para obras

Archivo Municipal de Calatayud

importante quince pesetas.
Idem de Maximino Corcal por cincuenta ladrillos para id. importante, dos pesetas, cincuenta centimos
Idem de Jose Casado por trabajos de carpinteria para id, tres pesetas, cincuenta centimos.
Idem de Jose Lafuente por escobas y otros efectos para id. importante, dos pesetas, ochenta centimos

Terminado el despacho ordinario el Ayuntamiento quedó enterado previa lectura del acta por el infrascrito Secretario, de haberse declarado desierta por falta de licitadores, la segunda subasta para el arriendo del arbitrio establecido sobre el Peso público, acordandose á propuesta del Sr. Lozano, autorizar á la Comision de Mercados para la adjudicacion de este servicio en la forma mas conveniente.

x Seguidamente quedó aprobada la segunda subasta para el arriendo del arbitrio establecido sobre los puestos públicos, adjudicandose definitivamente el remate á Judas Euiler y Crispin Ibañez en dos mil doscientas treinta y tres pesetas, cincuenta centimos. x

x Habiendo quedado desierta la segunda subasta para el suministro de articulos de consumo del Hospital municipal, que no fueron contratados en la primera; se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para la contrata del pan y de la carne en 0,38 pesetas y 1'95 pesetas, respectivamente x

x Hace presente la Presidencia que suprimida la consignacion del presupuesto ordinario de 1908, para el haber del peon albañil, procede y asi queda acordado, el cese de este funcionario desde 1.º de Enero proximo.

Igualmente se acuerda que el Fiel del Macelo, Francisco Pascual, preste el servicio de Ordenanza de la Secretaria Municipal, desde la propia fecha. x

Habiendo transcurrido con exceso el plazo señalado para la admision de solicitudes al cargo de Médico de la beneficencia municipal, vacante por defuncion de D. José Farrer, sin haberse presentado mas que la de D. Waldo Farrer, que ya desempeña el cargo interinamente y en quien concurren las circunstancias legales, como se justifica con los documentos que se acompañan á la instancia, que fué leida por mi el Secretario, se acuerda por unanimidad designar á D. Waldo Farrer, para el indicado cargo, con el haber anual de quinientas pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion, firmando los Sres Concejales conmigo el Secretario de que certifico

Archivo Municipal de Calatayud

Archivo Municipal de Calatayud